

boletín 3



INAH

Instituto Nacional de
Antropología e Historia

**monumentos
históricos**

REPARTIMIENTO DEL RIO DE LA MAGDALENA. 1635

Anz E. Reyes y Cabañas

En el año de 1972 realicé una investigación histórica acerca de la Delegación de La Magdalena Contreras. Parte de la investigación se llevó a cabo en el Archivo General de la Nación de México y en el Ramo Hospital de Jesús localicé el documento que contiene el "repartimiento" de aguas del río de La Magdalena; información documental que fue complementada para este artículo, con datos del Ramo de Tierras, con la finalidad de dar a conocer cómo se llevó a cabo la distribución del agua en esta zona, que fue durante varios años, de gran importancia económica debido al establecimiento de fábricas principalmente de hilados y tejidos.

El río de La Magdalena, actualmente conocido como río Hondo, nace en la ladera noreste del Cerro de San Miguel, en la Sierra de Las Cruces, al suroeste del Distrito Federal. Su curso es en dirección SW-NE, por la barranca del mismo nombre, hacia la cuenca de México. Por su margen derecha se le une el río de Eslava, que baja de la Sierra del Ajusco, continuando por el borde del noreste del Pedregal de San Angel. Aguas abajo el lugar de confluencia es la barranca de Anzaldo, a la que se le une por la margen izquierda. Prosigue su curso en la misma dirección, en donde el río de Mixcoac se le une por la izquierda. A partir de esta confluencia el cauce es artificial y es conocido con el nombre de río Churubusco, canal que desemboca en el de desfogue del lago de Texcoco.¹

Por disposición real se ordenó la expedición de dos reales cédulas; la del 6 de julio de 1529, que autorizó la donación que se le hizo a Hernán Cortés de un vasto territorio y la

de 1535 que autorizaba a los españoles a comprar tierras pertenecientes a los indios, con el fin de desarrollar la producción agrícola. Así se fueron estableciendo en la ribera del río de La Magdalena, molinos, batanes, obrajes, haciendas y pueblos.

De estas fundaciones, las primeras fueron: el pueblo de La Magdalena, San Jerónimo, San Bernabé, Santa Rosa; el molino de Miraflores, alias Molino Viejo, fundado por Hernán Cortés; la hacienda de Contreras, establecida en tierras que le fueron cedidas a Jerónimo de León en 1543; el batán de Anzaldo, en tierras que le mercedaron a Cristóbal de Escudero en 1565; la hacienda de Eslava y San Nicolás Mipulco; la hacienda de Cieneguillas, y la de la Cañada; el molino de Papel o de Calderón; y algunos barrios, todos pertenecientes a la jurisdicción de la Villa de Coyoacán.

Se produjo así un cambio en la zona, que llevó a los nuevos pobladores a enfrentarse con diversos problemas, uno de los cuales fue el requerimiento de trabajadores para desempeñar las distintas actividades que se iban introduciendo. Pero el principal y más importante fue la necesidad del líquido vital, el agua.

Por esta razón se llevó a cabo el repartimiento del río de La Magdalena o río de Coyoacán, el 27 de marzo de 1635, por el Oidor de la Real Audiencia don Juan de Canseco, nombrado por el Virrey.

Dicho repartimiento fue hecho por surcos o partes determinadas y no por partes proporcionales; con el inconveniente de que el año que fuera escaso de aguas, solo los señores de

¹ *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1964, p. 864.

los fondos superiores gozarían de ellas, en perjuicio de los fondos inferiores.²

El río de La Magdalena fue dividido en 33 surcos, cada surco tenía 3 naranjas; entendiéndose, que una naranja era aproximadamente de una circunferencia de 2 a 8 dedos, o sea 77 mm.; el surco era tres veces la medida anterior.

La repartición de las aguas fue de la siguiente manera:

1. A la primera toma, que fue la del pueblo de Totolapa (San Nicolás), se le dieron 3 naranjas, que son un surco; para la hacienda de Alonso de Sosa, las mismas 3 naranjas, pero después de haber regado las tierras de los naturales del pueblo.

2. La segunda toma fue de 6 naranjas, dos surcos y se dividieron así: al pueblo de La Magdalena se le dió una naranja (tercera parte de un surco); a la huerta de Blas Muñoz, una naranja; al barrio de Ocoatepec y pueblo de San Jacinto, 4 naranjas.

3. Las noventa naranjas restantes (30 surcos), fueron repartidas así: 60 naranjas, pasando por el molino de Pedro de Sierra, divididas en: 4 naranjas ordinarias de día y de noche al barrio de Tizapan; por esta toma y presa del dicho molino, le tocó a la huerta de Bartolomé Sophia, en cada tanda que es de 14 días, 2 días con sus noches; a la huerta de Ana López, un día sin la noche; a la huerta de doña Beatriz Téllez, un día y una noche; a la de Gaspar Moreno, un día sin la noche; a la de Francisco Cabello, en la que se incluyeron otras dos huertas pequeñas de espáñoles, un día y dos noches; a la de doña María de Guzmán, un día y una noche; a los indios del barrio bajo de Tizapan, cuatro días con sus noches; a los indios del barrio de Pitingo,

tres días con sus noches; a la huerta que en dicho barrio tiene don Juan Téllez, la misma agua de dichos tres días y tres noches, con declaración que los indios habían de comenzar los domingos y tomar los días y las noches según fuera de su conveniencia.

4. Antes de llegar al Colegio del Carmen se hizo otra toma, con siete surcos (21 naranjas), y se repartió en la siguiente forma: al citado Colegio de San Angel, los 7 surcos, desde que amanece hasta la oración, un día cada semana; a la hacienda de Alonso de Sosa, 5 días solo 6 surcos.

5. El surco restante, o cumplimiento de los 7, se repartió de la siguiente forma: a la huerta de Francisco Cerezo, una naranja; a la del maestro de escuela don Luis de Herrera, una naranja; a la de los herederos de Pedro de Eslava, una naranja.

6. De la hacienda de Alonso de Sosa y sus 6 surcos, se sacaron dos naranjas, una para el barrio de Chimalistac y huerta de sus indios y otra, para el barrio de Axotla; y el agua restante fue para el mismo Alonso de Sosa. Con respecto a la hacienda de Axotla, de don Fulgencio, le tocaron 3 días sucesivos, desde que amanece hasta la oración, dejándola ir de noche por el río, para las haciendas de los labradores de La Piedad.

7. Más abajo de la presa, cuya agua iba para la huerta del Colegio de Santa Ana (el mismo de San Angel), había otra toma de poco más de un surco, que pasa por dicha huerta y luego sale a regar las tierras de los indios del barrio de Ostopolco y tierras de Antonio de Villanueva. A dicho surco, se agregaron cinco más, que van por la acequia, y que se dividieron así: a la pila de Coyoacán, le tocaban 3 naranjas

² A.G.N.M. *Tierras*, Vol. 910. Exp. 3.

continuas o dos si éstas bastaran; al barrio de Ostopolco, tres naranjas continuas; a las tierras de Antonio de Villanueva, las mismas tres naranjas.

8. Los tres surcos restantes, van encañados al estanque y cajas que están al principio de Coyoacán, por una tarjea descubierta, y junto con 8 surcos, se han de repartir a la huerta y hacienda de La Piedad, de la siguiente manera: a Gonzalo Martín de la Tabla, 7 días desde que amanece hasta la oración y después la dejará correr por la madre, para los labradores de La Piedad; de los 8 surcos se dieron 2 a los indios de los barrios de Izotitlan y Omacac; de estos 2 surcos gozan también las haciendas de Diego de Osuna, la de Martín Páez y la de Gregorio de Figueroa, en la misma forma que lo hace Gonzalo Martín de la Tabla. De esta agua, también gozan: la hacienda que fue de Pedro Dávila Padilla, por espacio de 8 días; don Juan de Quevedo, 2 días; don Fulgencio de Vega, 8 días; la hacienda de don Bernardino Vázquez de Tapia, 6 días; todos ellos, desde el amanecer hasta la oración; y el convento de Churubusco, la goza un día y una noche cada semana.

9. Para las haciendas de La Piedad, se dió de la siguiente manera: a la hacienda que fue de Francisco de Bribiesca, 2 días sin noches; para la de Andrés Gutiérrez, 8 días sin noches; a la del canónigo Antonio Ortíz, un día sin noche; para la del Colegio de San Pablo, 8 días sin sus noches; a la de Antonio de Céspedes, 8 días sin noches; para Alonso de Ortíz Arévalo, 6 días sin noches; a la de Alonso Gutiérrez, 2 días sin noches; a la de Alejo Martín, 2 días sin noches y para Antonio Saavedra, 2 días sin las noches.³

Dentro de este repartimiento quedaron excluidos varios pobladores, como Diego de Contreras, con su obraje; Francisco de Anzaldo, con batán y obraje; José de Sierra con batán, obraje y molino; Antonio de Sierra con batán, obraje, molino y huerta; Baltasar de Sierra, con batán; Martín de Zuzumaga, con batán; Juan de Heredia, con una hacienda; Juan Hernández con molino y hacienda; José Hernández, con molino y hacienda y Sancho Posadas, con obraje y batán;⁴ causando esta situación una serie de dificultades entre los dueños, los naturales de los pueblos y los padres del Colegio de Santa Ana de Carmelitas descalzos, debido a la escases de agua, causada porque algunos vecinos ponían presas, marcos, vigas o tomaban más de la correspondiente, impidiendo que llegase a su destino.⁵

El 10 de abril de 1635, el marqués de Cerralvo, dió una merced de agua del río de La Magdalena, a la parroquia que está en San Juan Bautista, Coyoacán; esta merced fue de tres días con sus noches, cada semana.⁶

Hacia 1716, el licenciado Francisco de Valenzuela Venegas, les concedió a los padres del Colegio de Santa Ana, una merced sobre tres ojos de agua llamados Chichicaspa, Agua Escondida y la Cañada de Monte Alegre, que están dentro de las tierras de la hacienda de San Nicolás Mipulco.⁷

Una nueva dificultad se presentó en 1729, cuando los naturales del pueblo de San Jacinto, varios dueños de haciendas de este pueblo y los padres del convento de carmelitas descalzos, se quejaron de la escases del agua, la que les debe llegar de la presa del Rey. Esta presa está dividida en dos tomas: una, reparte agua para el riego del citado pueblo, para el colegio de car-

³ A.G.N.M. *Hospital de Jesús*, Leg. 267, Exp. 13.

⁴ *Ibidem*.

⁵ A.G.N.M. *Tierras*, Vol. 910, Exp. 3.

⁶ *Ibidem*. Vol. 2003, Exp. 1.

⁷ A.G.N.M. *Hospital de Jesús*, Leg. 117, Exp. 12.

melitas descalzos, al pueblo de Tizapan y para el batán de Sierra; la otra, es de un surco y lleva agua a Tizapan y a los labradores de las haciendas de abajo. La escasez de agua se originó porque los naturales movieron la piedra que se puso como marco en la primera toma, beneficiando con ello a don Francisco Paulin, dueño del batán de Sierra. Para la solución de este conflicto se pidió licencia para acomodar la piedra, con lo cual cada quien tomaría el agua que le corresponde.⁸

En febrero de 1757 en prevención de las inundaciones que en tiempo de aguas padece la Villa de Coyoacán y los barrios bajos, causadas por la creciente de los ríos de La Magdalena y de Mixcoac, los cuales confluyen en el paraje denominado Axotla, se realizaron trabajos de abertura, ensanchamiento, limpia de caja y se formaron bordes en el río de La Magdalena, desde el puente de Coyoacán hasta las tierras que están en la calzada del camino a San Agustín de las Cuevas. Estas reparaciones se hicieron del 8 de febrero al 30 de abril del citado año y tuvieron un costo de 5,264 pesos y dos reales.⁹

Los abusos cometidos con el agua fueron continuos y se prolongaron durante varios años, hasta que el 16 de marzo de 1803 se dictó una orden, sobre el cumplimiento preciso y puntual de lo dispuesto por el oidor Juan de Canseco en el repartimiento que se hizo en el año de 1635. La persona que cometiera alguna de las diversas faltas, como atajar el río, tomar más agua de la que le corresponde o tapar las tomas, recibiría un castigo: a los indios les darían 25 azotes; los sirvientes de color quebrado permanecerían 51 meses en la cárcel; los españoles serían desterrados de la jurisdicción unos meses;

y los dueños o arrendatarios pagarían 200 pesos, cuando propiciaran alguna de las faltas anteriormente citadas.¹⁰

Durante la época virreinal, la necesidad de utilización del agua fue imperiosa, debido a que la vida económica de la región estuvo basada en la agricultura y ganadería; en la explotación de los abundantes bosques; y en la producción textil de sus fábricas.

⁸ *Ibidem*. Exps. 15 y 25. A.G.N.M. *Tierras*, Vol. 910, Exp. 3.

⁹ A.G.N.M. *Hospital de Jesús*, Leg. 295, Exp. 31 y 32.

¹⁰ *Ibidem*. Leg. 117, Exp. 20.

UNA ESCULTURA DE CRISTOBAL DE VILLALPANDO

Efraín Castro Morales

La Unión y Confraternidad del Oratorio de San Felipe Neri de México, fue la más importante hermandad o cofradía de clérigos seculares del siglo XVII en la Nueva España. Fundada en 1659 a instancia del Br. Antonio Calderón de Benavides, estuvo constituida inicialmente por treinta y tres presbíteros, número simbólico que hacía referencia al número de hijos de Lia, según las escrituras. Primero funcionó en una sala que pertenecía a la Cofradía de la Soledad de Nuestra Señora, en el convento de Balbanera, hasta el año de 1660, en que pasó a ocupar unas casas situadas en la calle que iba del Arco de San Agustín a la calle de San Juan, donde se estableció un hospicio para "clérigos pobres e impedidos". Su primer oratorio fue bendecido el 26 de mayo de 1661, pero pronto resultó insuficiente para sus actividades, encargando la construcción de una capilla cubierta con vigas al maestro Rodrigo Díaz de Aguilera, que fue dedicada el 26 de mayo de 1668. Gracias a la munificencia del deán Diego de Malpartida y Centeno, se proyectó ampliar esta capilla, agregando un presbiterio y crucero cubiertos con bóvedas en 1684; sin embargo, como resultado de las donaciones de algunos congregantes y ricos vecinos, se terminó construyendo una iglesia de regulares dimensiones que, con la advocación de San Felipe Neri, fue consagrada por el arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas, el 12 de julio de 1687.¹

Casi todos los clérigos seculares destacados por su riqueza, ilustración o cultura pertenecieron a la Unión; figuran como hermanos "super-

numerarios" todos los Arzobispos y Obispos de Nueva España, si bien los de México siempre fueron considerados con la especial designación de "protectores de la Unión". Los fines de esta confraternidad de clérigos fueron "las ocupaciones de la caridad del santo patrono San Felipe Neri", así como la celebración de algunas festividades, que se fueron acrecentando en un aparatoso calendario ceremonial resultado de las donaciones de los congregantes y vecinos, deseosos de seguridad ultraterrena y vanidosa emulación terrena. En el transcurso de la segunda mitad del siglo XVII, la iglesia de la Unión San Felipe Neri, alcanzó gran esplendor; es descrita en 1696 como "muy hermosa y aseadísima, con siete altares hermosísimos..."²

A instancias de algunos de los hermanos de la Unión, se logró la bula de Inocencio XII, "Ex quo Divina Majestad", de 24 de diciembre de 1697 y la real cédula de Felipe V, de 28 de junio de 1701, por las que se concedió licencia y aprobación para la fundación de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de México, que fueron solemnemente publicadas en la iglesia de la Unión el 11 de febrero de 1702.³ Fue conocida la iglesia como Oratorio de San Felipe Neri y a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, simplemente como San Felipe Neri el Viejo.

El primer prepósito de la Congregación del Oratorio, Pedro de Arellano y Sosa, durante los dos trienios de su gobierno enriqueció notablemente la iglesia y construyó, entre 1706 y 1708, la

¹ Castro Morales, Efraín. *El Oratorio de San Felipe Neri de la Ciudad de México* (En prensa). Maza, Francisco de la. *Los Templos de San Felipe Neri de México, con historias que parecen cuentos*. México, 1970.

² Expediente sobre la fundación del Oratorio de San Felipe Neri de México. Audiencia de México, legajo 814, Archivo General de Indias, Sevilla, España. Cit. Sánchez Santoveña, Manuel. *La ciudad de México y el patrimonio artístico*. México, 1965, pp. 496-497.

³ Vide nota 1.

portada exterior del Oratorio, que aún se conserva; promovió, además, importantes donaciones de alhajas y ornamentos que enriquecieron aun más el barroco interior de su iglesia. Así el 31 de mayo de 1701, propuso ante la junta de gobierno de la Unión, que un bienhechor deseaba colocar en el Oratorio "... una devotísima imagen de Cristo Señor Nuestro en el paso del Santo Ecce Homo, de talla y estatura de un hombre, que la hizo y fabricó para sí con todo esmero y particular cuidado Cristóbal de Villalpando, maestro de pintor, y que para ello había solicitado y conseguido del susodicho hiciere gracia y donación inter vivos perpetua e irrevocable de dicha santa imagen a nuestra Unión. . . ", comprometiéndose un bienhechor a dar al maestro Villalpando, 200 pesos "por vía de agasajo", con la promesa de hacer la donación, si ésta era admitida por el gobierno de la Unión.⁴

El bienhechor hacía la propuesta por intermedio del congregante Lic. Diego del Castillo Márquez, uno de los fundadores de la hermandad y "fruto de los más sazonados que ha dado a luz la fecundidad de nuestro suelo Americano". Capellán de coro de la catedral y autor de varias curiosas devociones, como las "Noches del Príncipe" y las "Oraciones para las tres pulsaciones de la campana", que solía practicar con llorosas exhortaciones, hicieron que sus contemporáneos le dieran el mote de "Tórtola gemidora". Había costeado de "primoroso pincel" dos lienzos en que figuraba "Cristo asistido por los Apóstoles, admirados por sacerdotes de varias órdenes", que fueron colocados, uno en la sacristía de la iglesia de San Felipe Neri y el otro en la del Santuario de los Remedios, donde fue sacristán.⁵



La propuesta formal hecha por Castillo Márquez a la Unión, se reducía a las siguientes condiciones: "La primera, que dicha santa imagen se ha de colocar en el nicho principal del altar de Nuestro Padre San Pedro, en que hoy está otra hechura del Santo Ecce Homo, y está fabricado en el crucero de dicho nuestro Oratorio, al lado de la Epístola, y que de él no se pueda mudar, quitar, ni dislocar en manera alguna, por ningún pretexto, causa, ni ocasión, ni pasar a otro altar, ni sitio, y que sí en algún tiempo se hiciere o intentare lo contrario, por el mismo caso sea y se entienda pertenecer dicha santa imagen a los terceros de la

⁴ Libro 2o. de Juntas y elecciones y recepciones de Congregantes y en que se escriben diferentes negocios de el Gobierno de Nuestra Ve. Unión de N. Glorioso P. Sn. Phelippe Neri que se hizo en tiempo de la prefectura de el Sor. Dor. Dn. Agustín Pérez de Villa RI Cathedrático propietario de decreto en la RI Universidad de esta Corte Consultor de el Santo Oficio de esta nueva España Diputado perpetuo de la erección fábrica y gobierno de el seminario Collegio de esta Santa Yglesia Cathedral Metropolitana según la forma de el Sto. Concilio de Trento y Abogado de la RL Audiencia y dispuesto por el Br. Alonso Gómez de Ruiz Gómez Robles Capellán de Coro de esta Sta. Yglesia y que al presente despacha como su secretario esta Ve. Unión y corre este libro desde veinte y ocho de febrero de mill seiscientos y noventa y cinco. Manuscrito en la Casa Profesa de la ciudad de México, D. F., f. 112.

⁵ Gutiérrez Dávila, Julián. *Memorias Históricas de la Congregación de el Oratorio de la ciudad de México, Bosquejada antes con el nombre de Unión, y fundada con autoridad Ordinaria. Después, con la Apostólica, erigida y confirmada en Congregación de el Oratorio: Copiada a el exemplar de la que en Roma fundó el esclarecido Patriarca San Phelipe Neri. En las cuales se da noticia, así de su fundación, como de su Apostólica erección, y confirmación: Y juntamente de muchas de las Personas, que en uno, y otro tiempo la han ilustrado.*



Tercera Orden del Glorioso Seráfico Patriarca San Francisco de Asís de esta ciudad, quienes en tal caso tengan derecho y facultad para poder llevar a su capilla dicha santa imagen y colocarla en uno de sus altares”.

“Segunda, que nuestra Unión se ha de obligar a cantar cada año una misa en dicho altar, uno de los viernes de marzo, a los Dolores Interiores y Ocultos de Cristo Señor Nuestro, por el alma de dicho maestro Cristóbal de Villalpando y su intención, y que para que no quede gravada y onerada con dicha obligación nuestra Unión y sus rentas, el dicho bienhechor ofrecía dar cien pesos en reales, para que esta junta los imponga, situe y cargue a su satisfacción y elección donde y cómo mejor le parezca, para que de sus réditos se pague y costee cada año la dicha misa cantada”.

“Tercero, que por ser dicha santa imagen en su estructura, fábrica y encarnación muy conforme a Arte y de lo más primoroso de él, no se le pueda poner ahora ni en algún tiempo capa de algún género, por exquisito, rico, ni costoso que sea, ni se adorne jamás con cendal bordado, deshilado, ni otro ninguno, sino que siempre esté según y como hoy se halla, desnuda y descubierta, por estar así más devota, y que por la misma causa y razón no se le hayan de poner potencias de plata, ni de otro género, ni corona de espinas formada de plata, flores o seda, sino tan solamente la de espinas naturales, como la que hoy tiene puesta, ni sogas de seda u oro, sino de cáñamo o semejante, así por ser todo más conforme al Santo Evangelio, como porque causa de esta suerte dicha santa imagen mayor devoción, ternura y compunción en los fieles, y que dicho benefactor que lo

solicitaba y pagaba no pedía ni quería otra recompensa, más que nuestra Unión pidiese a Dios Nuestro Señor por los dolores, pasión y muerte de su Unigénito Hijo Nuestro Señor Jesucristo, dolor verdadero de sus culpas y perdón de ellas, concediéndole una buena y santa muerte, y que sirviéndose esta junta de admitirla estaban prontos dicho bienhechor a dar y pagar los trescientos pesos y el dicho maestro Cristóbal de Villalpando, a otorgar escritura en toda forma a favor de nuestra Unión, con las calidades y condiciones referidas, que para este efecto se las habían dado a su merced dicho señor prefecto escritas en un papel”.⁶

Después de oírse la propuesta, se trató en la junta de la Unión, acerca de si la imagen que estaba colocada en el retablo de San Pedro, donde se proponía colocar la escultura de Villalpando, estaba sujeta a alguna condición o gravamen, que pudiera dificultarlo, y después de comprobar que no lo había, aceptaron la donación “todos unánimes y conformes, de una voz, acuerdo y consentimiento”. Se acordó fuesen otorgadas las escrituras necesarias, tanto de la donación como de la imposición de las misas, y se determinó además que, el prefecto de la Unión diese personalmente las gracias al bienhechor y al maestro Cristóbal de Villalpando, por medio de la interposita persona que lo había solicitado, previniendo a Villalpando que, “. . . irían sus mercedes si gustaba a dárselas a su casa, y ver y venerar primero la santa imagen, el lunes primero del mes de junio que viene. . .”⁷

En la junta siguiente, el 20 de junio, fue presentada la escritura notarial de donación de

Recogidas, y publicadas por el P.
. Presbítero, Preposito, que fue,
de dicha Congregación del Oratorio de
México. Y dedicadas a el Illmo. y Exmo.
Señor Doct. D. Juan Antonio de Vizarrón,
y Eguiarreta, Arcediano de la Santa Iglesia
Patriarcal de Sevilla, Sumiller de Cortina
de su Magestad, de su Consejo, Arzobispo
dignísimo de México, Virrey, Gober-
nador, y Capitán General de esta Nueva
España, Presidente de la Real Audiencia de
ella, &c. Con licencia. En México: En la
imprenta Real del Superior Gobierno, y
del Nuevo Rezado de Doña María de
Ribera: En el Emposiruilillo, Año de 1736.
 Parte I, Libro II, pp. 67-77.

⁶ Vide nota 4.

⁷ *Ibidem.*

la imagen del Ecce Homo, otorgada por el tesorero, en nombre de la Unión, y el maestro Cristóbal de Villalpando, se exhibieron los 100 pesos que había ofrecido el anónimo bienhechor, para que con sus réditos fuera celebrada la misa, que se procedió a entregar al tesorero "... para que los gastase y consumiese en el aderezo que necesitaban las casas que posee nuestra Unión, de bienes y herencias del licenciado don Gonzalo Gil Guerrero, en la calle del Aguila, quedando éstas hipotecadas y gravadas y obligadas a la limosna de los cinco pesos cada año para dicha misa cantada..."⁸

Podemos suponer que la escultura era magnífica y de gran calidad, tanta, que las peculiares condiciones fueron aceptadas sin discusión por los congregantes de la Unión, guardando además a Villalpando consideraciones que no recibieron otros pintores novohispanos contemporáneos suyos, reconocimiento indudable a sus méritos como pintor. Obra posiblemente realizada con gran cariño y devoción, pues como se cita en el documento: "la hizo y fabricó para sí", nos revela una faceta desconocida del gran artista que fue Villalpando, que por entonces había realizado gran parte de su obra; baste recordar los lienzos murales de la sacristía de la catedral de México, de 1686, donde, por cierto, retrata a algunos de los benefactores de la Unión; la gran pintura de la sacristía de la catedral de Guadalajara; el espléndido mural de la cúpula del altar de los Reyes de la de Puebla, de 1687, y su deliciosa Plaza Mayor de México, de 1695, obras sobresalientes entre su vasta y rica producción.

Villalpando también trató en su pintura el tema del Ecce Homo, por lo menos, en dos ocasio-

nes. Una es un lienzo propiedad de José Servín Palencia, donde Cristo, de medio cuerpo, cubierto parcialmente con un plegado manto, coronado de espinas, las manos atadas y sujetando suavemente una caña, asoma por un marco con elementos arquitectónicos; se considera como "un vigoroso desnudo que, aunque con algunos defectos, como siempre, "anatómicos", se impone por su sobriedad y compostura".⁹ Otro es el gran cuadro que se conserva en las colecciones de la Casa Profesa, se ignora si perteneció a los jesuitas o procede de la destruida iglesia de San Felipe el Viejo. Aquí Jesús es representado de cuerpo entero, desnudo, apenas cubierto por el cendal y el manto, con una soga al cuello, las manos atadas, lleva una caña y está coronado de espinas, lo rodean Pilatos, soldados y verdugos, en una escena que destaca sobre una perspectiva arquitectónica bien resuelta, apegándose a la escena de la presentación de Jesús al pueblo por Poncio Pilatos, conocida como Ecce Homo y que refiere el evangelista San Juan.

Podemos imaginar la escultura que Villalpando donó a la Unión, fabricada "para sí con todo esmero y particular cuidado", al contemplar la figura central de este gran lienzo, donde Cristo es un "hermoso y recio... cuadrado varón, vigoroso sin ser atlético, con un cuerpo firme, de ancho pecho y sólidas y bien formadas piernas".¹⁰ No obstante, dentro de la iconografía novohispana, tenemos algunas representaciones escultóricas de Cristo que reciben la denominación de Ecce Homo, donde la figura no está de pie, sino se encuentra sentada o reclinada, lleva corona de espinas, soga al cuello, las manos atadas y una caña a manera de cetro, imágenes que popularmente son designadas como "Cristo rey de burlas", amén de otras

⁸ *Ibid.*

⁹ Maza, Francisco de la. *El pintor Cristóbal de Villalpando*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1964, p. 181.

¹⁰ *Ibidem*, p. 190.

muchas denominaciones de carácter local.

La escultura de Cristóbal de Villalpando posiblemente permaneció, de acuerdo con las estrictas condiciones de la donación, en el retablo de San Pedro de la iglesia de la Congregación del Oratorio, hasta el 4 de abril de 1768, en que las bóvedas y muros del edificio quedaron severamente dañados por un temblor de tierra. Es probable que al trasladarse los felipenses a la Casa Profesa, en abril de 1771, la imagen pasó con los retablos, muebles, ornamentos y alhajas de la Congregación del Oratorio, sin descartar el que pudiese haber sido destruida o bien se hubiese entregado a otra iglesia o capilla. Dentro de las colecciones de la Casa Profesa, existen dos esculturas de Ecce Homo, en la versión sedente. Sólo una de ellas, situada en la parte alta del retablo principal de la nave de la Epístola de la iglesia, lo que hace difícil su observación, parece tener calidad, sin embargo, presenta algunos elementos que sugieren pueda ser posterior a la de Villalpando. Esperemos que quizá algún día llegará a encontrarse esta imagen, la única obra escultórica de Cristóbal de Villalpando, el pintor barroco por excelencia del siglo XVII novohispano.

DOS PORTADAS "ABOCINADAS" EN EL VALLE DE MEXICO

Luis Brozon Mac Donald

Dentro de la gran variedad de portadas religiosas que existen en el país destacan, por su rareza, las que aparte de encontrarse remetidas del paño de la fachada, presentan una planta de forma poligonal cóncava y tienen, como remate, una gran concha o venera.

Diferimos de la designación de "portadonicho" que les da Elisa Vargas Lugo; ya que las portadas que sólo están remetidas y en su planta son paralelas a la fachada, no modifican de manera considerable su composición arquitectónica, como es el caso de la iglesia del Oratorio de San Felipe Neri en la ciudad de México y de San Nicolás Panotla en Tlaxcala. En cambio, las portadas "abocinadas" además de penetrar en el paño de la fachada, son de planta poligonal cóncava y su composición arquitectónica es diferente a la de otras portadas ya que, al retroceder, se incrementa el área donde puede alojarse la escultura religiosa, logrando también una mayor protección a la cantería contra las inclemencias del tiempo.

La primera iglesia con portada "abocinada" en España fue Santa María de Viana realizada en 1546. Existen magníficos ejemplos en varias regiones, destacándose el de la Catedral de Palma de Mallorca realizada por Verger y mandada construir por el obispo Vich y Manrique, en el siglo XVI, y que fue empleada como pretexto para expresar el misterio de la Inmaculada, según Santiago Sebastián y Antonio Alonso Fernández. Este modelo iconográfico de la Inmaculada sería representado en la portada, en la que aparece la Virgen rodeada de los símbolos marianos. Numerosas inscripciones bíblicas, colocadas

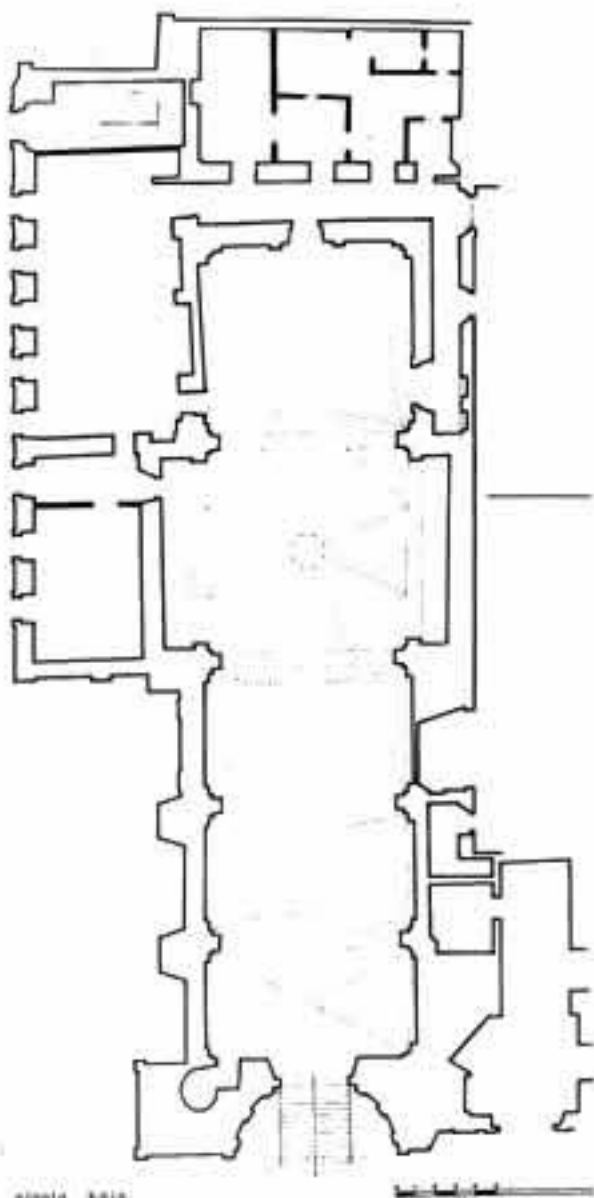
en cartelas manieristas en la parte del basamento, hablan del carácter de la Porta Coeli en la iglesia de Palma de Mallorca, con un programa muy complejo, pues consta de imágenes, símbolos, textos bíblicos y referencias al Antiguo y Nuevo Testamento. El gran portal tiene carácter de Arco Triunfal, carácter tomado de los romanos y los etruscos.¹

También se encuentran antecedentes de estas portadas en las catedrales góticas, donde se desarrollan complejos temas iconográficos. En el renacimiento, como ejemplo de esta solución, está el "nicchione" de Bramante en el Belvedere del Vaticano.

En México tenemos algunos ejemplos de portadas "abocinadas": las más conocidas corresponden a las iglesias de San Cristóbal, en Mérida, Yucatán; la de la Tercera Orden de San Francisco, en Cuernavaca, Morelos; la de Nuestra Señora de la Salud, en San Miguel Allende, Guanajuato; la del hospital de San Juan de Dios en la ciudad de México y la poco conocida, y similar a esta última, de la parroquia de la Purísima Concepción de Zumpango de la Laguna, Estado de México.

La iglesia del hospital de San Juan de Dios, de la ciudad de México, con planta en cruz latina, consta de sotocoro con bóveda de arista, dos entreejes con bóvedas de casquete, crucero con brazos de poca profundidad, cúpula con tambor y linternilla; su ábside es de planta rectangular con bóveda vaída. Se dedicó el 16 de mayo de 1729; aunque se tiene noticias de

¹ Sebastián López, Santiago y Antonio Alonso Fernández. *Arquitectura Mallorquina Moderna y Contemporánea*. Estudio General Luliano, Mallorca, 1973. P. 55-56.



planta baja
templo de sn. juan de dios

anteriores edificaciones en lo que se refiere al hospital. La construcción de la actual portada de la iglesia se atribuye a Miguel Custodio Durán.²

Está formada por dos cuerpos con cinco entrecalles y una venera como remate; tiene en el centro del primer cuerpo un arco de medio punto como acceso, flanqueado por jambas molduradas con un recuadro y con capiteles muy sobrios; en la clave está un arcángel, posiblemente San Miguel, ya que la talla se encuentra muy deteriorada y no es fácil su identificación por la falta de atributos. Las enjutas muestran un trabajo en cantería a base de rocalla; en cada extremo de la puerta hay tres pilastras ondulantes con molduras.

Al respecto, Diego Angulo Iniguez nos dice: "El alzado también nos muestra novedades de interés. La flanquean tres pilastras, no dos ni cuatro según la fórmula clásica. Sustituyen las columnas por pilastras onduladas, prolongándose el movimiento al segundo cuerpo."³

Estas pilastras forman dos entrecalles con dos nichos en cada una de ellas; los del nivel inferior están enmarcados por guías vegetales y los superiores, por un recuadro poligonal. A pesar del mal estado de conservación de la portada, es factible identificar algunas de las imágenes, como San Benito, San Pedro, San Pablo, Santo Domingo, San Pedro de Alcántara, San Francisco de Asís, San Agustín y San Ignacio de Loyola. Remata este primer cuerpo una cornisa y un entablamento decorado a base de guías vegetales, que no sobresalen del arco que limita la portada.

² Vargas Lugo, Elisa. *Las Portadas Religiosas de México*. Instituto de Investigaciones Estéticas U.N.A.M. México, 1969. P. 78.

³ Angulo Iniguez, Diego. *Historia del Arte Hispanoamericano*. Salvat Editores. Madrid, 1955. T. II. P. 536.



El segundo cuerpo tiene, al centro, un nicho con la imagen de San Juan de Dios, está flanqueado por dos pilastras onduladas con molduras; presenta en cada extremo del nicho cuatro remates en forma de flamero que tienen en la punta una granada, símbolo de San Juan de Dios y que representa la humildad, la resurrección y la fertilidad. La granada también alude a la ciudad donde San Juan de Dios fundó su primer hospital en España. En las entrecalles hay cuatro nichos con esculturas que representan a San Bruno, San José, Santa Teresa y San Felipe Neri; en este segundo cuerpo desaparece el entablamento y termina con una cornisa; al centro del remate de la portada se aprecia una ventana de forma octogonal la cual, según datos del Archivo de la Dirección de Monumentos Históricos, fue ampliada en 1916. Cubre la portada una vénera, generada en un arco de medio punto, que remata en otro, también de medio punto, que con sus jambas enmarca la portada en su totalidad.

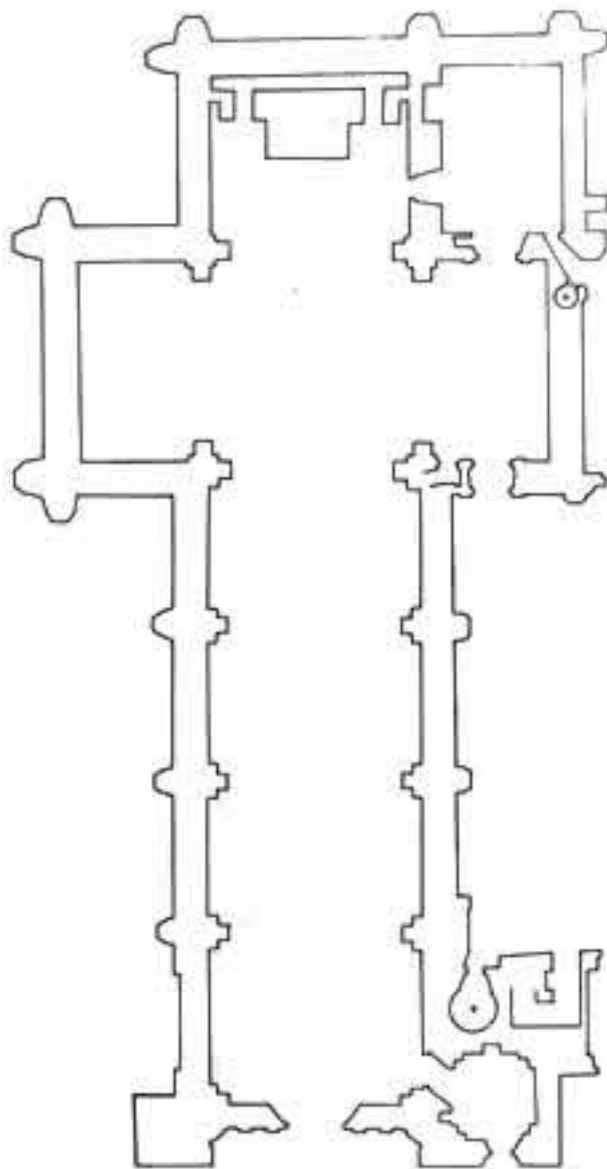
La iglesia de la Purísima Concepción de Zumpango de la Laguna, se puede fechar dentro de la primera mitad del siglo XVIII; aunque como parroquia es fundación del siglo XVI, probablemente de 1574.⁴ Existen aún restos de lo que fue la capilla abierta, tapiada hacia 1719, según las inscripciones que se encuentran en las placas empotradas en sus muros. La capilla, abierta al igual que el atrio, fue utilizada como cementerio a partir de la segunda mitad del siglo XVIII; no hay indicios del tipo de techumbre que tuvo. Actualmente, la Coordinación de Obras de la Dirección de Monumentos Históricos, dentro de los trabajos de conservación que viene realizando con la comunidad en esta parroquia, ha dirigido la limpieza y liberación de los agregados del

atrio y la capilla abierta.

La planta de la iglesia es en cruz latina; consta de sotocoro con bóveda de arista, tres entreejes cubiertos con bóvedas de lunetos, cruce-ro con tambor octogonal, cúpula y linternilla; el ábside es de planta rectangular abovedado con lunetos. La sacristía, situada al lado de la Epístola, es de planta rectangular, techada con bóvedas con lunetos.

La portada de la iglesia parroquial de Zumpango está constituida por dos cuerpos y un remate en cinco entrecalles; tiene en el primer cuerpo, en la calle central, la puerta principal con arco de medio punto; en su clave está labrada la imagen de San Sebastián; en las enjutas se aprecia un fino trabajo de cantería a base de rocalla. En cada extremo del basamento se apoyan tres pilastras móviles con estrías. Cabe anotar que la pilastra y las estrías son, en ambos casos, ondula-das, ya que en otros templos encontramos que las estrías son, únicamente, las que se ondulan dentro de un fuste rectilíneo.

En las entrecalles del primer cuerpo se encuentran ocho nichos con esculturas de cantería, algunas imágenes no son identificables por la falta de atributos, resultado del deterioro en que se encuentra la portada; sin embargo, puede tratarse de los apóstoles, ya que se logran identi-ficar: San Pedro, San Pablo y San Andrés. Sobre los cuatro nichos superiores están símbolos maria-nos que aluden a la letanía lauretana, el Arbol (Virga Jesse Fluriut), el Pozo (Putrus Aquuarum viventium), la Fuente (Fons hortorum) y la Palma, (Palma exalta). Remata este primer cuerpo en una gran cornisa ondulante, con su entablamento decorado con motivos vegetales y al centro, sobre el ingreso, una corona; el friso es realizado y se



plano

templo parroquial la purísima concepción.

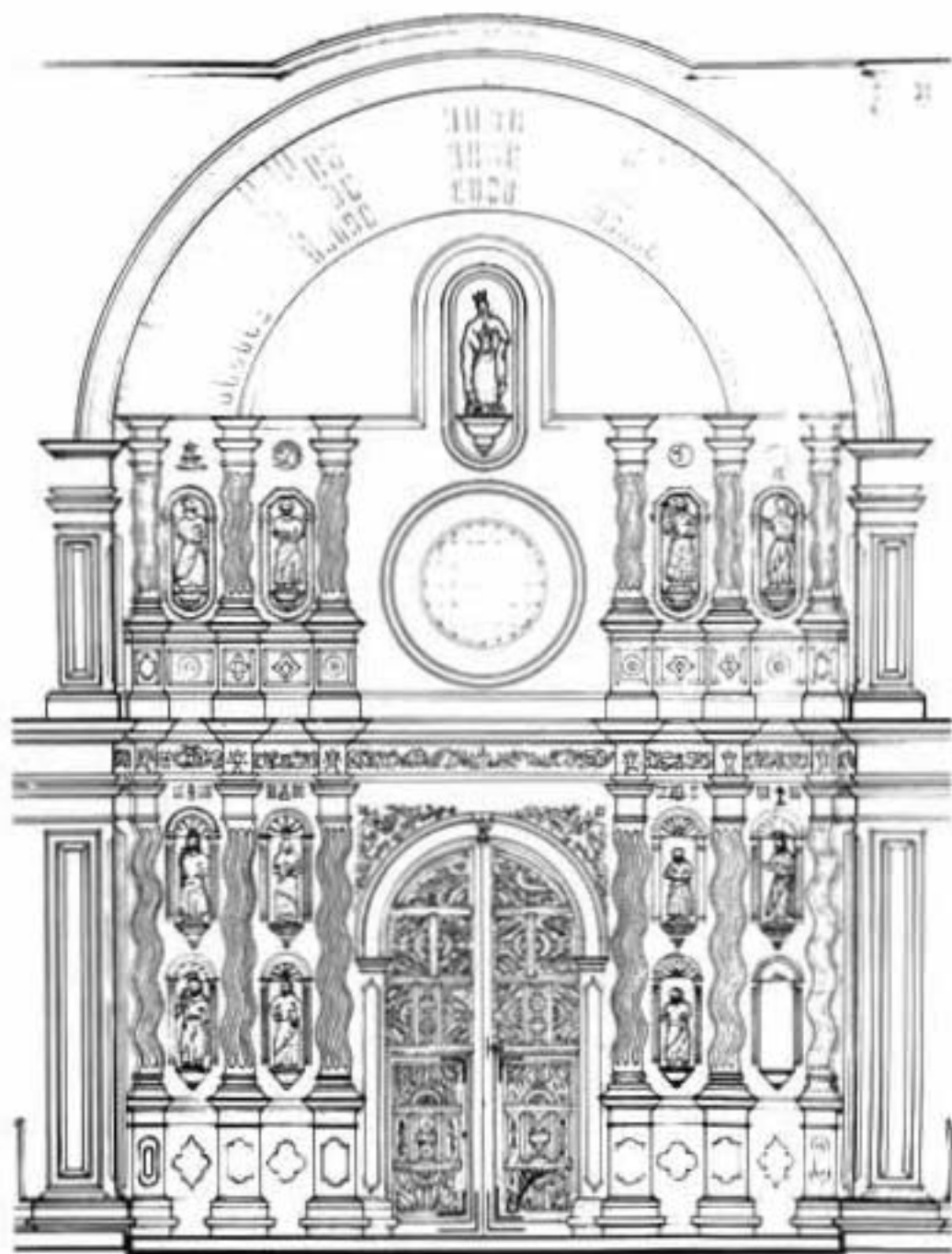
⁴ Hipólito Vera Fortino. *Erecciones Parroquiales de México y Puebla, a cuyas diócesis fue promovido el Illmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, primado de la corteja mexicana.* Editorial Amecameca. México, 1889. •P. 31.

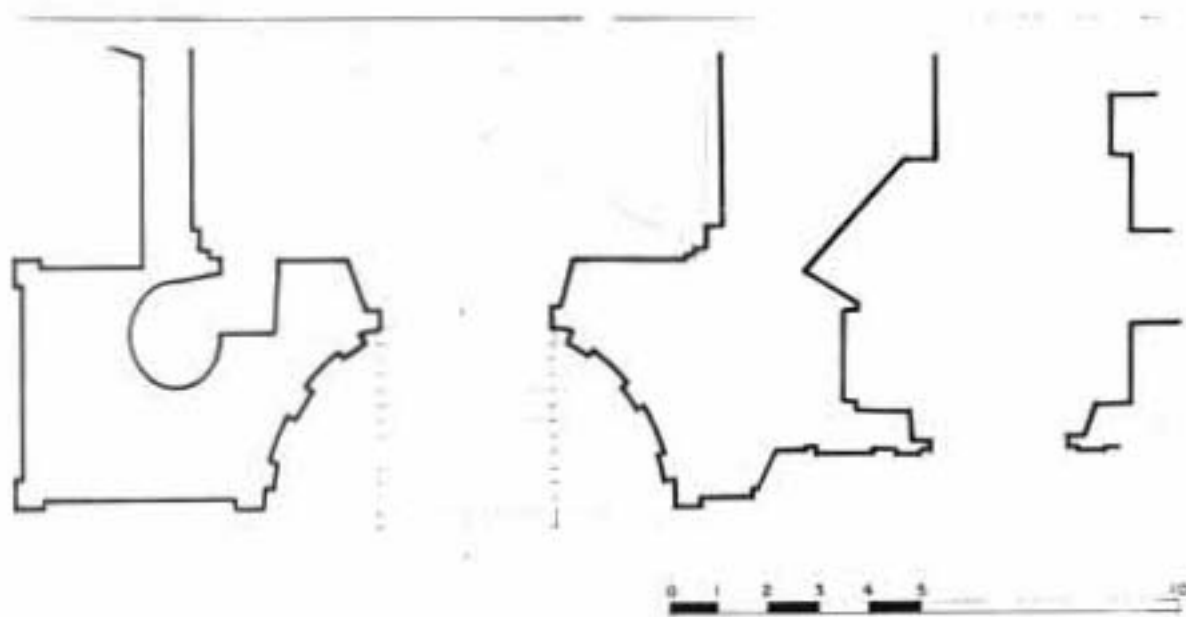


aprecian las figuras de unos ángeles en bajo relieve. El segundo cuerpo también consta de cinco entrecalles y tiene, al centro, un gran óculo que da iluminación al coro. De cada lado, hay tres pilastras móviles con estrías y cuatro nichos con esculturas de Apóstoles. Estos nichos tienen la particularidad de estar circundados por una moldura, dos de ellos son poligonales y, como en el primer cuerpo, llevan encima símbolos marianos, la Fuente (Fons hortorum), el Sol (Electra ut sol), la Luna (Pulchra ut luna) y el Espejo (Speculum sine macula). Remata este segundo cuerpo con una pequeña cornisa, sin entablamento, que al prolongarse hacia el remate enmarca un nicho que aloja la imagen de la Purísima Concepción.

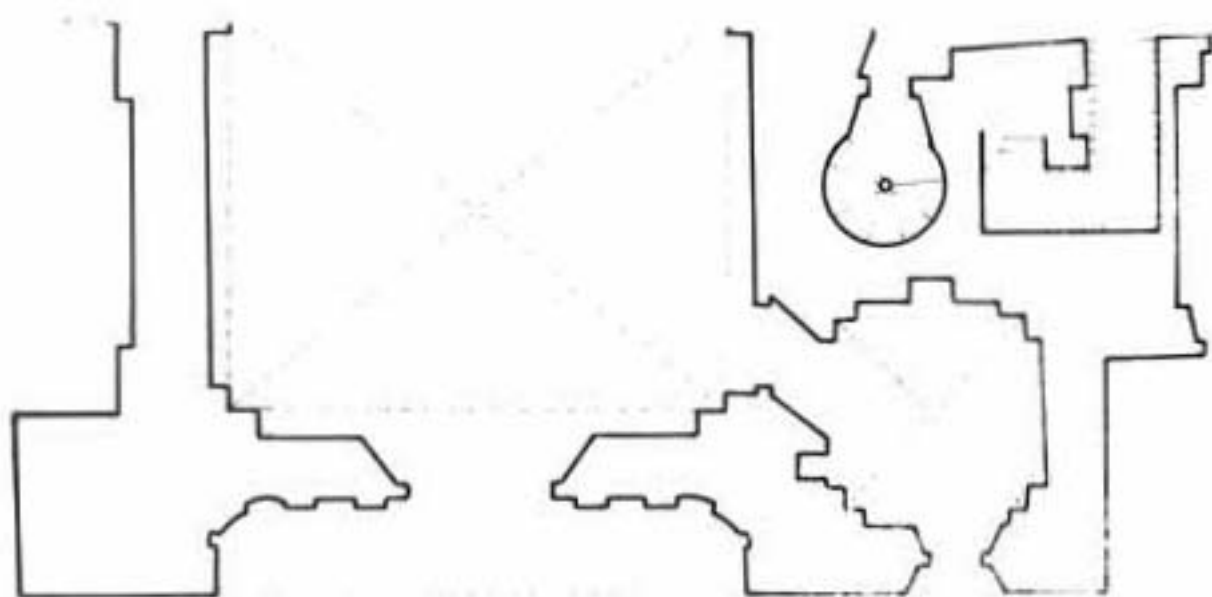
Es importante hacer notar que en ambas iglesias existen grandes similitudes en cuanto a sus portadas, que están constituidas por dos cuerpos y como remate una venera, todo ésto inscrito dentro de un arco de medio punto; las puertas tienen arcos de medio punto y también tres pilastras onduladas, y ocho nichos en el primer cuerpo. Por estas semejanzas es posible pensar que la portada de la parroquia de la Purísima Concepción de Zumpango sea, asimismo, obra de Miguel Custodio Durán o de algún discípulo suyo.

Sin embargo, las iglesias son diferentes en su esquema arquitectónico y en sus proporciones. La de San Juan de Dios es más angosta y de mayor altura, que la de la Purísima Concepción; las dos tienen una sola torre, pero en lados diferentes; las cúpulas, con tambor y linternilla, también son distintas. En la iglesia de San Juan de Dios, a diferencia de la Parroquia de la Purísima Concepción, las cornisas que rematan los cuerpos





San Juan de Dios.



Purísima Concepción.



Detalle segundo cuerpo de San Juan de Dios.



Detalle primer cuerpo de la Purísima Concepción.

no sobresalen del arco de medio punto en que está enmarcada toda la portada.

Por otra parte, en la parroquia de Zumpango se pueden apreciar restos de la policromía que solía aplicarse en algunas de las portadas coloniales de cantera. Conserva parte de la pintura original aplicada sobre una capa ligera de cal, dispuesta como enlucido fino directamente sobre la cantera; sobre esta primera aplicación hay una segunda capa de pintura con su correspondiente enlucido fino y sobre ésta hasta tres capas de pintura a la cal blanca, según se pudo observar en las calas efectuadas en diferentes sitios de la portada y en las muestras analizadas en el laboratorio. La primera capa de pintura fue hecha a base de tierras minerales y no presenta problemas de adherencia con la cantera; la segunda, de menor calidad, fue pintada en los mismos tonos; pero el porcentaje conservado es menor que el de la primera capa, a causa de falta de adherencia con la capa anterior. En el primero y segundo tercio del primer cuerpo de la portada no se aprecian restos de la pintura, debido a las obras

de limpieza que se han efectuado en anteriores ocasiones; sin embargo, en todos los nichos y específicamente en las veneras hay restos de pintura roja y negra.

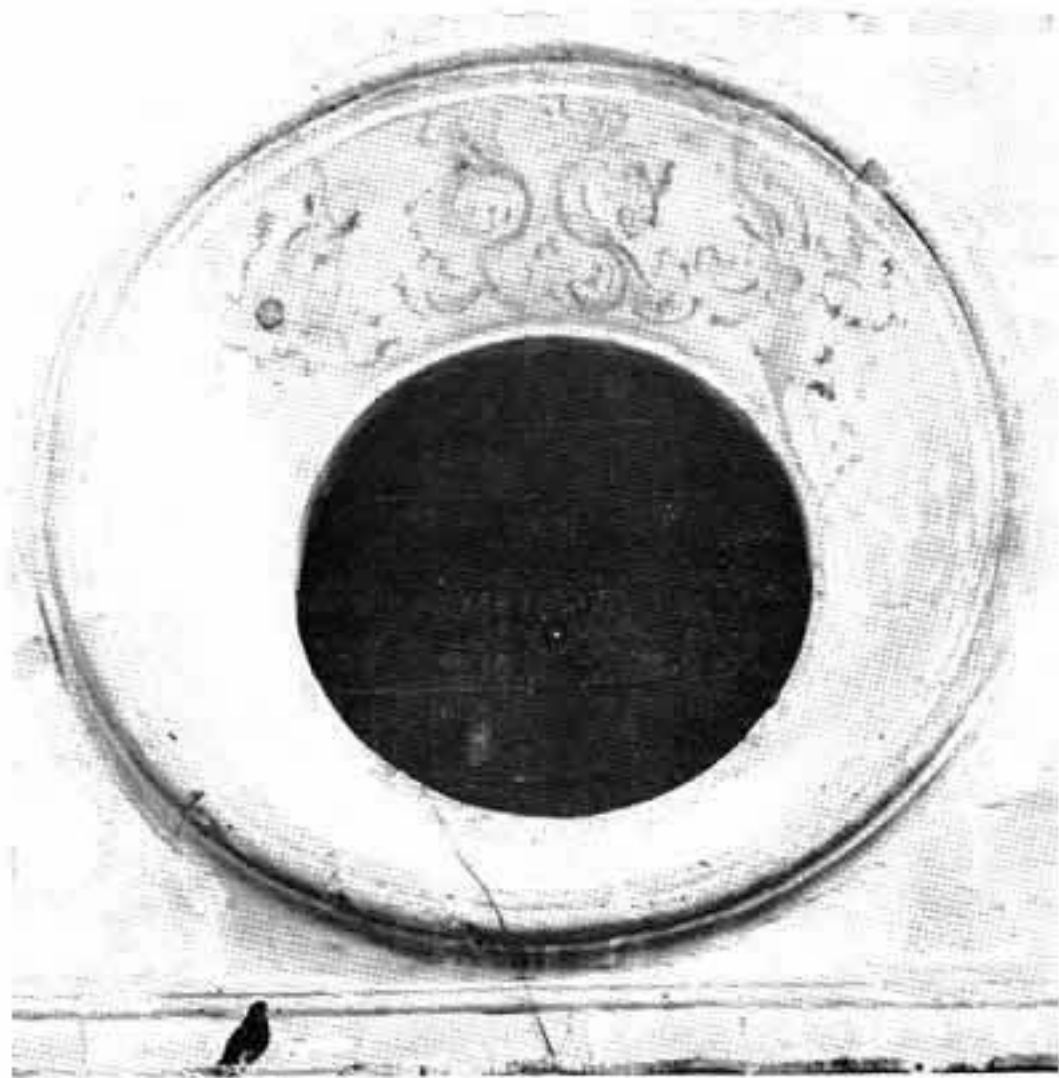
En las enjutas también aparecen tonos ocre rojo. En la cornisa, entablamento y frisos que rematan el primer cuerpo se conserva el mayor porcentaje de la policromía, que se aprecia en cada uno de los atributos de la Virgen y en los ángeles de los frisos, con tonos ocre, rojo, azul, amarillo y negro, que dan realce y profundidad a las guías vegetales. La cornisa está pintada, en todas sus molduras, con los siguientes colores: amarillo y rojo, rojo y rojo más oscuro, ocre-amarillo, blanco, ocre-rojo bastante pigmentado, ocre claro, ocre amarillo y negro.

El óculo presenta en su interior restos de una decoración policromada que forma guías vegetales, a base de tonos ocre-rojo, ocre-amarillo y negro. En el segundo cuerpo, tanto los nichos como los atributos marianos presentan las mismas características de policromía del primer cuerpo. En la cornisa del remate están pintados motivos



vegetales que, a cierta distancia, hacen que el observador pueda llegar a pensar en un relieve; pero sólo es una decoración pintada en tonos ocrés rojos, amarillo y negro.

En el remate se observan, sobre todo en el nicho, restos de una decoración de tonos rojos y negro; la escultura de la Purísima Concepción conserva su capa de policromía original, a base de azul y amarillo. En la venera, a pesar de su mal estado de conservación, hay restos de policromía, los que le daban un aspecto totalmente diferente al actual, ya que se aprecian restos de una capa original a base de café-rojizo, rojo y amarillo.



EL HOSPITAL REAL DE TERCEROS DE NUESTRA SEÑORA DE LA PURA Y LIMPIA CONCEPCION DE MEXICO

María del Carmen Olvera

La Tercera Orden Franciscana fue fundada en la Ciudad de México el 20 de octubre de 1615; pertenecieron a ella personas notables de la sociedad novohispana, así como gente sin posibilidades económicas deseosa de seguir la regla franciscana, pero sin abandonar la vida civil.¹

A mediados del siglo XVIII esta congregación religiosa acordó establecer de su propio peculio un edificio de hospital para atender a los terciarios pobres y enfermos.²

El 24 de febrero de 1750, Fernando VI expidió en el Buen Retiro la cédula en que autorizaba la fundación del hospital, otorgándole el título de real. El Papa Benedicto XIV, en Santa María la Mayor, de Roma, aprobó y confirmó la erección y fundación del hospital, concediéndole entre los numerosos privilegios el de quedar sujeta a los superiores de la Orden de San Francisco, sin la intervención del arzobispo.³

Esta institución fue considerada benéfica por las autoridades civiles y eclesiásticas; sin embargo, los párrocos del Sagrario Metropolitano se opusieron de momento, debido a que el cementerio del hospital les disminuiría los derechos parroquiales de entierros; todo se arregló al saber éstos que en ese cementerio sólo se enterrarían "pobres de solemnidad" que estarían exentos de dicho pago.⁴

Provista la Tercera Orden de la autorización real y pontificia y con fondos procedentes de las cantidades sobrantes del "cornadillo", con que contribuían los hermanos al sostenimiento

de la hermandad, decidieron adquirir el terreno para la construcción del hospital. El sitio elegido fueron las casas que quedaron por bienes de Fernando de Villegas, iniciándose los tratos para su compra con los herederos del mayorazgo, y se pidió licencia al "Comisario General de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de la Nueva España y al Ministro Provincial de la Provincia del Santo Evangelio", para que se hiciera el reconocimiento del sitio y de las casas.

El 20 de octubre de 1747 el Cabildo de México nombró al capitán Manuel Alvarez, maestro de arquitectura y Alarife Mayor de la Nobilísima Ciudad de México, para que hiciera el reconocimiento de las casas de Villegas. El 28 del mismo mes, "... el Capitán Manuel Alvarez, Alarife Mayor procedió a hacer vista y reconocimiento de las casas, así en sus altos como en todo lo bajo, patios, corrales y demás que les pertenecen, que son en esta ciudad en la calle de Tacuba al Puente que llaman de la Mariscalá, haciendo esquina a la calle que vuelve al convento de religiosas de Santa Isabel. . .⁵ . . . reconocida la amplitud de toda la casa y medidas sus fronteras por la (calle) de San Andrés, consta de 75 varas y por la de Santa Isabel consta de ciento (100 varas) en que hay sitio capáz y suficiente para construir un hospital con enfermerías separadas en que puede haber como 30 camas, las oficinas precisas, capilla con puerta interior para sepultar los cuerpos de los que en él mueran; vivienda para los religiosos que estuvieren de asiento para admi-

¹ Muriel, Josefina. *Hospitales de la Nueva España*. México, Ed. Jus, 1960. v. II, p. 155.

² A.G.N.M. *Bienes Nacionales*. Leg. 298, 1748-1760.

³ *Ibidem*.

⁴ *Ibidem*.

⁵ El hospital ocupó el solar actualmente limitado por el edificio del Banco Nacional de México y las calles de Ruiz de Alarcón, Tacuba y el callejón de la Condesa.

nistrar los santos sacramentos; todo con la proporción en sus piezas que para el desahogo requiere y con las comodidades precisas al fin expresado, como también la situación cercana de San Francisco para el celo y cuidado de los enfermos por los oficiales que dicha Mesa anualmente nombra; el beneficio de tener merced de agua la casa, según demuestra una pila antigua que hallé en el patio . . . por lo que no encuentro inconveniente alguno para la fábrica que pretenden . . .”⁶

Con la aprobación del Cabildo de la Ciudad de México, se procedió, en 1750 a la realización de la obra. Los terciarios recibieron abundantes donativos en dinero y materiales de construcción como piedra, hierro, cal, madera, ladrillos y cántaros ligeros para formar las bóvedas.⁷

La obra se concluyó en 1756 y el 6 de diciembre de 1760 el arzobispo de México, Manuel Rubio y Salinas bendijo el templo. El templo y hospital fueron dedicados a la Inmaculada Concepción de María; sin embargo, la imagen de la virgen que representaba tal advocación se colocó en el altar mayor hasta marzo de 1777.⁸

Mientras se realizaban los trabajos materiales de la construcción, se reunió la Mesa o Discretorio, en junta extraordinaria para proceder a formular las Ordenanzas que habrían de regir al hospital; el 19 de noviembre de 1757, Fernando VI expidió en San Lorenzo, la cédula real que las confirmó y aprobó.⁹

Las Ordenanzas constaban de diecinueve artículos que nos proporcionan algunos datos importantes sobre el programa arquitectónico del edificio; he aquí el resumen de los más sobresalientes:

Art. 1o. El hospital quedaba bajo la advocación de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción; colocándose sobre la portada y balcón principal del edificio una imagen de piedra de dicha advocación.

Art. 2o. Esta institución gozaba de todos los privilegios de Hospital Real, por lo que se colocaría, sobre la clave de la puerta principal el escudo de las armas . . . con la cadena que corresponde a este honor. . . para que a todos conste que goza de los privilegios de Hospital Real”.

Art. 5o. Los terceros, con posibilidades económicas, que desearan asilarse en el hospital, serían alojados en viviendas separadas de las enfermerías de los pobres.

Art. 13o. Para la atención de los enfermos se contrataría a un médico doctor y a un cirujano experimentado, a los que se les dará vivienda en el hospital.

En el auto de erección del hospital constan los fondos dotales de que dispuso la institución para su funcionamiento. El hospital también contaba con varias fincas urbanas y varios capitales impuestos a depósito irregular; el producto anual de estos valores era de 6,974 pesos, un real y un cuarto. Las fincas urbanas que poseía el hospital a principios del siglo XIX eran las siguientes: la “casa de las Gallas”, ubicada en la calle de Puerto Nuevo; la “casa del Pozo”, en la calle del Naguatlato; la tercera parte del arrendamiento de la casa llamada “del Maíz”, situada en la Plazuela de la Paja y la tercera parte del arrendamiento de una casa ubicada frente al convento de San Francisco; además de las viviendas y accesorias que tenía el edificio del hospital.¹⁰

El estado floreciente del hospital decayó

⁶ A.G.N.M. *Bienes Nacionales*, Leg. 298, 1748-1760.

⁷ Valle Arizpe, Artemio de, *Por la vieja calzada de Tlacopan*, México, Tipografía Cultura, 1937, 567p., p. 101.

⁸ Iguínez, Juan, T. F. *Breve historia de la Tercera Orden Franciscana en la provincia del Santo Evangelio de México desde sus orígenes a nuestros días*, México, Ed. Patria, 1951, 205p., p. 105.

⁹ A.G.N.M. *Biener Nacionales*, Leg. 298, 1748-1760.

¹⁰ A.G.N.M. *Hospitales*, T. 51, exp. 9, año de 1819.

con la Guerra de Independencia pues fue privado de todas las cantidades sobrantes de los fondos con que los auxiliaba la Tercera Orden.¹¹

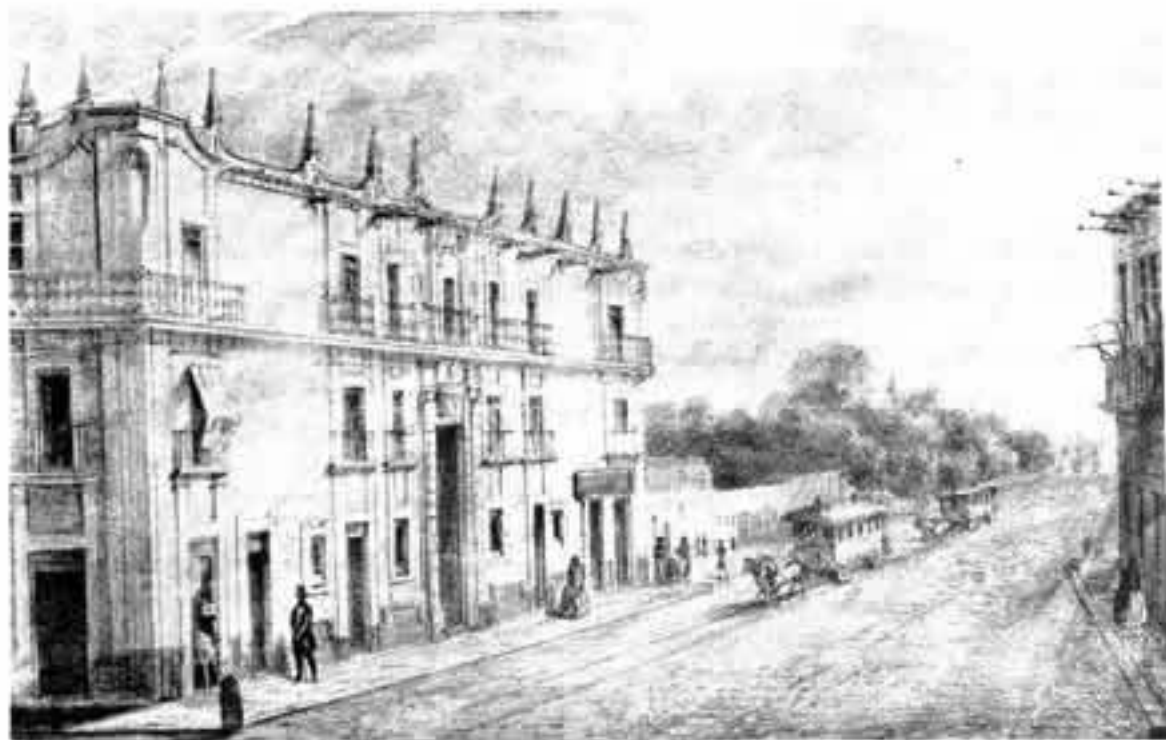
Conforme a la real orden del 4 de mayo de 1815, el Visitador Rafael de Ladizábal practicó una visita al Hospital "... que podía ser el modelo de los de su clase; el edificio no necesitaba ninguna reforma, aunque sus gastos excedían a sus ingresos". Los franciscanos dieron al Visitador la lista de los empleados del hospital, indicando que todos ellos vivían en el mismo edificio. Asimismo, los padres informaron al Comisionado el número y calidad de los ornamentos de culto divino que poseía.¹²

El hospital de Terceros fue un edificio de dos plantas y un entresijo, de estilo barroco muy sobrio a pesar de haber sido construido a mediados del siglo XVIII. Sus pisos eran bastante elevados con el fin de situar en sus tres lados, veinticuatro viviendas exteriores e independientes, a manera de entresuelos, para que arrendadas formaran parte del fondo dotal del hospital. Por la calle de Santa Isabel (hoy Juan Ruiz de Alarcón) se situaban catorce de las dichas viviendas, cinco por la calle de San Andrés (hoy Tacuba) y cinco más por el callejón de la Condesa.

La fachada de este edificio de beneficencia era muy similar a la de la ex-aduana (1731):

¹¹ *Ibidem.*

¹² *Ibidem.*



su gran portada se elevaba casi hasta la cornisa del entresuelo y al eje de ella remataba también en un gran balcón central, flanqueado, asimismo, por balcones pareados cuyas jambas se prolongaban considerablemente hasta la cornisa del tercer nivel, dando lugar a grandes tableros sobre la platabanda. Esta fórmula, aunque menos exagerada, se había ya empleado en el Palacio de los Virreyes, pero ahora el prolongar esas jambas hasta la cornisa superior se generalizaría, incluso en las residencias particulares.

La semejanza del edificio con la ex-aduana era considerable, porque también estaba adornado con grandes medallones, los que especifican las Ordenanzas del hospital, y tenía sobre su portada y balcón principal una escultura de piedra de "Nuestra Señora de la Limpia y Pura Concepción". Como gozaba de los privilegios de hospital real, se colocó sobre la clave de la portada principal el escudo de las armas reales; escudos que también aparecían en la fachada de la ex-aduana, pero que fueron destruidos después de la Independencia.

A diferencia de la ex-aduana, el hospital de terceros no remataba en almenas, sino en un coronamiento de arcos invertidos muy rebajados y rematados por pináculos, como en la fachada del antiguo Ayuntamiento antes de su reforma (1720-1724), y con el que también guarda grandes semejanzas sobre todo en el segundo nivel. Como el edificio de la ex-aduana, que se atribuye al arquitecto Díez Navarro, es anterior (1731) es de pensarse que el constructor del hospital se inspiró en el partido de aquel magno edificio.

El coronamiento del hospital estuvo muy en boga a mediados del siglo XVIII, como puede apreciarse en el Colegio de las Vizcaínas (1734-1753), en donde aparecen los mismos elementos

de pináculos piramidales rematando a arcos invertidos muy rebajados.

En la portada lateral del hospital se usó también la solución de pilastras que se elevan hasta los basamentos de los pináculos del coronamiento, formando entre-ejes bien espaciados a lo largo de la fachada; solución que claramente se inspira en las Vizcaínas. Sin embargo, las pilastras no se elevaban desde la parte baja como en las Vizcaínas, sino que arrancaban de la cornisa del entresuelo y subdividían todo el espacio horizontal. Otro edificio que tiene soluciones semejantes al hospital y a la ex-aduana, es el del Monte de Piedad.

En planta, como todos los edificios civiles de la época, se caracterizaba por la constante presencia de un elemento distributivo: el amplísimo patio circundado por arcadas, solución que ha dado origen a esa versión atribuida a Humboldt, de designar a México como la "Ciudad de los palacios". Al centro de este gran patio porticado se encontraba una fuente, y en el ángulo suroeste del mismo se situaba la capilla, que por sus dimensiones parecía una iglesia.¹³ Alrededor del patio principal se encontraban las viviendas de los sirvientes y del portero.

Ocupando la planta baja y el entresuelo, en la esquina de Santa Isabel (hoy Juan Ruiz de Alarcón) y San Andrés (hoy Tacuba) viendo al puente de la Mariscala, se encontraba ubicada la botica que tenía despacho público; la cual se vendió en 1788 "... debido, seguramente, a su administración deficiente y al hecho de haberse establecido otras dos boticas en sus cercanías; la una junto al hospital de San Andrés y la otra en una esquina de la Plaza de San Juan de Dios".¹⁴

En la planta alta del edificio, del lado de la calle de San Andrés, se ubicaban las habitaciones

¹³ Santiago Cruz, Francisco, *Los hospitales de México y la caridad de don Benito*. México, Ed. Jus, 1959. 118p. p. 99.

¹⁴ *Ibidem*. p. 105.



del administrador, del médico, del cirujano y del capellán. Por el lado del callejón de la Condesa estaba situada la enfermería de hombres; la enfermería de las mujeres daba a la calle de Santa Isabel. En la parte trasera de la planta alta se encontraban la despensa, la cocina, la ropería y otras oficinas y dependencias de la casa.¹⁵

El 12 de julio de 1859, debido a las Leyes de Reforma, fueron suprimidas en la República Mexicana las archicofradías, congregaciones o hermandades religiosas, quedando suspendida también la Tercera Orden de San Francisco y, con la Ley

del 2 de febrero de 1861 en que fueron secularizados los hospitales y establecimientos de beneficencia pública, el Hospital de Terceros dejó de cumplir las funciones para las que fue creado. Los administradores del mismo pidieron ayuda al gobierno para que el establecimiento siguiera funcionando; la contestación del gobierno fue que "...siendo un asilo particular de una corporación que no existía, no podía legalmente existir y por consiguiente era definitivamente suprimido."¹⁶

El edificio que alojó durante cien años al hospital, fue vendido por el gobierno federal al

¹⁵ A.G.N.M. *Hospitales*. T. 51, exp. 9, 1811

¹⁶ Santiago Cruz, Francisco. *Op. cit.*

francés Justo Carresse en 75,000 pesos, quien lo adquirió con fáciles abonos anuales que no acabó de pagar. Carresse vendió el edificio en la misma cantidad al gobierno de Maximiliano, según escritura del 6 de diciembre de 1865. En él se instalaron los ministerios de Hacienda y Guerra con otras oficinas anexas. También se instaló ahí el Cuartel Maestro del Segundo Cuerpo del Ejército y la tristemente célebre Corte Marcial Francesa.¹⁷

A la caída del Segundo Imperio volvió el inmueble a poder del Gobierno de la República, que instaló en él la Escuela de Comercio y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Finalmente, el edificio del hospital fue demolido a principios de este siglo para construir en sus terrenos el actual Palacio Postal, que fue proyectado por el arquitecto italiano Adamo Boari y realizado por el ingeniero militar Gonzalo Garita. El Palacio Postal fue inaugurado en 1907 por el Presidente Porfirio Díaz.

¹⁷ Monterrosa, Mariano. "El hospital de Terceros" en *Boletín del I.N.A.H.* No. 29, sep. de 1967.

LA PLAZA MAYOR DE PUEBLA

Xavier Moyssén

Una importante colección de arte mexicano existe en la ciudad de Dallas, Texas. Con esmerado gusto y paciencia el señor Stanley Marcus ha formado en el transcurrir de los años, esta colección que lo mismo incluye excelentes muestras de arte prehispánico, que de escultura y pintura contemporánea, éstas últimas debidas a famosos artistas.

La colección incluye una interesante pintura al óleo, la cual muestra el estado en que se encontraba la Plaza Mayor de Puebla y su monumental catedral, hacia la sexta década del siglo XIX. El autor de la pintura lo fue el poblano José María Fernández. No se trata de un cuadro más, entre los varios que el artista hizo con el mismo tema, me parece que de todos es el mejor, incluyendo los que pintó sobre la Plaza Mayor de México; éste gana en mucho respecto al color, dibujo y, sobre todo, en la perspectiva. Antes de pasar al estudio del cuadro deseo anotar que el doctor Hugo Leicht, lo dió a conocer en su imprescindible libro *Las calles de Puebla*.¹ Según Leicht la pintura muestra "La Plaza durante la intervención (1863-67)".

Lo primero que llama la atención en la pintura, es la captación del espacio abierto de la plaza, en donde desempeña un papel principal el volumen de la catedral. ¡Qué amplitud espacial muestra esta obra! Amplitud ganada gracias al manejo de la perspectiva que hizo su autor. No se trata de una perspectiva complicada, sino más bien sujeta a ciertos principios elementales, pero empleados con indudable destreza como lo demuestra, en primer lugar, la espaciosa plaza y el magno edificio catedralicio. Entre la plaza y la

sede obispal hay una diagonal trazada con tal seguridad, con tal conocimiento de lo que se persigue, que hace de ella el elemento sustentante de la perspectiva, de la profundidad óptica.

Por la época en que se trabajó este cuadro, el pintor y litógrafo italiano Pedro Gualdi, se ocupaba de los edificios y plazas de la ciudad de México, con fortuna semejante, aunque sin llegar a incluir en sus vistas el crecido número de seres vivos que José María Fernández introducía en sus obras.

La vista de la Plaza Mayor de Puebla está tomada en hora temprana de la mañana; tanto el edificio de la catedral como todo aquello que se encuentra en la plaza, prolongan su sombra con insistencia. Este fue un detalle constante en el artista, él pintaba largas sombras a base de un gris tenue; gustaba de marcar los volúmenes empleando violentos contrastes, lo cual puede constatarse en este cuadro.

La amplia plaza se levantaba sobre el nivel de la calle, y estaba rodeada de árboles, por una balaustrada y bancas de cantería. En el centro de la misma se localiza el pedestal que hacia 1843 se construyó para colocar "... una estatua ecuestre vulgarmente titulada el *Caballito de Troya*, un caballo en que montaba una figura femenina, llamada *La América*".² La tal estatua no existía cuando Fernández pintó su cuadro. En realidad, este monumento de accidentada existencia, fue levantado para sustituir el Obelisco o pirámide que en honor de Carlos III, mandaron construir en 1760, los miembros del gremio poblano de la platería.³ Frente al pedestal se encuentra la famosa fuente de San Miguel, con

¹ Hugo Leicht, *Las calles de Puebla*. p. 480. Puebla, 1934.

² *Ibidem*.

³ Sobre la historia del Obelisco se recomienda la lectura del estudio de Efraín Castro Morales, "El Obelisco de Carlos III en la Plaza Mayor de Puebla", publicado en el *Boletín I, de Monumentos Históricos*, pp. 31-40. I.N.A.H. México, 1978.

sus surtidores de cantarinas y saludables aguas.⁴

Entre los edificios que limitan el ámbito de la Plaza Mayor destaca, en el fondo, la arcada del Portal de Morelos, que por encima de su segundo piso permite ver la cúpula y las torres (terminadas entre 1803 y 1813) de la iglesia de La Compañía. En contraesquina con los portales se levanta la "Casa del que mató al animal", título dado en virtud de los relieves existentes en las jambas de la puerta. En el lado izquierdo

está el viejo edificio del Ayuntamiento, mientras que en el derecho únicamente se ve una parte del Palacio Episcopal y la bóveda de la Biblioteca Palafoxiana. El viejo y horrible mercado público no está incluido, pues fue retirado en 1854.

Poco es lo que hay que anotar respecto a la iglesia catedral; más bien, hay que destacar la extensión de su atrio, levantado también sobre el nivel de la calle, en cuyos límites se ven los

⁴ Deseo recordar aquí que algunos surtidores estaban dispuestos para que los vecinos pudieran beber el agua de la fuente.





Como un hombre de atenta observación sobre el entorno de la vida pública se muestra José María Fernández. No sería exagerado decir que en él había tanto de un costumbrista como, asimismo, de un pintor de miniaturas. Con sumo cuidado se ocupó en su cuadro de los vecinos de la Angelópolis; hombres y mujeres de distinta condición social, desfilan ante nuestros ojos en el amplio escenario pictórico.

En torno a la Plaza Mayor se situaban los carruajes de alquiler con que contaba la ciudad, lo que no deja de llamar la atención por su número. Según la pintura los había de dos tipos: los toscos carromatos con varios tiros de animales, destinados a la carga, y los cupés para

monumentos que allí existían; pero será mejor ceder la palabra al doctor Hugo Leicht: "Desde mediados del siglo XVIII, según el plano de Medina, todo el atrio estaba enlosado; tenía cuatro escalinatas, una por el Poniente y tres por el Zócalo, así como por el Nordeste, frente al actual Hotel Italia, una "escaplana (rampa) para comodidad de los enfermos". En sus tres ángulos había "postes áticos de gracioso dibujo", que remataban con estatuas de S. José, S. Miguel y el Sto. Angel Custodio; entre éstos, 17 columnas toscanas con unos leones y escudos de piedra blanca ("de Villería") sobre sus capiteles, así como 47 pilares".⁵

⁵ *Ibidem*, p. 154. El Hotel Italia que cita Leicht, ocupó por muchos años el edificio de la "casa del que mató al animal".





pasajeros, quiero creer que ofrecían cierta comodidad; llaman la atención sus enormes ruedas traseras.

No es mucho lo que se sabe sobre José María Fernández. Carlos de Ovando lo hace nacer a fines del siglo XVIII o principios del XIX y anota que falleció el 4 de mayo de 1878, total una vida cercana a los ochenta años.⁶ No existen noticias confirmadas de si estudió en la Academia de Bellas Artes de Puebla, o si lo hizo en la antigua de San Carlos, lo que supondría que aquí aprendió la perspectiva con los italianos Pedro Gualdi o Eugenio Landesio. Entre 1862 y 1864 figura en las exposiciones anuales de la Academia Nacional de San Carlos, un José María Fernández como discípulo de Pelegrín Clavé.

Por las fechas se diría que se trata únicamente de un homónimo, si es que es real la noticia de su fallecimiento.

A José María Fernández se le atribuyen unas horrosas pinturitas de carácter costumbrista: como guardo grandes reservas respecto a su paternidad, no quiero ocuparme más de ellas. Si lo hago, en cambio, de las obras siguientes. Sobre la *Catedral de Puebla* hay dos pinturas, una fechada en 1833, vista de frente y a contra luz; la otra corresponde a 1842, el edificio está visto por el lado Norte. Dos pinturas dejó, al parecer, sobre la *Plaza Mayor de la ciudad de México*. Una de ellas es interesantísima, pues fue realizada teniendo como modelo el grabado de José Joaquín Fabregat (1797), sobre un dibujo de Rafael Jimeno; así, pues, en la pintura aparece en el centro de la plaza y frente al palacio de los virreyes, el monumento ecuestre de Carlos IV. La plaza fue modificada en 1824, así que José María Fernández no pudo pintarla directamente. El otro cuadro tiene como motivo principal, la Catedral Metropolitana, a la cual, por cierto, se le colocó un reloj de verdad, en lugar de pintarlo.

José María Fernández, como muchos otros pintores del siglo XIX mexicano, es merecedor de un estudio crítico para que se le coloque en el lugar que le corresponde. Una minuciosa investigación permitirá descubrir otras obras suyas y desechar, por consiguiente, las que erróneamente se le adjudican. La investigación habrá que realizarla, también, en los archivos, así conoceremos al hombre. Los historiadores de Puebla tienen la palabra.

⁶ Véase Pérez Salazar, Francisco, *Historia de la Pintura en Puebla*, nota, p. 230. UNAM. México, 1963.

JUAN JOSE RODRIGUEZ, PINTOR Y DORADOR Y JOAQUIN BENITEZ, MAESTRO ENSAMBLADOR

Nuria Salazar de Garza

Para enriquecer el repertorio de maestros talladores y pintores de retablos se encuentra, en el Archivo Histórico de Notarías, un documento -que transcribo al final- en el que don Joaquín Benítez, maestro ensamblador, se compromete a entregar terminado un retablo. Este contrato se establece el 16 de diciembre de 1775, para un colateral de la parroquia, hoy catedral de la ciudad de Texcoco.

Por ahora, es Joaquín Benítez quien se compromete a entregarlo terminado en blanco a Juan José Rodríguez, para que éste proceda a su pintura. Benítez no ha sido mencionado hasta el momento en documento alguno, por lo menos no guardo noticia; pero debió haber sido buen trabajador, puesto que se puso en sus manos una obra para la parroquia, con las características que así se especifican: sus dimensiones debían ser de acuerdo al altar mayor del templo de "...religiosos de San Juan de Dios. ..." en México; de las esculturas, la Purísima Concepción, "...como la que está en el Convento Grande de San Francisco. ..." en México; "todas las referidas imágenes de superior escultura. ..." y toda la demás obra acabada con toda perfección. ..."

El documento en sí es interesante como instrumento de trabajo en temas diversos: cabe la posibilidad de relacionar al artista con los retablos mencionados en la Ciudad de México, ¿sólo se le ponen como ejemplo por su perfección formal e iconográfica? ó ¿fueron aquéllos, otros encargos predecesores de la obra que actualmente se pone en sus manos? De cualquier manera se citan dos obras de la capital que, como ya es

sabido, dejan ver su influencia en la provincia, siendo la Ciudad de México centro de importación y difusión de las nuevas formas. En cuanto a la iconografía, sería interesante comparar los esquemas que siguen los retablos dedicados al mismo tema.

En cuanto a la frase de "...la Purísima Concepción, como la que está en el Convento Grande de San Francisco. ...", puede llevar una doble intención: la reproducción de una escultura de gran calidad y, ó que lleva en sí los elementos de representación involucrados con esa advocación; ni más, ni menos, de acuerdo a las restricciones dictadas por el Concilio de Trento, ó siguiendo las normas de tratadistas como Pacheco, bien conocido en la Nueva España.

Junto con Joaquín Benítez se mencionan otros dos maestros ensambladores: Pedro Nolasco Benítez y Manuel Benítez, sus hijos, quienes se comprometen por su padre, como sus fiadores, a concluir la obra por sí en algo él faltase. Ellos son dos eslabones para estudiar la cadena de generaciones de artistas cuyos oficios se heredan de padres a hijos.

De Juan José Rodríguez, pintor, tenemos ya noticias por el estudio *Kirche und Kloster von Santo Domingo in der Stadt Mexico*, donde el doctor Heinrich Berlin lo menciona como dorador en la fábrica de la capilla de Nuestra Señora del Rosario y cita el documento, que también transcribo, para su más amplio conocimiento. El artista se compromete a dorar las puertas del nicho de Nuestra Señora del Rosario y el camarín, ya preparado en blanco, y la portada

de la capilla que da a la iglesia.

Opino que este pintor y dorador es el mismo que se menciona en Texcoco, no sólo porque coinciden en ambos documentos la época, nombre y oficio del artista; sino porque las firmas de ambos pertenecen, sin duda, al mismo puño.

El retablo no se encuentra ya en su lugar original, puede haber sido desmantelado o destruido, como ha sucedido con tantos otros; sin embargo, el dar a conocer a los artistas que lo realizaron, puede ayudar a completar investigaciones futuras.

"En la Ciudad de México a diez y seis días del mes de Diciembre, de mil setecientos setenta y cinco años, ante mi el escribano y testigos, comparecieron Don Juan José Rodríguez, maestro pintor y dorador en esta Corte, y Don Joaquín Benítez, maestro ensamblador, así mismo de esta Corte, a quienes doy fe conozco, y de que dijeron: que el nominado Don Juan tiene celebrado con el dicho Don Joaquín Benítez, el trato de un colateral que se ha de colocar en la Iglesia Parroquial de la Ciudad de Texcoco, en el cañón de la Iglesia, frente de el púlpito, que pertenece a la Cofradía, de la preciosísima Sangre de Cristo, fundada en dicha Parroquia de la citada Ciudad de Texcoco, y reduciéndolo a efecto y público instrumento, por el presente, y en aquella vía, y forma que mas haya lugar en derecho, otorga el nominado Don Joaquín Benítez que se obliga a hacer dicho colateral, con las condiciones siguientes: Primera que tendrá de alto diez, y siete varas, y dos tercias, y de ancho ocho varas, y una tercia, según, y como el mapa que se le ha dado, que es un tanto, y copia del altar mayor que se halla en esta Ciudad, en el convento de religiosos de San Juan de Dios, con sus nichos con sus arbo-

tantes de cañones de cobre, y en la entrecalle de en medio de dicho colateral, llevará los nichos siguientes el primero de abajo con el Señor del Desmayo, mas arriba en el nicho principal la imagen de la preciosa Sangre de Cristo, y arriba de éste la Purísima Concepción, como la que está en el convento grande de San Francisco de esta Capital, coronándola la Santísima Trinidad y a los lados del nicho principal que es a la derecha Nuestra Señora de los Dolores, y a la izquierda San Juan Evangelista, y mas arriba en sus correspondientes lugares San Pedro y Santa María Magdalena, y todas las referidas imágenes de superior escultura, y bien hechas, sin émulo que ponerles, y toda la demás obra acabada con toda perfección, y esmero sin que tenga que anotarse cosa alguna, ni en la hermosura de ella, ni en sus maderas, pues éstas han de ser secas, y bien acondicionadas, así mismo se obliga a que, a fines de Marzo del año venidero de setenta y seis, ha de dar acabado, y puesto en su respectivo lugar el colateral y a donde se tiene señalado, acabado con toda perfección en blanco: así mismo se obliga que de las cantidades que fuere recibiendo de mano de dicho Don Juan Rodríguez para la habilitación, de el dicho colateral, le dará sus recibos, y acabada toda la obra percibirá lo que faltare, hasta completar la cantidad de dos mil y trescientos pesos, que es en lo que han hecho el ajuste, y le dará recibo finiquito; y el referido Don Juan Rodríguez, se obliga, a que dará al insinuado Don Joaquín Benítez, por el dicho colateral, con las calidades que van estipuladas en este instrumento, los dos mil, y trescientos pesos en que va hecho el ajuste, de los que irá dando las cantidades que le fueren pedidas para su habilitación dándosele los recibos necesarios,

y concluida dicha obra entregar el sobrante sin demora alguna para lo que otorga este instrumento; y el mencionado Don Joaquín Benítez, para el mayor seguro de lo que tiene contratado ofreció por sus fiadores de ello a sus hijos Don Pedro Nolasco Benítez, y Don Manuel Benítez, así mismo maestros ensambladores quienes estando igualmente presentes, y a quienes doy fe conozco, otorgan que fian a el dicho su padre Don Joaquín Benítez, en tal manera que si Dios Nuestro Señor le quitare la vida, o, no cumpliere con lo estipulado en esta escritura, se obligan cada uno de por sí, a cumplir con las condiciones, y calidades en que su padre lleva ajustado este colateral hasta dejarlo puesto en el paraje donde va señalado, y de no, devolver y pagar los dos mil y trescientos pesos en que va hecho el ajuste. lo que ejecutarán sin pretexto alguno, causa, o, motivo lo que hayan los otorgantes, como tales sus fiadores, y llanos pagadores, que se constituyen, haciendo como para ello hacen de deuda y negocio ajeno, suyo propio, y sin que contra los bienes del citado su padre sea necesario hacer ni se haga diligencia, ni exclusión alguna de fuero, ni de derecho cuyos beneficios expresamente renuncian. Y al cumplimiento, guarda, y firmeza de lo contenido en esta escritura, obliga dicho Don Juan Rodríguez, el nominado Don Joaquín Benítez, y sus fiadores, sus personas, y bienes habidos, y por haber, y con ellos se somete al fuero y jurisdicción de los jueces, y justicias de su Magestad de cualquier parte que sean, y en especial a las de esta dicha Ciudad, Corte y Real Audiencia de ella, renuncian su propio fuero domicilio y vecindad, ley si convenerit, las demás de su favor, y defensa, con la general del derecho, para que a lo dicho, y por lo respectivo a cada

uno de los otorgantes les compelan y apremien como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, y así lo otorgaron y firmaron siendo testigos Don Carlos de Villerías, Don Miguel de Luna, y José Ignacio Rosino, vecinos de esta Corte, de que doy fe y por no saber firmar el nominado Don Joaquín, lo hizo a su ruego, uno de sus hijos:

| | |
|---------------------|-----------------------------|
| | por mi padre y por mi |
| Juan José Rodríguez | Pedro Benítez |
| | Manuel Benítez ¹ |

"Digo yo Juan José Rodríguez: vecino de esta Ciudad y del arte de Pintor, que tengo ajustado con Don Pedro de Bandember Mayor-domo de la Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario: el dorar las puertas del nicho de Nuestra Señora y el resto del Camarín que se halla en blanco, como así mismo la portada de la Capilla que cae a la Iglesia, en la misma forma que estuvieren las demás que se hallan en dicha Iglesia. Con la distinción de que ha de ser de oro fino y azul esmalte de color superior: que uno, y otro tengo ajustado con dicho señor en trescientos cincuenta pesos cuya obra he de dar acabada en la referida forma dentro de tres meses a la fecha de éste y el dicho Don Pedro queda obligado así mismo a satisfacerme la dicha cantidad en toda forma y la que así me diere para dicha obra constará al reverso de esta obligación en cuya forma, me obligo a lo referido, y a su cumplimiento con mi persona, y bienes, habidos y por haber y con ellos me someto, a cualesquiera de las justicias de Su Magestad y en especial a la de esta Corte, para que a ello me compelan, y apremien, y la misma obligación que va mencionada otorga así mismo Don Ignacio

¹ Archivo Histórico de Notarías. Arteaga, Ignacio. No. Moderno 32 1er. paquete 1772-1775.

Gallegos vecino de esta Ciudad quien en la misma forma se obliga, como su fiador, y llano pagador de mancomún, e insolidum, sin que sea necesario proceder en el caso de falta con el mencionado Don Juan José Rodríguez: Y para que conste lo referido lo firmamos en veinte y siete de mil setecientos cuarenta y nueve años.

Juan José Rodríguez. Ignacio Gallegos de Velasco.

"Recibí conforme a la obligación de la vuelta y en cuenta de ella para su habio doscientos pesos y lo firmé en veinte y siete de Agosto del año cuarenta y nueve.

Juan José Rodríguez."

"Recibí de dicha obra cien pesos que me dió el dicho señor Don Pedro a cuenta de ella el día diez y seis de Septiembre y lo firmé en dicho día.

Juan José Rodríguez."

"Más le dí al fin cincuenta pesos."

"Más después en cuenta de la pintura de la reja siete pesos."

"Más otros nueve pesos que ajustamos a diez y seis que tuvo de costo el pintar la reja de maque de marfil. Y de manufactura de oficiales siete pesos dos tomines. El todo trescientos setenta y tres pesos, dos tomines." ²

² Archivo General de la Nación. Bienes Nacionales. Leg. 1244. Exp. s/n. Localización: Berlin, Neubart Heinrich. Kirche und Kloster von Santo Domingo in der Stadt Mexico. *Antikvariskt Arkiv* 55. Stockholm Almqvist y Wiksell, 1974.

LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE TACUBAYA

Ivonne Arambula

La palabra Tacubaya deriva del vocablo náhuatl que significa "lugar donde tuerce la barranca que lleva agua". La interpretación de su etimología varía según los autores; pero, en general, todos coinciden en que se encuentra relacionada con el agua. La población prehispánica fue fundada por los Acolhuas vencidos en Atzacotalco por la alianza Mexica-Tezcocana, y poco es lo que se sabe de ella.

Sus límites y extensión han variado mucho desde que se fundó. Durante el siglo XVI

formó parte del Marquesado del Valle de Oaxaca, extendiéndose hasta Coyoacán. Posteriormente comprendió las haciendas de la Condesa, la de la Teja y parte de la de Chivatito. Hacia mediados del siglo XIX se empezaron a fraccionar las haciendas, proyectándose en 1858 la primera colonia en parte de los terrenos de la hacienda de la Condesa. Existe un plano que data de 1897, en el cual se observa que el municipio de Tacubaya se extendía hasta las hoy colonias Nápoles, Narvarte y Doctores. A principios de este siglo estaba for-



*Plano del Municipio de Tacubaya, 1891.
Enrique Fabri.*

mado por las hoy colonias Escandón, San Miguel Chapultepec, San Pedro de los Pinos, Observatorio, Bellavista, Garza, Tacubaya, parte de la Condesa y de la Hipódromo, extendiéndose hasta Santa Fe.

Desde el siglo XVI se establecieron en Tacubaya molinos de trigo para abastecer a la ciudad de México. El primero que se fundó fue el de Santo Domingo, que originalmente se llamó Molino de Santiago y perteneció a Nuño de Guzmán; posteriormente pasó a ser propiedad de Juan Juárez Marcaida, dueño de la mayoría de los molinos de la región central de la Nueva España; cuando pasó a manos de los frailes dominicos adquiere su nombre actual. Ahora sólo se conservan la troje, la capilla y parte de la casa principal. La troje, ubicada en la calle de Santo Domingo número 14, ha sido convertida en centro de artesanías, conservando parte de la estructura original y su portada principal. La capilla está en la plaza de Santo Domingo número 14; forma parte de una casa habitación y conserva íntegra su fachada. Los restos de la casa principal, en el callejón de Santo Domingo número 15, han sido adaptados como conjunto habitacional. Junto a la capilla y a la casa principal se encontraba el Molino de Enmedio, cuyos restos también han sido adaptados como departamentos.

Cerca del Molino de Santo Domingo estuvieron los molinos de San José, el de Valdés o de Abajo, el de Enmedio, el de Santa Ana y las trojes del Espíritu Santo, Dios Hijo, Dios Padre, Puerta Nueva, Del Rincón, San Cristóbal y Santa Rosa.

En 1944 fueron declarados Monumentos Coloniales "el molino de Santo Domingo, con



troje de Santa Rosa. Portada con inscripción.



Troje de Santa Rosa.

capilla y troje de Santa Rosa con portada, escalera y nicho, toma de agua y estanque con inscripción, Molino de San José y Molino de Abajo". La zona de los molinos, considerada como típica, ha sido restaurada recientemente convirtiéndose en zona habitacional de calidad; conserva restos de las trojes y de otras construcciones antiguas.

En el número 35 de la segunda cerrada de la avenida Observatorio existen restos de una troje, al parecer, la de Santa Rosa. Conserva en

el interior dos portadas, una de ellas tiene la inscripción: "mayo 30 de 1731". En la misma calle, en el número 37, quedan restos de una portada y de un arco que datan, posiblemente, del siglo XIX.

La plaza de Santo Domingo conserva, además de la mencionada capilla, dos casas del siglo XIX; una de ellas, en el número 4, conserva parte de su fachada; la otra, en el número 12, esquina con la segunda cerrada de la avenida Obser-

vatorio, sólo conserva la fachada hacia la mencionada cerrada. En la esquina de la calle de Santo Domingo y plaza de Santo Domingo se localiza una casa del siglo XVIII que conserva elementos originales en su fachada.

Más arriba del Molino de Santo Domingo, siguiendo el cauce del Río Tacubaya, existieron el molino de Belén de las Flores y el de Santa Fe; este último, durante el Porfirismo, fue almacén de pólvora y destruido por una explosión.

El molino de Belén de las Flores, construido hacia 1731, fue famoso por su mecanismo, y amplitud de sus trojes y hospederías. En 1742 pasó a manos de los jesuitas; posteriormente, fue convertido en fábrica de papél, siendo finalmente destruido.

El molino que originalmente perteneció a Cristóbal de Oñate, después pasó a ser propiedad real y recibió la denominación de Molino del Rey. En la actualidad forma parte de la unidad militar Guardías de la Residencia Presidencial de los Pinos. Se conserva sólo lo que fue la troje, con modificaciones. No está incluida en el catálogo de monumentos coloniales de 1956.

Desde el siglo XVI, existieron en Tacubaya siete barrios, cada uno con su iglesia. Hoy sólo quedan cuatro y son: la del barrio de Tlaca-teco, la de Zihuatecpa, la de Nonoalco y la de San Miguel Culhuacatzingo. De los otros tres barrios de Tezcacuaco, Huitzilán y Santiago Tequisquihuac ya no quedan restos de sus iglesias.

Aspecto de Tacubaya a mediados del siglo XIX.



Entre las construcciones religiosas de Tacubaya, edificadas entre los siglos XVI y XIX, tenemos las siguientes:

1. *Convento de Santo Domingo*, fundado hacia 1587, según Kubler; perteneció a la orden de los dominicos. El conjunto, formado por el convento, la parroquia de la Candelaria y el atrio, está ubicado en la avenida Revolución número 90, esquina con la calle de Mártires de la Conquista. Su contexto inmediato está formado por algunas construcciones del siglo XIX y por otras contem-

poráneas que, por su altura, modifican el perfil urbano, manteniendo la unidad.

El atrio presenta invasiones hacia la calle de Mártires de la Conquista. En las cuatro esquinas existen unas construcciones de tipo neoclásico que quizá sustituyeron a las capillas pozas. Adosados a los muros atriales se encuentran varios monumentos funerarios, también de estilo neoclásico.

La iglesia, de una sola nave, formada por ocho entrejes y presbiterio presenta coro, está

Convento de Santo Domingo, hacia mediados del siglo XIX.



cubierta por bóvedas de cañón corrido con lunetas, y tiene una portada de cantera de tres cuerpos. Sobre el muro norte de la nave se han construido tres capillas; dos, al parecer, son de finales del siglo XIX y la otra quizá date del siglo XVIII, pero con modificaciones. Una de ellas está dedicada a la Virgen de Fátima, otra al Sagrado Corazón y la tercera a la Virgen de Guadalupe.

La capilla dedicada al Sagrado Corazón está decorada con elementos neoclásicos y presenta, hacia la nave, una portada de cantera. La capilla de la Virgen de Fátima, en estilo neogótico, tiene columnas jónicas, bóvedas con lunetas y nervaduras falsas doradas. La dedicada a la Virgen de Guadalupe presenta pilastras rectangulares; su cubierta ha sido modificada.

Frente a la portada de la capilla dedicada al Sagrado Corazón se encuentra otra que da acceso al convento y que, al parecer, conserva restos de una más antigua. Sobre los muros de la nave se han colocado unos pequeños nichos de estilo neoclásico. No se conserva retablo, en su lugar se encuentra un nicho con la Virgen del Rosario.

Conserva el convento su claustro íntegro, pudiéndose leer en el bajo unas inscripciones con los nombres de los antiguos barrios. El 4 de agosto de 1932 fueron declarados Monumentos "el templo y el portal de peregrinos".

2. *Iglesia de la Asunción, Nonoalco*, data del siglo XVI; actualmente pertenece a la Delegación Alvaro Obregón y se localiza en la colonia Santa María Nonoalco, en Mixcoac. La zona en que se ubica está muy deteriorada y tiene solamente construcciones de mala calidad. Junto a la iglesia se conservan los restos de lo que parece fue una hacienda, ahora convertida en vecindad.

Se conserva el magnífico arco triple del atrio, con decoraciones labradas en cantera. La iglesia consta de una sola nave con crucero y cinco entrejes, cubierta de cañón corrido y sobre el crucero se levanta una cúpula octogonal. Tiene una sola torre de tres cuerpos. Actualmente la fachada presenta recubrimiento de cantería, su portada es de un sencillo estilo neoclásico. Fue declarada Monumento el 7 de septiembre de 1932.

3. *Iglesia de la Santísima Trinidad*, fue construida durante los últimos años del siglo XVI, para uso exclusivo de los indios. Se localiza en la calle de Manuel Dublán, entre el boulevard Adolfo López Mateos y la calle de Gaviota. La zona conserva algunas buenas construcciones del siglo pasado, especialmente sobre la calle de Dublán, las otras son de mediana calidad.

Se conserva la iglesia en buen estado, consta de una sola nave con cinco entrejes, en el crucero se levanta una cúpula y presenta coro. Tiene dos torres, cada una de dos cuerpos, está recubierta con aplanado y su portada es de cantería, formada por dos cuerpos. Fue declarada Monumento en 1932.

4. *Iglesia de San Juan Tlacateco*, conocida también como San Juan Bautista, fue construida, a finales del siglo XVII, sobre los restos de un teocalli; está ubicada en la calle de Becerra número 18, esquina Viaducto Río Tacubaya. La zona ha perdido sus características, frente a la iglesia se encuentra un mercado y una terminal de autobuses, el resto de su contexto inmediato lo forman construcciones de mediana calidad. El conjunto, formado por lo que fue el atrio y la iglesia, ha sufrido muchas modificaciones, se podría decir que sólo queda la fachada de la iglesia, su interior ha sido modificado en su totalidad,

pero se conserva el retablo. En 1940 se abrió una capilla en el muro sur de la nave, que modificó la planta original.

La magnífica portada del atrio, que presenta una triple arcada de arcos mixtilíneos, ha perdido su nivel original, pues existen 2.50 mts. de asentamiento por la calle de Becerra. El atrio presenta múltiples invasiones que sirven para alojar las dependencias parroquiales. Fue declarada Monumento Colonial en 1932.

5. *Iglesia de San Diego*, data del siglo XVIII. Está ubicada en la avenida Observatorio, esquina boulevard Adolfo López Mateos. Su con-

texto inmediato lo forman dos inmuebles de finales del siglo pasado y principios de éste. Originalmente la iglesia formó parte del convento de San Diego, que fue destruido hacia 1917, quedando la iglesia cerrada al culto. En 1976 se construyeron, en los terrenos donde se encontraba el convento, las dependencias que alojan las oficinas de la COVE. El atrio ha desaparecido casi en su totalidad.

Presenta muchas modificaciones la iglesia en el interior. Consta de una sola nave con cinco entrejes, sobre el crucero se levanta una cúpula. En el lado sur del crucero hay una capilla. Actual-



Iglesia de San Diego, Siglo XVIII.

mente sirve de bodega de la COVE; se le han agregado columnas de concreto, que sostienen a un entrepiso también de concreto.

Conserva dos torres y la fachada principal ve hacia la avenida Observatorio, con su portada barroca de cantería formada por dos cuerpos. La portada sur, hacia el boulevard López Mateos, es de estilo barroco sobrio. La iglesia está inscrita como Monumento en el catálogo de 1956.

6. *Iglesia de San Miguel Arcángel*, ubicada en la calle de José Morán número 54, data, posiblemente, del siglo XVII; pero fue modificada a finales del siglo pasado o principios de éste. Conserva elementos del XVII, como son los gruesos muros de mampostería y los elementos ornamentales de la portada, una escultura de San Miguel Arcángel y dos recuadros en relieve.

No presenta torre y el remate de la portada es una espadaña. El interior consta de una sola nave con crucero en el cual se levanta una cúpula. En general, se encuentra modificada. No se encuentra inscrita en el catálogo de 1956.

7. *Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe*, data de principios del siglo XX y formó parte de la llamada "Casa Amarilla". Está ubicada en avenida Parque Lira número 94. Actualmente sirve como sala de juntas de la Delegación Miguel Hidalgo. No está inscrita en el catálogo de monumentos de 1956, (sólo se incluyó la "fachada y fuente en el patio" de la casa).

De las construcciones civiles del Virreinato existen en Tacubaya las siguientes:

1. *Casa del Obispo Palafox y Mendoza*, data del siglo XVII, y se supone fue construida por don Juan de Palafox, Virrey de México y Obispo de Puebla. Se ubica en la calle de Manuel

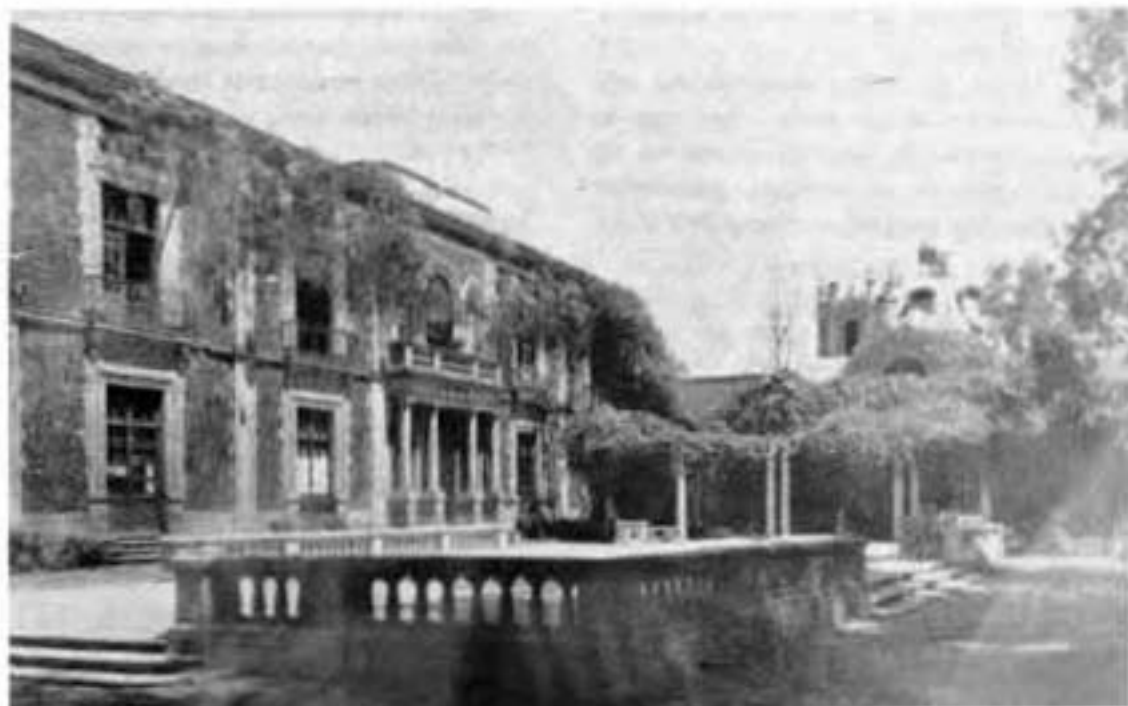
Dublán esquina con Rufina. Actualmente colegio de primera enseñanza, conserva su fachada y su patio; pero se le agregó un segundo nivel que modificó su concepción arquitectónica original. No está inscrita en el catálogo de monumentos de 1956.

2. *Casa del Aguacatito*, data del siglo XVII, conserva parte de su fachada original, está ubicada en la calle de Manuel Dublán número 40. Actualmente aloja unos laboratorios y su interior está totalmente modificado. No está inscrita en el catálogo de monumentos de 1956.

3. *Palacio Arzobispal*, construido en 1737 por el obispo Juan Antonio de Vizarrón y Eguirreta, se ubica en la avenida Observatorio, esquina con la calle del Arzobispado. Conserva el patio y parte de la fachada con modificaciones del siglo XIX, como son las escaleras y algunos de los artesonados de las habitaciones. Cuando se amplió la avenida Observatorio se le demolió una crujía y hacia la tercera década de este siglo se construyó, junto al ex-arzobispado, un inmueble al que se le puso la fachada del destruido Cuartel de los Gallos. Actualmente forma parte del instituto de Geografía y Meteorología y no está registrado en el catálogo de monumentos de 1956.

4. *Parque Lira*, ubicado en la avenida Parque Lira número 128, data del siglo XVIII. Fue construido por la condesa de Rábago y, durante el siglo XIX, perteneció al Conde de la Cortina; fue también propiedad de la familia Barrón y después perteneció a Vicente Lira.

Hacia 1921 se pretendió hacer la casa un "club social"; pero, posteriormente, fue derribada para hacer un estacionamiento. Hoy quedan parte de sus jardines y de la casa principal sólo



Casa del Parque Lira.

permanecen una barda, la balaustrada de la entrada, una columnata y, en el jardín, una fuente. De las modificaciones del siglo XIX subsiste la casa que ahora constituye la fachada hacia la avenida Parque Lira, que tiene los vanos tapiados, pero conserva un excelente arco encasetonado con decoraciones en fierro que marca el acceso. En el jardín se encuentran dos arranques de arcos, al parecer, también del siglo XIX. Actualmente su uso es de parque público y está inscrito en el catálogo de monumentos coloniales de 1956.

5. *Casa de la Bola*, ubicada junto al Parque Lira, en la avenida Parque Lira número 136, data del siglo XVIII. Tiene modificaciones del siglo XIX en el interior; la fachada se conserva y es notable el relieve que representa un medallón con un individuo con yelmo. Está inscrita en el catálogo de monumentos de 1956.

6. *Casa Amarilla*, ubicada en la avenida Parque Lira número 94. Data del siglo XVIII y hoy se ha restaurado para alojar dependencias de la Delegación Miguel Hidalgo. Conserva su es-

quema original y anexa a la casa se encuentra la ya mencionada iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe. En el catálogo de monumentos coloniales de 1956 está la casa por su fachada y fuente en el patio.

Dentro de las construcciones del siglo XIX tenemos dos de tipo militar, están ubicadas junto al convento de San Diego, conservan sus fachadas y parte de sus interiores. Actualmente una de ellas aloja parte de las oficinas de la COVE

y la otra está ocupada por las oficinas del ejército. Ninguna está inscrita como monumento en el catálogo de 1956.

A mediados del siglo XIX, Tacubaya fue asiento de grandes casas de campo, de las cuales sólo se conservan la que ahora ocupa la Embajada Soviética y la capilla de la casa de los Mier y Celia.

1. La casa que ahora ocupa la Embajada Soviética se construyó en lo que fue el casco

Aspecto de la Hacienda de la Condesa en 1850.

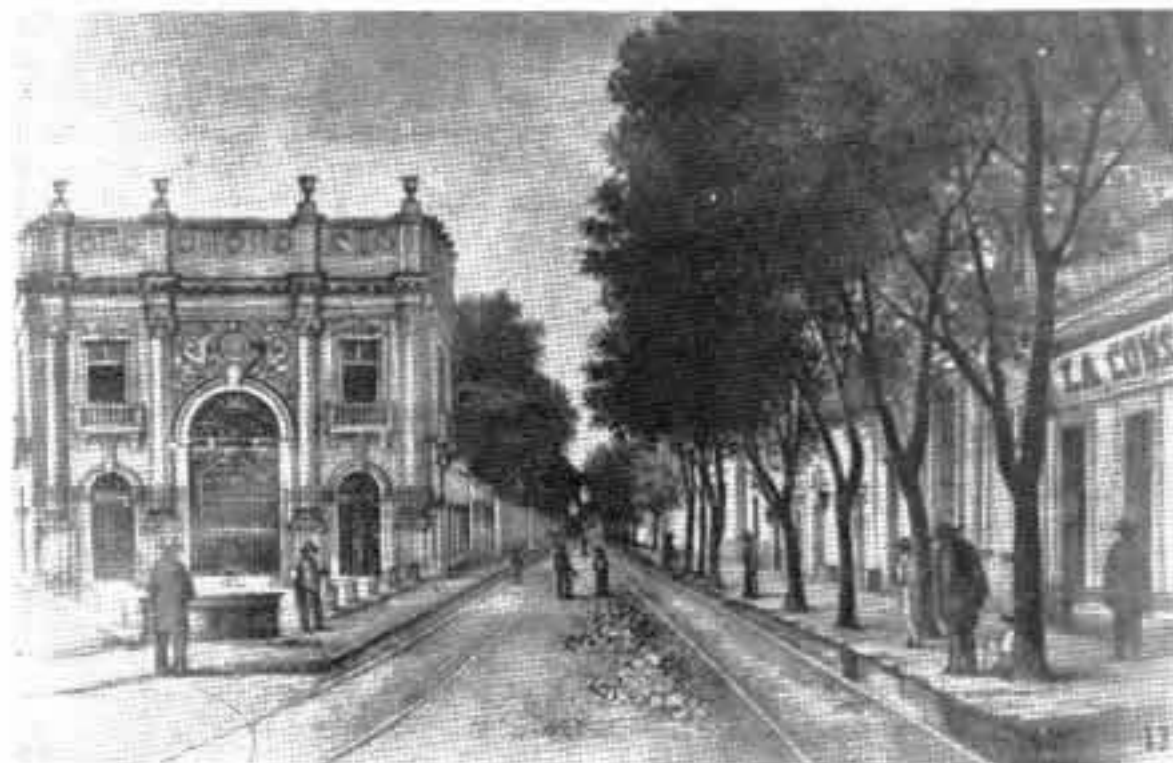


de la hacienda de la Condesa de Miravalle, Magdalena Dávalos de Bracamontes y Orozco; más tarde pasó a ser propiedad de Dolores Escandón y Arango. Se ubica en la avenida Tacubaya, entre Chicontepec y General Hill; es de estilo francés, tiene dos niveles y techo de lámina tipo "Mansard". Se conserva en buen estado y no está catalogada como monumento.

2. *Casa de los Mier y Celis*, ubicada en el inicio de las avenidas Jalisco y Revolución. Construida hacia 1883, según menciona Rivera Cambas, hoy, en su lugar, se encuentra un edificio

de la tercera década de este siglo. La finca llegaba hasta la calle de Martí, poseía numerosos jardines era de estilo neoclásico y sólo queda la capilla, que reproduce el Panteón de Agripa en Roma. Sus dueños fueron don Antonio Mier y Celis y doña Isabel de la Llave. No está considerada monumento.

Se tienen noticias de la existencia de otras nueve casas de campo, de las cuales sólo queda el testimonio de los historiadores o bien, el de algunas litografías antiguas, estas son: la casa Jamisson, Beistegui, Escandón, Bardet, Iturbe



Casa de los Mier y Celis, hacia finales del siglo XIX.

Carranza, Algara, Lafegue, De Teresa. De la mayoría no sabemos el sitio exacto donde estuvieron; de las que tenemos noticias más exactas son:

1. *Casa de los Escandón*, estuvo ubicada en la calle de Luis R. Ruiz, en lo que ahora es una agencia de automóviles, junto a la "Academia Militarizada México", que la ocupó hasta 1963 en que fue destruida por un incendio. Rivera Cambal la describe como una finca fabulosa rodeada de chopos y fresnos, construida en estilo inglés. La fachada principal tenía un pórtico con columnas corintias y un patio cubierto por una gran cúpula de cristales.

2. *Casa de la Familia de Teresa*, no sabemos su ubicación exacta. El joven historiador Guillermo Tovar de Teresa la describe como una enorme finca, famosa por sus jardines que incluían una montaña y lagos artificiales, así como una vía de tren. Contaba con sala de billar, boliche, teatro, capilla, numerosas habitaciones y amplias áreas de servicio. Durante la Revolución fue cuartel, después el hotel "Floresta de Turistas" y finalmente fue destruida.

También en Tacubaya existieron casas de buena factura, aunque no de tan excelente calidad; muchas de ellas de finales del siglo XIX y otras de principios de este siglo. De estas casas queda todavía un número considerable, aproximadamente unas 80, en buen estado, y otras que están deterioradas; pero que aún así mantienen la armonía urbana y pueden ser restauradas.

Se han detectado cuatro zonas que conservan inmuebles de este tipo, en su mayoría estas casas son de un solo nivel de gran altura, ventanas con balcón, rodapié, cornisas y están construidas

con tepetate, adobe o ladrillo.

Una de las zonas mejor conservadas se localiza próxima al Parque Lira y a la Casa de la Bola, está limitada por la avenida Jalisco, la avenida Revolución, las calles de Gral. José Morán y Observatorio. Conserva su uso unifamiliar de buena calidad y las construcciones posteriores no alteran demasiado el conjunto; sin embargo, es urgente su protección.

Otra zona que conserva casas de este tipo se localiza cerca del mercado de Cartagena, principalmente en la calle de Manuel Dublán. Las casas se encuentran más deterioradas que las de la zona anterior, y su uso original cambiado al de vecindad, bodegas o laboratorios. Por falta de protección se están destruyendo.

En las calles de Canario y Paloma hay otra pequeña zona en la que había casas de este tipo, prácticamente hoy no queda nada, pues las que permanecen en pie están sumamente reformadas y otras en estado ruinoso. La calidad de la zona se ha perdido, pues es totalmente populosa y las construcciones que se han hecho recientemente son de ínfima calidad.

Cerca del convento de Santo Domingo se conserva una zona con bastantes casas del siglo XIX, en buen estado, sobre todo en la calle de Carlos B. Zetina. Está limitada por las avenidas Revolución y Patriotismo y por las calles de Martí y Benjamín Franklin. Esta zona conserva el uso habitacional unifamiliar de calidad, pero las construcciones modernas están cambiando el perfil urbano.

Una zona que conserva varios inmuebles de principios de este siglo es la que se ubica entre las avenidas Constituyentes y Pedro A. de los

Santos, y las calles de Gral. José Morán y Francisco Montes de Oca. Tiene casas de muy buena factura que merecen ser conservadas. Entre éstas, destaca la que se ubica en la calle de Pedro Antonio de los Santos número 84, esquina Tornell, que actualmente aloja las oficinas de una fraccionadora y se conserva en buen estado. Es interesante la fuente que tiene en su fachada principal. En el número 92 de la calle de Pedro Antonio de los Santos se encuentra otra casa de este tipo y otra es la número 94 de la calle de

Protasio Tagle.

Cabe mencionar el edificio "Ermita" construido hacia los años treinta por el arquitecto Juan Segura, que constituye un ejemplo importante de "Art Decco" y que está situado donde antes estuvo la casa de los Mier y Celis.

De los inmuebles que estaban registrados en el catálogo de 1956 han desaparecido los siguientes: la ex-garita de Belén; un nicho que se encontraba en la avenida Jalisco número 128, esquina con Mercado de Rufina número 4; el



*Av. Pedro Antonio de los Santos 84,
esquina Tornell.*



Protasio Tagle núm. 94.

portal de Cartagena, que estuvo ubicado en la avenida Parque Lira número 171 y Jalisco 214, y el mirador almenado que se encontraba en la Alameda de Tacubaya, ubicado en la avenida Revolución número 4 y la calle de 20 de Noviembre.

Otros inmuebles destruidos por falta de protección son: el portal de San Juan, la casa de Cartagena, la puerta del antiguo tívoli de Cartagena, el puente de "la Morena", la casa de "la Morena", y la casa de los Abades. De estos inmuebles tenemos testimonios por fotografías antiguas.

Los inmuebles que no tienen ninguna protección han sufrido una mayor destrucción o deterioro que los que han sido catalogados o declarados monumentos. Actualmente tenemos en Tacubaya un gran número de inmuebles de calidad que no se encuentran catalogados y que deben ser protegidos.

Tacubaya constituye una de las pocas zonas de la ciudad de México que conserva inmuebles importantes que datan del período colonial, del siglo XIX y de principios de este siglo que se encuentran en buen estado de conservación y que hacen urgente tomar medidas para evitar su deterioro o destrucción total.

- 1.- Parroquia de la Purificación
- 2.- Ex-convento dominico
- 3.- Capilla de la Casa Mier
- 4.- Iglesia de San Juan Tlacateco
- 5.- Portal de San Juan
- 6.- Iglesia de la Santísima
- 7.- El Arbol Bendito
- 8.- Ex-Iglesia de San Diego
- 9.- Ex-Convento de San Diego
- 10.- Casa Amarilla
- 11.- Ex-Arzbispado
- 12.- Casa de la Bola
- 13.- Parque Lira
- 14.- Casa de la Morena
- 15.- Portal de Cartagena
- 16.- Nicho junto al Mercado de Rufina
- 17.- Casa Colonial
- 18.- Casa Colonial
- 19.- Puerta del antiguo Tivoli de Cartagena.
- 20.- Patio Colonial
- 21.- Calle típica de la antigua Tacubaya
- 22.- Calles de Olaya y la Doctora
- 23.- Antigua Calle de las Animas
- 24.- Cruz y Pio de Gallo
- 25.- Casa de Cartagena
- 26.- Casa de "Los Abades"
- 27.- Mirador Alameda
- 28.- Molino de Santo Domingo
- 29.- Molino de San José
- 30.- Molino de Abajo
- 31.- Primera "Toma de Agua"
- 32.- Molino de Valdéz
- 33.- Casa del Obispo Palafox
- 34.- Casa que ocupó el Ayuntamiento en la época colonial
- 35.- Ruinas de la Hacienda de la Condesa (troje)
- 36.- Monumento a los Mártires (San F. de los Pinos)



PLANO DE LA
CIUDAD DE
TACUBAYA .
1913



- 37.- Puente y rincón pintoresco
 - 38.- Obelisco en la Alameda
 - 39.- Portal en la Alameda
- - - Límites de la Antigua a Tlacuicayan.

- 1.- Troje de Santo Domingo
- 2.- Capilla de Santo Domingo
- 3.- Troje de Santa Rosa
- 4.- Ex-Arzobispado
- 5.- Iglesia de San Diego
- 6.- Construcción S. XIX - XX
(Hoy Of. C.O.V.E.)
- 7.- Construcción S. XIX - XX
(Regimiento)
- 8.- Casa "Amarilla"
- 9.- Iglesia de Nuestra Señora de
los Angeles
- 10.- Parque Lira
- 11.- Casa de la Bola
- 12.- Casa del Obispo Palafox y
Mendoza
- 13.- Iglesia de la Santísima Trinidad
- 14.- Iglesia de San Juan Tlaxatelco
- 15.- Convento de Sto. Domingo,
con su Iglesia de la Candelaria
- 16.- Capilla de la Casa de los Mier
y Celis
- 17.- Iglesia de Sn. Miguel Arcángel
- 18.- Embajada Soviética
- 19.- Casa en Av. P.A. de los Santos
núm. 92
- 20.- Casa en Av. P.A. de los Santos
núm. 84.
- 21.- Casa en Protasio Tagle No. 94



TOMA DE DATOS PARA LEVANTAMIENTOS DE MONUMENTOS HISTORICOS

Ambrosio Guzmán Álvarez

Entre las múltiples tareas encomendadas a los Centros Regionales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, destaca el inventario general y la catalogación sistemática del acervo arquitectónico-monumental de la provincia mexicana. Un patrimonio histórico de hecho desconocido y, por lo mismo, sin mayor trascendencia que la generada por una grandeza sumida en la ignorancia y en el olvido.

Opino que a nuestra generación por lo menos corresponde la tarea de conocer y dar a conocer, valorar y cuantificar esta riqueza antes de que sea víctima de la piqueta esgrimida por la indolencia y el abandono demoleedores.

Será necesario sistematizar el trabajo de levantamientos topográficos, que sean lo más precisos posibles y que contengan información veraz y confiable, además que resulten ágiles en su ejecución, puesto que de hecho, estamos en una carrera contra el tiempo-demolición. Deberán contener estos levantamientos, dibujos, plantas de los inmuebles, cortes que muestren los sistemas constructivos, alzados de la fachada principal y algunas tomas fotográficas que nos indiquen el sitio y nos muestren detalles interesantes del inmueble.

Para lograr este objetivo mediante recursos económicos escasos, nos vemos en la necesidad de imaginar sistemas que resulten econó-

micos y permitan obtener dichos datos confiables y que además garanticen una buena calidad en el trabajo.

De tal finalidad surgió la idea de diseñar una cinta métrica cuyo tamaño fuera suficiente para ser observada con facilidad y captada con nitidez para la cámara fotográfica, sin tener que acudir a grandes ampliaciones. La cinta fue elaborada en tela de algodón de 10 cms. de ancho y procesada en serigrafía, empleando tinta negra. Se le hicieron señalamientos cada centímetro, alternándolos cada diez con el fin de aumentar la visibilidad. Se rectificó la impresión con una cinta metálica, lo cual dió la aproximación justa para el uso requerido. (*Fig. 1*)

El resto del equipo consiste en una cámara tipo reflex con lente acoplado Zoom 70-210 mm., trípode y demás accesorios fotográficos.

La práctica ha demostrado que el uso de esta cinta, aparte de económico, aumenta notablemente la calidad de la imagen, y a la hora de dibujar en el gabinete, los detalles se tienen fielmente representados y a escala muy aproximada. No sucede lo mismo cuando se hace un croquis rápido sobre la marcha, toda vez que muchos detalles no captados por la vista humana se pierden, ocasionando deficiencias en los levantamientos.

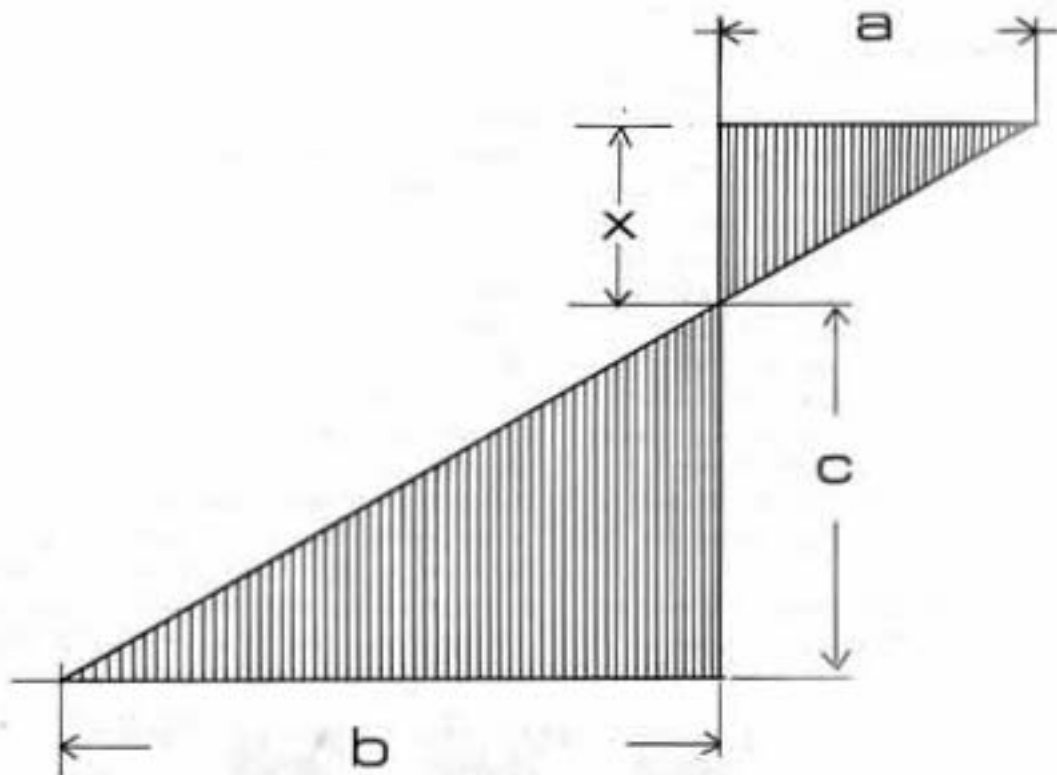


Fig. 1

Se deberá tener el cuidado de realizar las tomas fotográficas siempre a la misma distancia del plano de la fachada (cuando el caso lo permita), porque el sistema contiene una dificultad que consiste en el error de lectura resultante de la diferencia de los distintos planos en que se encuentran los elementos arquitectónicos (cornisas, nichos, ornamentos, etc.) y el eje de la superficie por donde la cinta se encuentra. Esto

produce una lectura virtual que no corresponde a la verdadera de una proyección ortogonal.

La falla se manifiesta mayor cuando la toma se hace muy cerca y la altura del inmueble es considerable. A causa de ello se recomienda tomar las fotos lo más alejado posible y siempre a la misma distancia para poder calcular un coeficiente de error, a base de trigonometría por semejanza de triángulos. Asimismo, la experiencia facilita la obtención de alturas con relativa exactitud. (Fig. 2)



a distancia de la cinta al elemento
b distancia de la cámara a la cinta

c altura virtual
x incognita

Fig. 2

A fin de alcanzar una mejor claridad sin tener que recurrir a otros recursos, deben efectuarse varias tomas independientes. Esto ofrece una obvia comodidad en beneficio del trabajo ya que tolera el empleo de copias tamaño postal cuyo manejo impone una notoria conveniencia. Los emplazamientos fotográficos tendrán que ser, unos en sentido vertical y otros horizontales para contar con las dos escalas por cuanto se corre el riesgo, con una sola toma, de considerables deformaciones debido a la naturaleza húmeda del propio proceso de impresión, no sin incluir las alteraciones ópticas inherentes al equipo -cámara lentes, etc. (Fig. 3)

Conocidos los elementos primarios de trabajo -altura de la cámara, distancia de ésta a la cinta, lectura virtual, distancia del eje de la cinta al paño del cuerpo por medir-, solamente restaría una incógnita: la altura X. Incógnita que puede ser despejada mediante un procedimiento trigonométrico -por semejanza de triángulos- o de manera gráfica. Obteniendo varias veces este coeficiente, a diferentes alturas, se dispondrá de un promedio bastante aceptable que, familiarizándose con él, podrá utilizarse con suficiente agilidad. Vale insistir en que el resultado práctico debe tenerse tan solo como aproximado, pero suficiente para cumplir con decoro el propósito esencial del cometido.

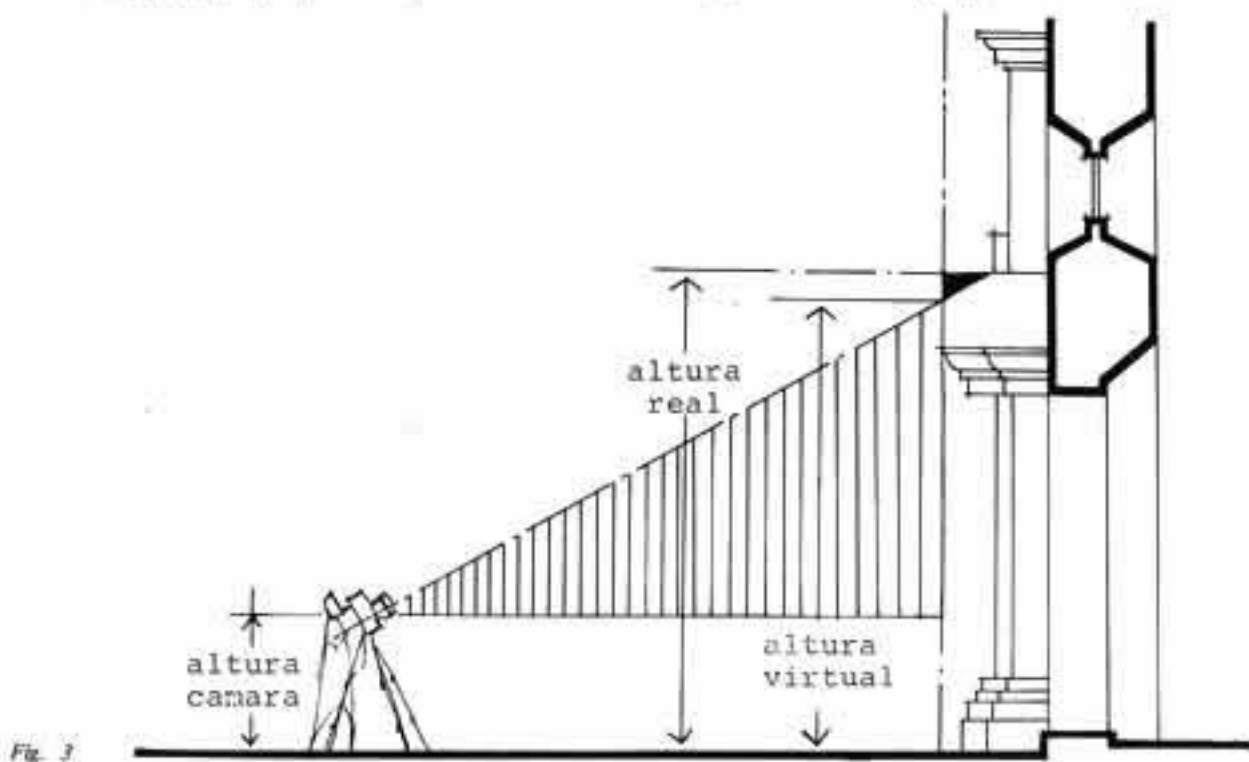


Fig. 3

*Fig. 4*

Cuando se trate de medir por este sistema torres con remates esféricos, es recomendable que la cinta sea colocada sobre uno de los costados de la torre para facilitar el trabajo en el gabinete, llevando perpendiculares a la cinta del punto medio de los diferentes elementos arquitectónicos que desearemos obtener. (Fig. 4)

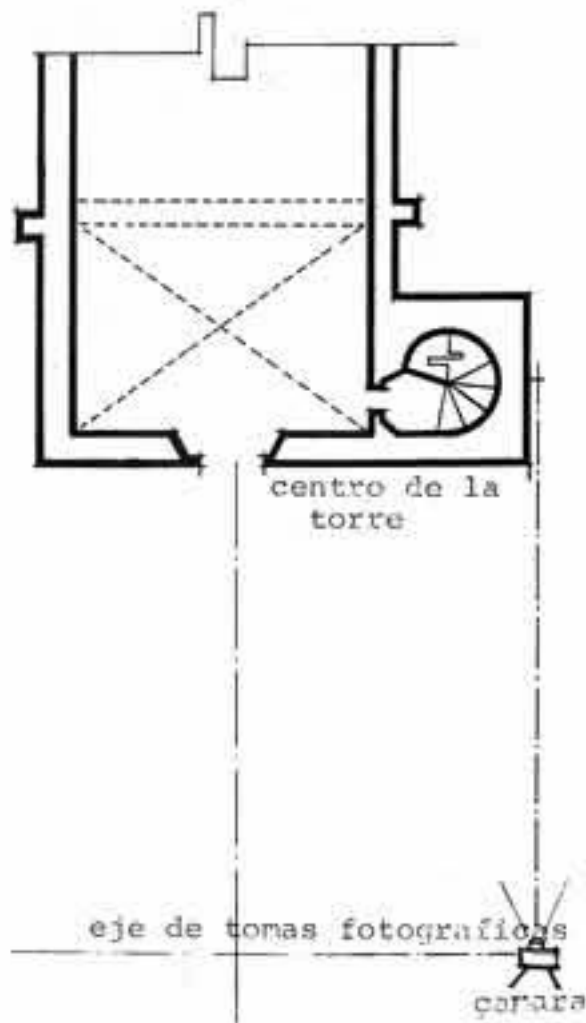
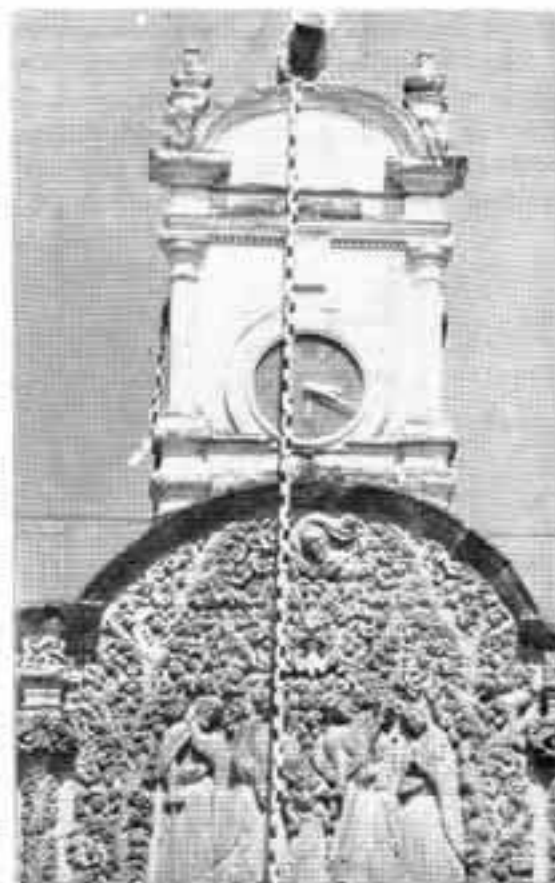


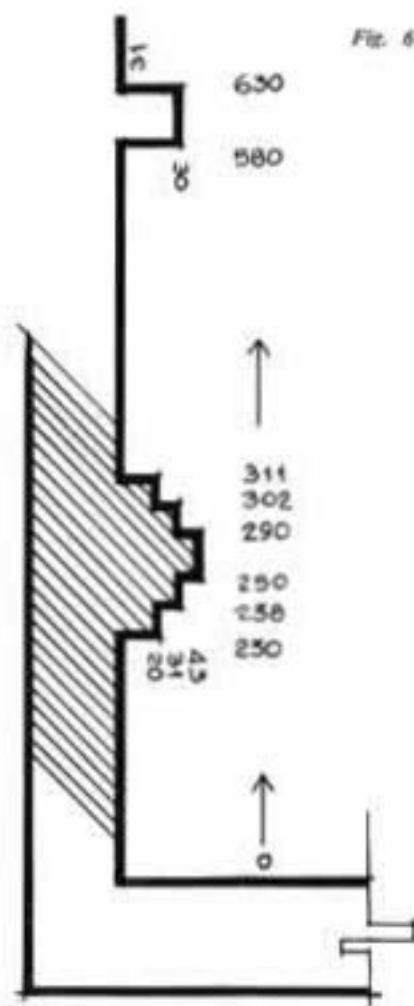
Fig. 3



La toma de datos topográficos para el estudio de la parte interna de un inmueble, siempre se realiza siguiendo la dirección de las manecillas del reloj, a fin de llevar un orden. La cota de la lectura se irá anotando a medida que avanza la cinta.

Debidamente sistematizado este procedimiento, ya en el taller cualquier dibujante sabrá interpretar los datos con seguridad, máxime que

facilita el dibujo puesto que no habrá necesidad de estar cambiando con frecuencia el escalímetro y porque las lecturas se harán a cinta corrida para no acumular errores. En estas condiciones, la ayuda de un flexómetro para la lectura de medidas perpendiculares a la cinta, se vuelve muy conveniente. (Fig. 5)

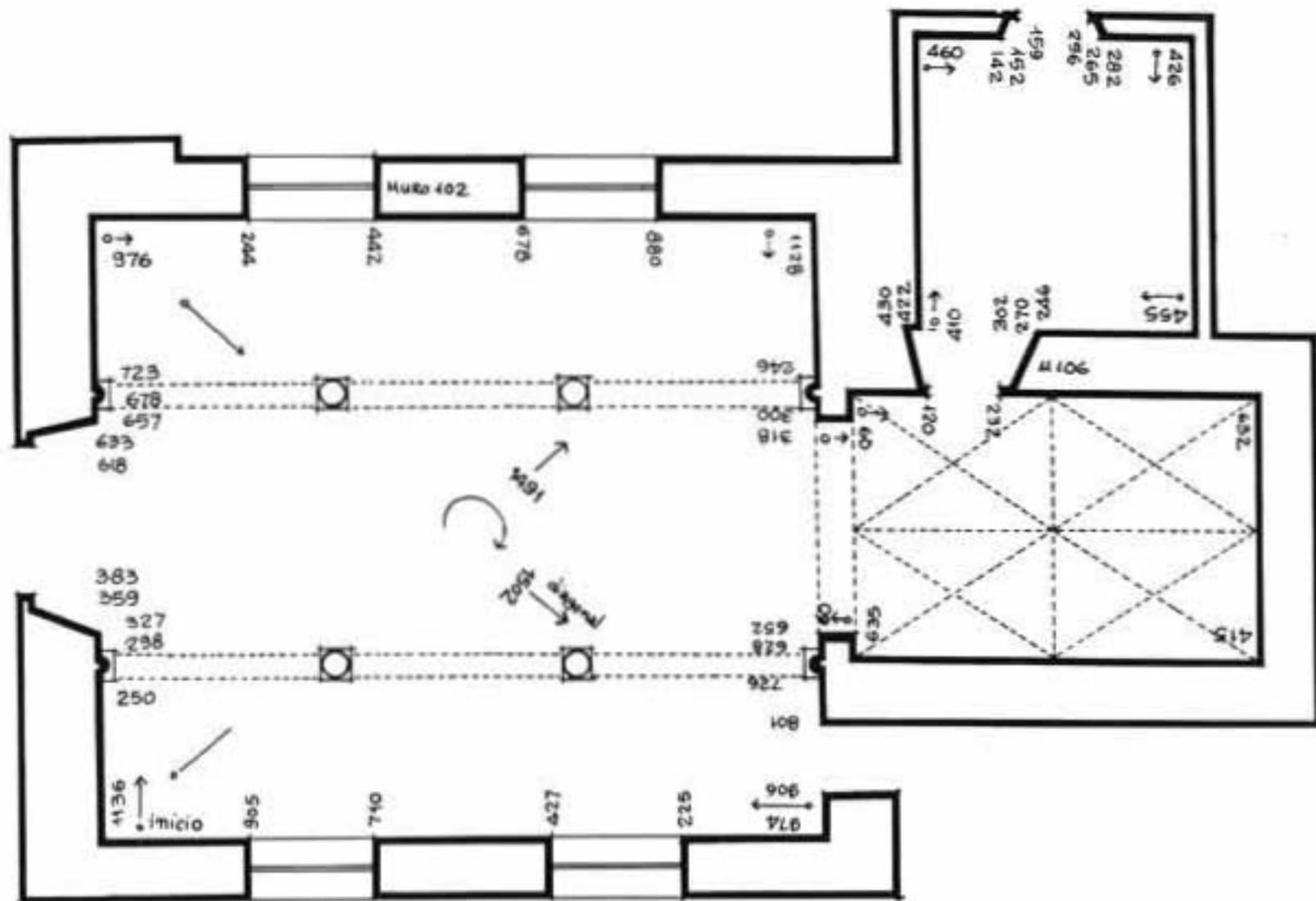


Las diagonales siempre será mejor obtenerlas sobre elementos situados sobre un mismo plano, los cuales deberán seleccionarse con anticipación para que sea sencillo construir gráficamente las triangulaciones.

Ahora bien, a efecto de registrar el descuadre, tan común en las construcciones antiguas, es de aconsejarse el uso de tirantes de hilo y de una escuadra metálica, que servirán para trazar un polígono regular en el interior del inmueble y obtener así referencias que faciliten la construcción del plano con seguridad.

Otro artificio que se puede emplear es el despiece regular de materiales modernos colocados en los edificios, siempre y cuando la acción sea procedida de un reconocimiento que verifique la exactitud con que los dichos materiales fueron instalados. (Fig. 7)

En cuanto a la obtención de datos exteriores, las mediciones se hacen a la inversa, es decir, en sentido contrario a las manecillas del reloj. Esto favorece que la cinta siempre sea leída correctamente, evitando confusiones que son muy frecuentes si la cinta está invertida. Debe hacerse hincapié en que son preferibles las lecturas abundantes en el sitio, toda vez que una medida extra nunca será por demás, amén de que ayuda a resolver cualquier problema y supone la posibilidad de construir o de verificar la precisión del trabajo. Además, una medida que falte, equivale, sin remedio, a una lamentable pérdida de tiempo, sobre todo si implica nuevo traslado hasta el inmueble. De ahí la insistencia en que se invierta más tiempo en la toma de datos con la cinta, lo cual disminuye el riesgo de tener que verificarlos varias veces.



Por otra parte, la altura puede lograrse empleando una pértiga ligera a la que se engancha la cinta. Esta pértiga, de aluminio o madera, se gradúa, a fin de allanar las lecturas. Asimismo, el aprovechamiento de una escalera de aluminio, ligera y de extensión, resulta adecuado. En el caso de la altura de las bóvedas, se recomienda pasar la cinta por las aberturas que generalmente tienen para colgar adornos y lámparas; la azotea deberá referirse a este punto. Cuando no sea posible conocer la altura de esta manera, debe acudir, como recurso extremo, a la ayuda de un pequeño globo inflado con gas y sujeto mediante un resistente hilo de plástico, el cual proporciona, con cierta aproximación, los informes necesarios en la hechura de un croquis aceptable.

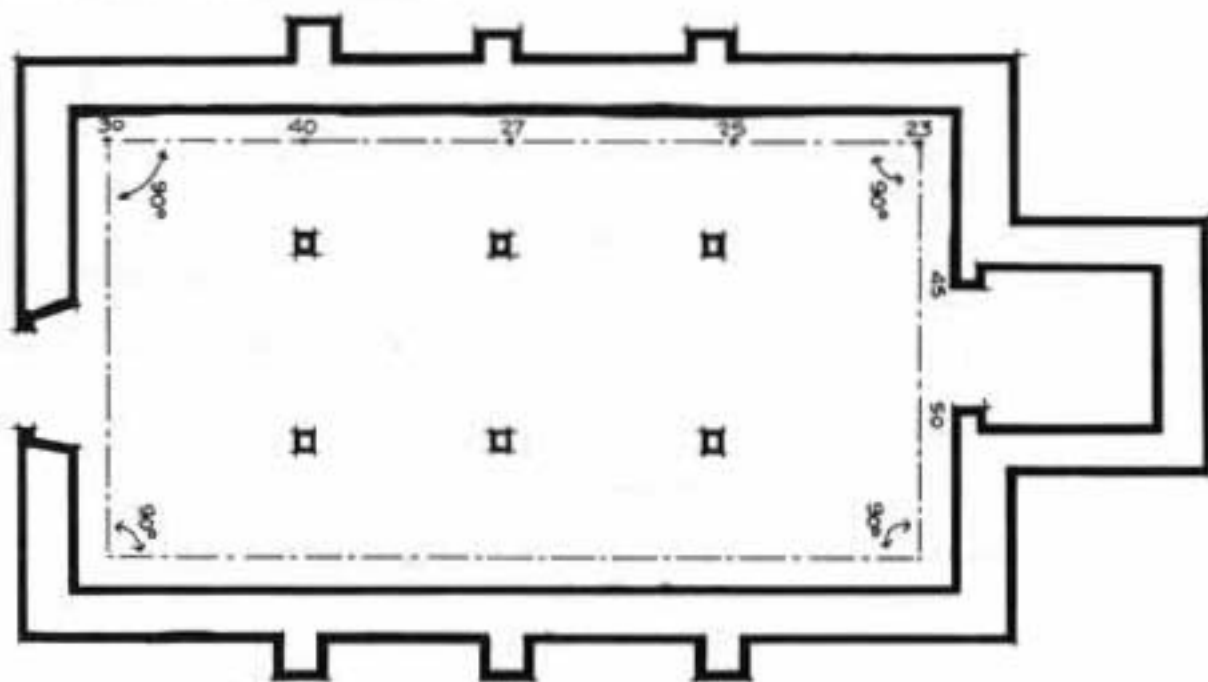


Fig. 7.

INMUEBLES DECLARADOS MONUMENTOS EN EL DISTRITO FEDERAL

Eugenia Prieto

El 30 de enero de 1930 se publicó la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales, procediendo a declararse Monumentos aquellos inmuebles construidos en los siglos XVI, XVII y XVIII, que por su importancia artística o histórica merecían tal denominación, para los efectos de su protección legal en la República Mexicana. Al entrar en vigor la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural, publicada el 27 de diciembre de 1933, continuaron emitiéndose declaratorias de monumentos. El 16 de diciembre de 1970 al promulgarse la Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación y el 6 de mayo de 1972 la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, cesaron de emitirse declaratorias de monumentos, en virtud de las nuevas disposiciones legales de protección. Sin embargo, las declaratorias subsisten hasta la fecha, aún cuando se hayan efectuado por disposiciones de otras leyes, siendo valiosos instrumentos legales de protección.

Entre 1930 y 1933, fue cuando se realizó la mayor parte de las declaratorias y su número superó las que se efectuaron en los cuarenta años siguientes. Esta labor inicial fue realizada por don Jorge Enciso, destacado defensor del patrimonio cultural de México.

Para proceder a declarar Monumento un inmueble, se sometía a la consideración de la Comisión de Monumentos Coloniales su expediente, integrado por fotografías, datos históricos y arquitectónicos. La Comisión dictaminaba si ameritaba o no la declaratoria, y cuando era aceptado, se asentaba en una acta. Una vez declarado monumento el inmueble por la Comisión, se enviaba oficio de comunicación de la declaratoria al propietario y dicho oficio lo firmaba el titular de la Secretaría de Educación Pública.

No se tiene noticia de oposición por parte de los propietarios a la declaratoria de monumento del inmueble o inmuebles que les pertenecían; sin embargo, en varias ocasiones solicitaron -tiempo después de haberseles comunicado lo anterior- fuera cancelada la declaratoria respectiva y sólo en contados casos se procedió a lo solicitado, basándose en estudios previos del estado de conservación del inmueble y sus méritos históricos.

Se localizan en el Distrito Federal, dentro de sus diez y seis delegaciones políticas, un total de 322 inmuebles declarados Monumento por la Comisión de Monumentos Coloniales, de los cuales a 276 propietarios se les envió notificación de la declaratoria. Se demolieron 17 monumentos declarados, en varios casos por ampliación de calles y avenidas, en otros por la especulación de los terrenos, y por falta de conocimientos técnicos de restauración que hubiesen permitido salvar los que se encontraban en peligro de derrumbe.

En el listado que se publica, los datos que se enuncian en "Observaciones" se refieren a la fecha del oficio que se envió al propietario de cada inmueble, notificando que la Comisión de Monumentos declaraba Monumento al inmueble de su propiedad en la sesión de tal fecha, mencionándose además el nombre del ministro de Educación Pública que envió dicha comunicación. Las fuentes consultadas para las fechas de las declaratorias, los oficios de comunicación y otros datos, quedan registradas en listado de

acuerdo con las claves:

F. B. - Fuente bibliográfica consultada.

(1) - Fecha obtenida de las actas de la Comisión de Monumentos en el Archivo de la Dirección de Monumentos Históricos.

(2) - Fecha obtenida de los expedientes de inmuebles del Archivo de la Dirección de Monumentos Históricos.

(3) - Fecha obtenida del libro *Monumentos Coloniales de México*, editado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1939.

(A) - No existe expediente en el Archivo de la Dirección de Monumentos Históricos.

(B) - No existe oficio de comunicación de la declaratoria de monumento dirigida al propietario, en el expediente respectivo del Archivo de la Dirección de Monumentos Históricos.

(C) - No existe la declaratoria de monumento en las Actas de la Comisión de Monumentos, ni oficio de comunicación.

(*) - Inmueble en esquina. Ver la fecha de la declaratoria y las observaciones por la otra calle.

L.a. - La numeración es progresiva. Cuando aparece una letra después de un número, significa que el inmueble hace esquina o forma parte de otro edificio.

AZCAPOTZALCO

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-----|----------------|---|------------------------|----------------|---|
| 1 | CONCEPCION S/N | Capilla de la Concepción (Ixnahualtongo) | 28-Ene-32 15-Feb-32 | (1) (2) (3) | Oficio (15-II-32) a S.H.C.P., comunicado D.M. (28-I-32) del Sub-Srio. S.E.P. (Padilla Nervo). |
| 2 | | Arcos del Sitio de San Pedro | 9-Ago-34 | (1) | (A). |
| 3 | | Ex-Hacienda de Clavería | 1-Dic-32 2-Dic-32 | (1) (3) (2) | Oficio (6-I-33) al propietario, comunicando D.M. (2-XII-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-----------------------------|--|---|------------------------|----------------|--|
| 4 | JUAREZ S/N | Parroquia y Ex-Convento de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago | 28-Ene-32 15-Feb-32 | (1) (2) (3) | Oficio (15-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-I-32) del Sub-Srio. S.E.P. (Padilla Nervo). |
| <u>BENITO JUAREZ</u> | | | | | |
| 5 | AUGUSTO RODIN 119 | Templo de San Juan | 1-Sep-32 7-Sep-32 | (1) (2) (3) | Oficio (7-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (1-IX-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols). |
| 6 | INSURGENTES S/N y Manzanas (Barrio de Tlacoquemecatl). | Templo de San Lorenzo | 1-Sep-32 7-Sep-32 | (1) (2) (3) | Oficio (7-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (1-IX-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols). |
| 7 | JAUREGUI, PLAZA S/N | Templo de Santo Domingo. | 28-Ene-32 | (1) (2) | Oficio (15-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-I-32) del Sub-Srio. S.E.P. (Padilla Nervo). |
| 8 | NONOALCO, BARRIO S/N | Templo de la Asunción Nonoalco. | 1-Sep-32 7-Sep-32 | (1) (2) (3) | Oficio (7-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (1-IX-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols). |
| 9 | SAN SIMON S/N | Templo de San Simón Ticumán | 30-Nov-33 | (1) (2) | Oficio (25-XII-33) a S.H.C.P. comunicando D.M. (30-XI-33) del Srio. S.E.P. (N. Bassols). |
| 10 | SANTA CRUZ S/N | Capilla de Santa Cruz Atoyac | 29-Sep-32 | (1) (3) | Oficio (2-XI-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (29-IX-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols). |
| <u>COYOACAN</u> | | | | | |
| 11 | CENTENARIO S/N JARDIN DEL y Plaza Hidalgo. | Templo de San Juan Bautista y claustro anexo. | 19-Abr-34 | (1) (2) (3) | Oficio (10-VII-34) a S.H.C.P., comunicando D.M. (19-IV-34) del Sub-Srio.S.E.P. (Magro Soto). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-----|--|---|------------------------|----------------|---|
| 12 | CONCEPCION PLAZA | Templo de la Concepción | 7-Jul-32 12-Jul-32 | (1) (2) (3) | Oficio (12-VII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (7-VII-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 13 | CONVENTO, JARDIN DEL y 20 de Agosto (Churubusco) | Ex-Convento Dieguino (Nuestra Señora de los Angeles). | 2-Ene-33 9-Feb-33 | (2) (3) | Oficio (9-II-33) a S.H.C.P. comunicando D.M. (2-I-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). (Pasó a poder del I.N.A.H.). (Sólo menciona D.M. del ex-convento). |
| 14 | FRANCISCO SOSA 2 al 16. (Antes Juárez). | Casa de Ordáz | 27-Ago-31 17-Oct-31 | (1) (2) (3) | Oficio (17-X-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. (27-VIII-31) del Sub-Srío. S.E.P. (A. Cerisola). |
| 15 | FRANCISCO SOSA 133 y 135. (Antes Juárez). | Casa de Alvarado | 27-Abr-32 17-May-32 | (1) (3) (2) | Oficio (17-V-32) al propietario comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 16 | HIDALGO, PLAZA | Casa de Cortés | 7-Abr-32 28-Abr-32 | (2) (3) (1) | Oficio (29-X-32) al D.D.F., comunicando D.M. (7-IV-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 17 | NIÑO JESUS, BARRIO DEL | Templo del Niño Jesús | 4-Ago-32 13-Ago-32 | (1) (2) (3) | Oficio (13-VIII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (4-VIII-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 18 | REYES, BARRIO DE LOS | Capilla de los Reyes | 7-Jul-32 12-Jul-32 | (1) (2) (3) | Oficio (12-VII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (7-VII-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 19 | SANTA CATARINA 5, JARDIN | Capilla de Santa Catarina. | 4-Ago-32 16-Ago-32 | (1) (2) (3) | Oficio (16-VIII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (4-VIII-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 20 | UNIVERSIDAD 1700 (antes Juárez 168). | Casa del Atillo. | 28-IV-32 | (1) | (B) |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|--------------------------|---|--|------------------------|----------------|--|
| <u>CUAJIMALPA</u> | | | | | |
| 21 | DESIERTO DE LOS LEONES | Ex-Convento Carmelita | 16-May-32 28-Abr-32 | (3) (1) (2) | Oficio (18-V-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-IV-32) del Srto. S.E.P. (N. Bassols). (Sólo menciona al convento). |
| 22 | DESIERTO DE LOS LEONES | Ermitas del Desierto, (Getsemani, S. Elías, La Magdalena, S. Alberto, La Trinidad, Sta. Teresa, S. José, S. Miguel y la Soledad. | 2-Mar-33 | (1) | (B) |
| <u>CUAUHTEMOC</u> | | | | | |
| 23 | ACADEMIA 1 y Guatemala 79. | | 7-Oct-66 | (1) | Oficio (2-XII-66) al propietario comunicando D.M., del Srto. S.E.P. (Yáñez). No se firmó. |
| 24 | ACADEMIA 14. | | 21-Feb-35 | (1) (2) | Oficio (15-III-35) al propietario, comunicando D.M. (21-II-35) del Srto. S.E.P. (García Téllez). |
| 25 | ACADEMIA 16 | | 21-Oct-66 | (1) | Oficio (1-XII-66) al propietario comunicando D.M., del Srto. S.E.P. (A. Yáñez). No se envió. |
| 25.a | ACADEMIA S/N y Moneda 26 (*) | | | | |
| 26 | ACADEMIA 22, Emiliano Zapata 37, y Soledad s/n. | Academia de San Carlos (Ex-Hospital del Amor de Dios). | 9-Feb-31 15-Oct-55 | (3) (1) | (B) Ratificada. |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|------|---|---------------------------|-----------|---------|---|
| 26.a | ALDACO S/N y Vizcainas 5 al 21 (*) | | | | |
| 27 | ALHONDIGA 10 | Ex-Casa del Diezmo | 29-Oct-30 | (1) (2) | Oficio (11-XII-31) al propietario comunicando D.M. (29-X-30) del Srío.S.E.P. (N. Bassols) |
| 28 | ALHONDIGA 11 y 13 | | 30-Oct-46 | (1) (2) | Oficio (30-I-47) al propietario comunicando D.M. (30-X-46) del Srío.S.E.P. (Gual Vidal). |
| 29 | ALHONDIGA 20 | | 30-X-46 | (1) | (B) |
| 29.a | ALONSO GARCIA BRAVO, PLAZA S/N y Uruguay 170. (*) | | | | |
| 29.b | ALLENDE S/N y Belisario Domínguez 28 (*) | | | | |
| 30 | ALLENDE 21 y Cuba 40. | | 30-Oct-46 | (1) (2) | Oficio (30-I-47) al propietario comunicando D.M. (30-X-46), del Srío. S.E.P. (Gual Vidal). Monumento demolido en 1948 sólo conserva el nicho. |
| 30.a | ALLENDE S/N y Belisario Domínguez 28 (*) | | | | |
| 31 | APARTADO 13 y 23 y Bolivia. | Casa de Moneda | 14-Oct-55 | (1) | (A) Ratificada. |
| 32 | ARCOS DE BELEN y San Juan de Letrán. | Fuente del Salto del Agua | 27-Ago-31 | (1) | (B) Monumento trasladado al Ex-Convento de Tepotzotlán. |
| 33 | ARCOS DE BELEN 43 | | 23-Jul-58 | (1) | (B) Monumento demolido en 1958. |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-----|--|---|-----------|---------|---|
| 14 | ARCOS DE BELEN, S/N. | Templo Belén de los Mecedarios to Belén de los Padres). | 9-Feb-31 | (2) | Oficio (9-II-51) a la S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Pug Casauranc). |
| 35 | ARGENTINA 2 y 4 y Guatemala 34 al 38. | | 9-Feb-31 | (2) (3) | Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Pug Casauranc). |
| | | | 27-Mar-57 | (1) | Ratificada. |
| 36 | ARGENTINA 10 al 14 y Donceles s/n. | Casa Marqueses del Apartado: | 9-Feb-31 | (3) (2) | Oficio (9-II-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. edif. públicos del Srío. S.E.P. (Pug Casauranc). |
| | | | 3-Ago-55 | (1) | Ratificada. |
| 37 | ARGENTINA 15 y 17 y Justo Sierra 8. | | 3-Nov-32 | (1) (3) | (Forma un solo inmueble con Argentina 13). |
| | | | 4-Nov-32 | (2) | Oficio (3-I-33) al propietario (de la No. 15 y 17), comunicando D.M. (4-XI-32), del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| | | | 3-Ago-55 | (1) | Ratificada (No. 15) |
| 38 | ARGENTINA 16 al 26, Donceles 106 y Luis G. Obregón 25. | Casas del Ex-Convento de la Enseñanza. (Ver Donceles 104). (Ver Luis G. Obregón 21, 23 y 25). | 9-Feb-31 | (3) | Oficio (21-I-52) al propietario de Argentina 18 esq. Donceles 108, comunicando D.M. (12-IX-51) del Srío. S.E.P. (Gual Vidal). |
| | | | 12-Sep-51 | (1) (2) | Oficio (21-I-52) al propietario de Argentina 22 y 24 comunicando D.M. (12-IX-51) del Srío. S.E.P. (Gual Vidal). |
| | | | 3-Ago-55 | (1) | Ratificada (se amplía la doctrina a Argentina 26 y Luis G. Obregón 23). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|------|--|------------------------------------|----------------------|----------------|---|
| 39 | ARGENTINA 21 | | 3-Nov-32 4-Nov-32 | (1) (3) (2) | Oficio (3-I-33) al propietario, comunicando D.M. (4-XI-32) del Srto. S.E.P. (N. Bassols). |
| 40 | ARGENTINA 28, Luis G. Obregón y Venezuela. | Ex-Convento de la Encarnación. | 9-Feb-31 | (2) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srto. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 41 | ARGENTINA 29 y Venezuela 23. | Templo de Santa Catalina de Sena | 30-Jul-31 | (1) | (A) |
| 42 | ARGENTINA 64 | | 5-Ene-33 6-Ene-33 | (3) (1) (2) | Oficio (17-I-33) al propietario comunicando D.M. (6-I-33) del Srto. S.E.P. (N. Bassols). |
| 43 | ARGENTINA 74 y 76 y Perú 140. | | 1-Dic-32 2-Dic-32 | (3) (1) (2) | Oficio (5-I-33) al propietario comunicando D.M. (2-XII-32) del Srto. S.E.P. (N. Bassols). |
| 44 | ARGENTINA 92 y Paraguay | | 1-Dic-32 2-Dic-32 | (3) (1) (2) | Oficio (5-I-33) al propietario comunicando D.M. (2-XII-32) del Srto. S.E.P. (N. Bassols). |
| 45 | ARTICULO 123 No.81 y Revillagigedo 31 | | 5-Ago-53 | (1) | (B) |
| 46 | AYUNTAMIENTO 29 y Dolores 53 | Templo de San José | 9-Feb-31 | (3) | (C) |
| 46.a | BALDERAS S/N, Tolsa, L. Martínez y Plaza de la Ciudadela (*) | | | | |
| 47 | BARTOLOME DE LAS CASAS S/N.. PLAZA | Parroquia de San Francisco Tepito. | 9-Feb-31 | (2) (3) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srto. S.E.P. (Puig Casauranc). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-----|--|---|-------------------------------------|-------------------|--|
| 48 | BELISARIO DOMINGUEZ S/N y Calle del 37. | Templo de la Concepción | 9-Ene-31 30-Jul-31 | (3) (2) (1) | Oficio (9-I-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srto. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 49 | BELISARIO DOMINGUEZ 23. | | 23-Sep-66 | (1) | (B) Existe dictamen (23-IX-66) firmado por Director I.N.A.H. en el que menciona que la Comisión declara monumento esta casa, Belisario Domínguez 25 y Belisario Domínguez 80. |
| 50 | BELISARIO DOMINGUEZ 25. | | | | (Ver Belisario Domínguez 23) |
| 51 | BELISARIO DOMINGUEZ 28 y Allende | Templo de San Lorenzo | 9-Ene-31 30-Jul-31 | (2) (3) (1) | Oficio (9-I-31) comunicando D.M. del Srto. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 52 | BELISARIO DOMINGUEZ 44 al 50. | Antiguo Beaterio de Niñas | 25-Jun-31 21-Jul-31 | (1) (2) (3) | Oficio (21-VII-31) al propietario comunicando D.M. del Srto S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 53 | BELISARIO DOMINGUEZ 61 y Chile 27 al 33. | Casa Marqueses San Miguel Aguayo (Ver Chile 31 y 33). | 25-Jun-31 25-Feb-32 26-Feb-32 | (1) (1) (2) | Oficio (2-III-32) al propietario de Chile 27, 29 y 31, comunicando D.M. (26-II-32) del Srto S.E.P. (N. Bassols). |
| | | | 14-Oct-55 | (1) | Ratificada. Se amplía declaratoria a Belisario Domínguez 61 esq. Chile 33. |
| 54 | BELISARIO DOMINGUEZ 62 y Chile 35 y 37 | Ex-Casa Marqueses San Miguel de Aguayo | 2-Mar-33 | (1) | Oficio (13-III-33) al propietario comunicando D.M. (3-III-33) del Srto. S.E.P. (N. Bassols). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|------|---|---|------------------------|----------------|--|
| 55 | BELISARIO DOMINGUEZ 71 | (Formaba una sola casa con la No. 69). | 13-Ago-41 | (1) | (B) Monumento demolido en 1943 para abrir la calle de Palma. |
| 56 | BELISARIO DOMINGUEZ 80. | | 23-Sep-66 26-Sep-66 | (2) (1) | Oficio (2-XII-66) al propietario comunicando D.M. (23-IX-66) del Srío. S.E.P. (Agustín Yáñez) (sin firma). |
| 57 | BELISARIO DOMINGUEZ 84 | Posiblemente perteneció al Convento de Santo Domingo. | 2-Mar-33 | (1) | (B). |
| 58 | BELISARIO DOMINGUEZ 86 y Plaza 23 de Mayo. | Capilla de la Expiración | 9-Feb-31 | (2) (3) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P. comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 59 | BOLIVAR 1 al 13 y Tacuba 17 y 19. | Ex-Convento de Betlemitas. | 22-Sep-50 | (1) (2) | Oficio (4-X-50) al propietario comunicando D.M. (22-IX-50) del Srío. S.E.P. (Gual Vidal). |
| 59.a | BOLIVAR S/N y Tacuba 29 (*) | | | | |
| 60 | BOLIVAR 24 y Francisco L. Madero 27. | Casa de Borda | 4-Jul-47 | (1) | (B). |
| 61 | BOLIVAR 26 | Casa de Borda | 27-Mar-57 | (1) | (Ver Fon.L. Madero 29 y 33). Ampliación de la declaratoria de Casa Borda en acuerdo de la Comisión (27-III-57). (B). |
| 62 | BOLIVAR 35 y Diez y Seis de Septiembre 29 y 31. | Ex-Colegio de Niñas. (Ex-Teatro Colón) | 24-Sep-31 13-Oct-60 | (1) (1) (2) | El oficio (21-X-60) al propietario comunicando D.M. (13-X-60) del Srío. S.E.P. (T. Bodet) No se envió. |
| | | | 7-Sep-57 | (1) | Ratificada. |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|------|--------------------------------------|------------------------------------|------------------------|----------------|---|
| 63 | BOLIVAR 37 y Veneciano Carrizosa 34. | Templo del Colegio de Niñas. | 24-Sep-31 19-Sep-32 | (2) (3) | Oficio (19-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (24-IX-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassola). |
| 64 | BOLIVAR 51 y Urquiza 41 | Casa Marqueses de Uruapan. | 9-Feb-31 14-Oct-55 | (3) (1) | Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). Ratificada. |
| 64.a | BOLIVAR 92 y 94 y Regina 3. (*) | | | | |
| 65 | BOLIVIA 14 | | 22-Sep-50 | (1) (2) | Oficio (4-X-50) al propietario, comunicando D.M. (22-IX-50) del Srío. S.E.P. (Gual Vidal). |
| 66 | BOLIVIA 85 | Parroquia de San Sebastián. | 9-Ene-31 | (2) | Oficio (9-I-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 67 | BOLIVIA S/N, y Rodríguez Puebla | Capilla de San Sebastián | 9-Ene-31 | (2) (3) | Oficio (9-I-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 67.a | BOLIVIA S/N y Apartado 13 al 23. (*) | | | | |
| 68 | BRASIL 10 | | 2-Feb-33 3-Feb-33 | (1) (2) (3) | Oficio (9-II-33) al propietario, comunicando D.M. (3-II-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassola). |
| 69 | BRASIL 24 | | 25-Jun-31 8-Jul-31 | (1) (3) | (A) Forma un solo inmueble con Brasil 26. |
| 70 | BRASIL 26 y Cuba 99 | Casa Mayorazgo Pacheco y Bocanegra | 9-Feb-31 14-Oct-55 | (2) (3) (1) | Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). Ratificada. |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|------|---|---|-----------------------------------|-------------------|--|
| 71 | BRASIL 31 y Luis G. Obregón 12 y Venezuela. | Ex-Aduana de Santo Domingo. Casa de los Marqueses de Villa Mayor. | 9-Feb-31 14-Oct-55 | (2) (3) (1) | Oficio (9-II-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. del Srto S. E.P. (Puig Casauranc). Ratificada. |
| 72 | BRASIL 33 y Venezuela | Ex-Palacio del Tribunal de la Santa Inquisición. (Ex-escuela de Medicina) | 9-Feb-31 14-Oct-55 | (2) (3) (1) | Oficio (9-II-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. del Srto. S. E.P. (Puig Casauranc). Ratificada. |
| 73 | BRASIL 69 y Nicaragua 8. | Parroquia de Santa Catarina. | 9-Feb-31 | (2) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srto.S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 74 | BUCARELI y Paseo de la Reforma | Estatua ecuestre de Carlos IV. | 9-Feb-31 | (1) (2) | Oficio (9-Feb-31) al Depto. Central, comunicando D.M. del Srto. S.E.P. (Puig Casauranc). Hoy ubicada en la Plaza Manuel Toleda. |
| 74.a | CALLE DEL 57 S/N y Belisario Domínguez s/n. (*) | | | | |
| 75 | CARMEN 27 y San Ildefonso s/n. | Ex-Templo de San Pedro y San Pablo. | 9-Feb-31 | (2) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srto. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 76 | CARMEN S/N, PLAZA y Rep. Dominicana. | Templo del Carmen | 9-Feb-31 | (3) | (B). |
| 77 | CINCO DE FEBRERO 15 | | 9-Feb-31 8-Dic-31 14-Oct-55 | (2) (3) (1) | Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srto. S. E.P. (Puig Casauranc). Ratificada. Monumento semidemolido en 1947, se rehace tachada. |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-----|--|--|------------------------|-----------------------|--|
| 78 | CINCO DE FEBRERO 18 | Casa del Mayorazgo de Hernando de Avila, (Casa del Alférez Covian y Valdés). | 9-Feb-31 14-Oct-55 | (2) (1) | Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S. E.P. (Puig Casauranc). Ratificada. |
| 79 | CINCO DE FEBRERO 20 y Uruguay 86. | | 2-Nov-34 | (2) | Oficio (9-XI-34) al propietario comunicando D.M. (2-XI-34) del Oficial Mayor S.E.P. (en ausencia Srío). Monumento demolido en 1938. |
| 80 | CINCO DE FEBRERO 23 | (Obra atribuida a Tolsá) | 21-Nov-52 27-Abr-60 | (1) (2) (1) | Oficio (3-VI-53) al propietario comunicando D.M. (21-XI-52) del Srío. S.E.P. (J.A. Ceniceros). Ratificada. Monumento parcialmente demolido en 1969. |
| 81 | CINCO DE FEBRERO 26 al 30 y El Salvador 100 | | 2-Feb-33 3-Mar-33 | (1) (2) | Oficio (9-II-33) al propietario, comunicando D.M. (3-III-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 82 | CINCO DE FEBRERO S/N, Ex-pasaje de la Diputación y Plaza de la Constitución. (*) | | | | |
| 83 | CINCO DE MAYO 5, Fco. I. Madero 4 y Condesa (*) | | | | |
| 84 | CINCO DE MAYO 58 al 64 y Monte de Piedad 7. (*) | | | | |
| 85 | CIUDADELA, PLAZA, Balderas, Tolsá y E. Martínez. | La Ciudadela (Ex-Fábrica de armas). | 9-Feb-31 24-Sep-41 | (1) (2) (3) (1) | Oficio (9-II-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). Ampliación de la declaratoria. |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|------|---|---|----------------------------------|-------------------|--|
| 85.a | CLAVIJERO S/N y Taller, Av. del (*) | | | | |
| 86 | CONCEPCION, PLAZA | Ex-Capilla de la Concepción Cuicpopan. | 9-Feb-31 | (2) (3) | Oficio (9-II-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M., del Srto. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 86.a | CONDESA, PASEO DE LA, S/N, F. Mata y Tacuba 3 al 7. (*) | | | | |
| 86.b | CONDESA S/N, Cinco de Mayo 5 y Fos. I. Madero 4. (*) | | | | |
| 87 | CONSTITUCION, PLAZA Cinco de Febrero y Ex- pasaje de la Diputación. | (Departamento del Distrito Federal). | 9-Feb-31 | (3) | (B). |
| 88 | CONSTITUCION, PLAZA y Monte de Piedad, Gua- temala y Seminario | Catedral, Sagrario, Capilla de Animas y Mitza. | 9-Feb-31 2-Jun-48 2-Jul-48 | (3) (2) (1) | Oficio (23-VII-48) a la Srta. de Bienes Nacionales e Insp. Administrativa, comunicando D. M. (2-VI-48) del Srto. S.E.P., (Gual Vidal). Catedral, Sagrario y Museo Arte Religioso. |
| 89 | CONSTITUCION, PLAZA DE LA. Corregidora y Moneda. | Palacio Nacional | 9-Feb-31 | (2) | Oficio (9-II-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. del Srto. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 90 | CORREGIDORA S/N y Correo Mayor s/n. | Estadística Nacional, (Ver Correo Mayor 31). | | | (A). |
| 91 | CORREGIDORA 44 y Jesús María, | Ex-Convento de Jesús María. | 1-Nov-34 10-Nov-34 | (1) (2) (3) | Oficio (8-XI-34) al propietario comunicando D.M. (1-XI-34) del Srto. S.E.P. (Oficial Mayor Luis Tijerina, por ausencia). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|------|--|-----------------------------------|-----------|-------|--|
| 92 | CORREGIDORA S/N y Jesús María 57 (*) | | | | |
| 92.a | CORREO MAYOR S/N y Corregidora s/n. (*) | | | | |
| 92.b | CORREO MAYOR S/N y Moneda 14 y 16' (*) | | | | |
| 92.c | CORREO MAYOR 14 y Moneda 18. (*) | | | | |
| 93 | CORREO MAYOR 27 | | 30-Jul-31 | (3) | (A). |
| 94 | CORREO MAYOR 31 | Ex-anexo de la Casa de Moneda. | 9-Feb-31 | (2) | Oficio (9-II-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. del Srto. S. E.P. (Puig Casaranc). Monu- mento demolido parcialmente en 1966. |
| 95 | CORREO MAYOR 34 | | 21-Sep-46 | (1) | Oficio (11-X-46) al propietario comunicando D.M. (27-IX-46) del Srto. S.E.P. (J.T. Bodet). (No se firmó). Monumento de- molido en 1946. Oficio (25-IV-53) en el que se descataloga por ser un edificio moderno. |
| 95.a | CORREO MAYOR S/N y Moneda 13. (*) | | | | |
| 95.b | CORREO MAYOR S/N y Uruguay 132. (*) | | | | |
| 95.c | CORREO MAYOR 68 y Uruguay 136. (*) | | | | |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|------|---|--|---|--------------------------|---|
| 96 | CORREO MAYOR 127 y San Jerónimo 134 y 136 | Viviendas construidas por el Convento de San Camilo. | 25-Jun-31 | (1) (2) | Oficio (20-VII-31) a la propietaria, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 97 | CRUCES, LAS 44 al 48 y Regina. | | 20-Jun-52 | (1) | (B). Monumento demolido en 1952 |
| 98 | CUAUHTEMOTZIN 5, PLAZA. (Hoy Fray Servando Teresa de Mier). | Capilla de la Concepción Tlaxcoaque. | 9-Feb-31 30-Jul-31 | (2) (3) (1) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 98.a | CUBA 40 y Allende 21. (*) | | | | |
| 99 | CUBA 96 y Plaza 23 de Mayo | Forma parte del conjunto Plaza de Santo Domingo. | 6-Jul-33 | (1) (2) (3) | Oficio (10-VII-33) al propietario (de la No. 96), comunicando D.M. (6-VII-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 99.a | CUBA 99 y Brasil 24 y 26. (*) | | | | |
| 100 | CHAPULTEPEC S/N, AV. | Arco del Acueducto | 9-Feb-31 | (1) (2) (3) | Oficio (9-II-31) al Depto Central, comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 101 | CHAPULTEPEC S. N., AV. | Fuente del Acueducto | 9-Feb-31 | (3) | (B) |
| 102 | CHILE 6 y 8 y Donceles 51 | Casa Conde de Heras y Soto, (o de los Pimentales) | 9-Feb-31 25-Jun-31 8-Jul-31 3-Ago-55 | (2) (1) (3) (1) | Oficio (9-II-31) a la Beneficencia Privada, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc) Oficio (8-VII) a testamentaria Rivas Fontecha. Ratificada. |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|--|---|------------------------|----------------|---|
| 103 | CHILE 27 al 33 y Belisario Domínguez 61. | Casa Marqueses San Miguel Aguayo. | 25-Jun-31 17-Jul-31 | (1) (2) (3) | Oficio (17-VII-31) al propietario de la No. 27, 29 y 31, comunicando D.M. del Srío.S.E.P. (Puig Casauranc). |
| | | | 14-Oct-55 | (1) | Ratificada. Se D.M. el No. 33 de Chile esq. Belisario Domínguez 61. |
| 103.a | CHILE 35 y 37 y Belisario Domínguez 62. (*) | | | | |
| 103.b | DIEZ Y SEIS DE SEPTIEMBRE 29 y 31 y Bolívar 35. (*) | | | | |
| 104 | DOCTOR MORA 7 | Ex-Templo de San Diego (Pinacoteca Virreinal) | 27-Ago-31 27-Ago-32 | (1) (2) (3) | Oficio (29-VIII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (27-VIII-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols) |
| 104.a | DOLORES 53 y Ayuntamiento 29 (*) | | | | |
| 104.b | DONCELES y Argentina 10 al 14. (*) | | | | |
| 105 | DONCELES 39 y Allende s/n | Templo del Divino Salvador (ex-hospital de mujeres dementes). | 29-Oct-31 | (2) | Oficio (19-XII-32) a S.H.C.P., comunicando D.M.(29-X-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 105.a | DONCELES 51 y Chile 6 y 8. (*) | | | | |
| 106 | DONCELES 70 y 72.(*) | | | | |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|---|---|-----------------------------------|-------------------|--|
| 107 | DONCELES 99 | Ex-Colegio de Cirito | 9-Feb-31 | (2) | Oficio (9-II-31) al propietario comunicando D.M. del Srío. S. E.P. (Puig Casaranc). Ratificada. |
| 108 | DONCELES 102 | Ex-Templo de la Enseñanza Antigua. | 3-Ago-55 9-Feb-31 30-Jul-31 | (1) (2) (1) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío S.E.P. (Puig Casaranc). |
| 109 | DONCELES 104 y Luis G. Obregón 21 y 23 | Ex-Convento de la Enseñanza (Palacio de Justicia). (Ver Argentina 16 al 26) | 9-Feb-31 3-Ago-55 | (3) (1) | (B). Ratificada. Se amplía la declaración a Luis G. Obregón 23. |
| 109.a | DONCELES 106 y Argentina 16 al 26 (*) | | | | |
| 109.b | DOS DE ABRIL 6, Hidalgo 23 y Plaza Santa Veracruz (*) | | | | |
| 110 | ECUADOR 10, C/ION, antes Panamá 10) | | 29-Oct-31 1-Dic-31 | (1) (2) (3) | Oficio (1-XII-31) al propietario comunicando D.M. (29-X-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassola). |
| 111 | EL SALVADOR 47 | Ex-Hospicio de San Felipe Neri. | 13-Oct-60 | (1) | Oficio (21-X-60) al propietario comunicando D.M. (13-X-60) del Srío. S.E.P. (Torres Bodet). (No se firmó ni envió, existe original en expediente). |
| 112 | EL SALVADOR 49 | Ex-Templo de San Felipe Neri. | 27-Ago-31 | (1) (2) | Oficio (4-IX-31) al propietario, comunicando D.M. (27-VIII-31) del Srío. S.E.P. (A. Cerisola). |
| 113 | EL SALVADOR 55 | Restos Oratorio de San Felipe Neri | 27-Ago-31 | (3) | (B). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|---|---|------------------------|----------------|--|
| 114 | EL SALVADOR 75 | | 29-Oct-31 30-Nov-31 | (1) (2) (3) | Oficio (30-XI-31) al propietario comunicando D.M. (29-X-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 115 | EL SALVADOR 81 | Ex-Casa del noviciado de San Agustín. (Existía aquí un puente por lo que se llamó a la calle: Arco de San Agustín). | 29-Oct-31 | (1) (2) | Oficio (24-XI-31) al propietario comunicando D.M. (29-X-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 115.a | EL SALVADOR 100 y Cinco de Febrero 26 al 30. (*) | | | | |
| 116 | EL SALVADOR 119 y José M. Pino Suárez s/n. | Templo de Jesús Nazareno y Capilla de la Santa Escuela. | 27-Ago-31 29-Ago-32 | (1) (2) (3) | Oficio (29-VIII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (27-VIII-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). Sólo menciona al templo. |
| 116.a | EL SALVADOR 122 al 126 y José M. Pino Suárez 30. (*) | | | | |
| 116.b | EL SALVADOR S/N, Isabel la Católica y Uruguay 67. (*) | | | | |
| 117 | EL SALVADOR 187 y Talavera 20. | (Forma parte de la 189 y 191). | 29-Oct-31 1-Dic-31 | (1) (2) (3) | Oficio (1-XII-31) al propietario comunicando D.M. (29-X-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 117.a | EL SALVADOR 189 | (Forma parte de la 187 y 191) | 29-Oct-31 | (1) (2) | Oficio (1-XII-31) al propietario comunicando D.M. (29-X-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 117.b | EL SALVADOR 191 y Roldán 49. | (Forma parte de la 187 y 189). | 29-Oct-31 | (1) (2) | Mismo oficio anterior. |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|--|--|------------------------------------|-----------------------|--|
| 117.c | EMILIANO ZAPATA 37, Soledad y Acacemia 22.(*) | | | | |
| 117.d | EMILIANO ZAPATA 39 y Jesús María 21. (*) | | | | |
| 117.e | EMILIANO ZAPATA S/N y Santísima 12. (*) | | | | |
| 117.f | ENRICO MARTINEZ S/N Balteras, Yolsi y Ciudadela, Plaza de. (*) | | | | |
| 117.g | FILOMENO MATA S/N, Condessa y Tacuba 3 al 7. (*) | | | | |
| 117.h | FILOMENO MATA y Tacuba 11. (*) | | | | |
| 118 | FRANCISCO L.MADERO 4, Cinco de Mayo 5, y Condessa. | Casa de los Condes del Valle de Orizaba. (Casa de los Azulejos). | 9-Feb-31 7-Dic-31 27-Mar-57 | (2) (3) (1) | Oficio (9-II-31) al propietario comunicando D.M. del Srío S. E.P. (Pulg Casauranc). Ratificada. |
| 119 | FRANCISCO L.MADERO 7. | Templo de San Francisco | 9-Feb-31 24-Sep-31 19-May-36 | (3) (1) (2) (1) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., co- municando D.M. del Srío. S.E. P. (Pulg Casauranc). |
| 120 | FRANCISCO L.MADERO 17. | Casa de la Marquesa de San Mateo de Valparaíso, (Palacio de Iturbide). | 9-Feb-31 27-Mar-57 | (1) (2) (3) (1) | Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Pulg Casauranc). Ratificada. |
| 120.a | FRANCISCO L.MADERO 27 y Bolívar 24. (*) | | | | |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|---|---|-------------------------------------|-------------------|---|
| 120.b | FRANCISCO I. MADERO 29 y 33 y Bolívar 26. (*) | | | | |
| 121 | FRANCISCO I. MADERO 39 y Motolinía 28 y 30 | Casa de los Marqueses del Prado Alegre. | 25-Feb-32 29-Mar-32 | (1) (3) | (B) |
| 121.a | FRANCISCO I. MADERO 46, e Isabel la Católica 21. (*) | | | | |
| 121.b | FRANCISCO I. MADERO 50 e Isabel la Católica 24. (*) | | | | |
| 122 | GANTE 5, FRAY PEDRO DE | Claustro del Ex-Convento de San Francisco. | 24-Sep-31 29-Dic-31 16-Dic-31 | (1) (2) (3) | Oficio (16-XII-31) a S.H.C.P. comunicando D.M. (29-X-31), del Srío. S.E.P. (N. Bassols). Se refiere a "las construcciones que formaron parte del Con- vento de San Francisco". |
| 122.a | GUATEMALA S/N, Monte de Piedad, Semi- nario y Constitución, Plaza de la. (*) | | | | |
| 123 | GUATEMALA 8. | | 11-Abr-51 | (1) (2) | Oficio (18-IV-51) al propietario, comunicando D.M. (11-IV- 51) del Srío.S.E.P. (Gual Vidal) |
| 124 | GUATEMALA 18. | Casa de Don Ignacio L. Vallarta | 20-Jun-41 | (1) (2) | Oficio (30-VI-41) al propietario, comunicando D.M. (20-VI- 41), del Sub-Srío. S.E.P. (E. Arreguín). |
| 125 | GUATEMALA 32 | Probablemente perteneció al Convento del Carmen. | 2-Jun-32 3-Jun-32 9-Jun-32 | (1) (2) (3) | Oficio (9-VI-32) al propietario comunicando D.M. (3-VI-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|--|---|-----------------------------------|-------------------|---|
| 125.a | GUATEMALA 34, 36 y 38 y Argentina 2 y 4. (*) | | | | |
| 125.b | GUATEMALA 79 y Academia 1. (*) | | | | |
| 126 | GUATEMALA 80 | Probablemente perteneció al Convento de San Agustín. | 4-Ago-32 5-Ago-32 12-Ago-32 | (1) (2) (3) | Oficio (12-VIII-32) al propietario de la No. 80, comunicando D.M. (5-VIII-32) del Srío. S.E. P. (N. Bassols). |
| 126.a | GUATEMALA 82 | Forma parte de la No. 80 | 4-Ago-32 5-Ago-32 12-Ago-32 | (1) (2) (3) | Oficio (17-VIII-32) al propietario, comunicando D.M. (5-VIII-32) del Srío.S.E.P. (N.Bassols). |
| 127 | GUATEMALA 84 | Ex-Hospicio de San Nicolás. | 4-Ago-32 5-Ago-32 17-Ago-32 | (1) (2) (3) | Oficio (17-VIII-32) al propietario, comunicando D.M.(5-VIII-32) del Srío.S.E.P. (N.Bassols). |
| 128 | GUATEMALA 88 al 92 | Ex-Real Seminario de Minas. | 25-Feb-32 | (1) (2) | Oficio (11-III-32) al propietario, comunicando D.M. (25-II-32) del Srío. S.E.P.(N.Bassols). |
| 128.a | GUERRERO 39, Mina 150 y San Fernando 21, Plaza. (*) | | | | |
| 128.b | HEROES S/N e Hidalgo 105 al 111 (*) | | | | |
| 128.c | HEROES S/N, San Fernando y San Fernando 17, Plaza.(*) | | | | |
| 128.d | HIDALGO 45 | (Ver Santa Veracruz s/n, Plaza). | | | |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|---|---|-----------|-------------|---|
| 128.e | HIDALGO 47 | (Ver Hidalgo 51) | | | |
| 129 | HIDALGO 51 y Valerio Trujano | Templo de San Juan de Dios. (Antes Hidalgo 47) | 9-Feb-31 | (2) (3) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 130 | HIDALGO 85 y Paseo de la Reforma. | Casa de los Condes de Villanueva (Hotel de Cortés). | 9-Feb-31 | (2) (3) | Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| | | | 27-Mar-57 | (1) | Ratificada. Monumento demolido parcialmente en 1963, por Santa Veracruz 114 al 122, para ampliar Paseo de la Reforma. |
| 131 | HIDALGO 103 y Zarco | Templo de San Hipólito | 9-Feb-31 | (2) (3) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío. de S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 132 | HIDALGO 105 al 111 y Héroes s/n. | Ex-Hospital de Dementes. (Tiene otra numeración: Av.Hidalgo 204 - 214). | 7-Nov-63 | (1) | Oficio (6-III-64) al propietario del 105 al 113, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (29-I-64) (Torres Bodet). |
| | | | 29-Ene-64 | (2) | |
| 133 | HONDURAS 56 | Posiblemente perteneció a algún convento. | 9-Feb-31 | (1) (2) (3) | Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| | | | 22-May-57 | (1) | Ratificada. |
| 134 | ISABEL LA CATOLICA 21 y Francisco I. Madero 46. | Templo de la Profesa | 24-Sep-31 | (1) | Oficio (27-VIII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (29-Oct-31) del Srío.S.E.P. (N. Bassols). |
| | | | 29-Oct-31 | (1) (2) | |
| 135 | ISABEL LA CATOLICA 24 y Francisco I. Madero 50. | | 28-Abr-56 | (1) (2) | Copia certificada de oficio (8-X-56) al propietario, comunicando D.M. (28-IV-56) del Srío.S.E.P. (J.A. Ceneceros) |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|--|---|-----------------------------------|--------------------|--|
| 136 | ISABEL LA CATOLICA 30. | Casa de los Condes de Miravalde. | 25-Feb-32 28-Mar-32 | (1) (2) (3) | Oficio (28-III-32) al propietario, comunicando D.M. (25-II-32), del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 137 | ISABEL LA CATOLICA 44 y V. Carranza 58 y 60. | Casa de los Condes de San Mateo de Valparaiso. | 25-Feb-32 29-Mar-32 | (1) (3) | (B) |
| 137.a | ISABEL LA CATOLICA S/N. El Salvador y Uruguay 67. (*) | | | | |
| 138 | ISABEL LA CATOLICA 78 y Mesones 54. | | 29-Oct-31 23-Nov-31 | (1) (2) (3) | Oficio (23-XI-31) al propietario comunicando D.M. (29-X-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols) |
| 138.a | ISABEL LA CATOLICA S/N y San Miguel 79. (*) | | | | |
| 139 | ISABEL LA CATOLICA 108 y San Miguel s/n. | Ex-Convento de Monasterate. | 4-Ago-32 5-Ago-32 16-Ago-32 | (1) (2) (3) | Oficio (16-VIII-32) al propietario comunicando D.M. (5-VIII-32) del Srío.S.E.P.(N. Bassols). |
| 140 | JESUS MARIA 21 y Emiliano Zapata 39. | | 2-Jun-32 3-Jun-32 9-Jun-32 | (1) (2) (3) | Oficio (9-VI-32), al propietario comunicando D.M. (3-VI-32) del Srío.S.E.P.(N. Bassols). |
| 141 | JESUS MARIA S/N y Soledad. | Templo de Jesús María | 9-Feb-31 | (2) (3) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío.S.E.P. (Puig Cassauranc). |
| 142 | JESUS MARIA 57 y Corregidora. | | 9-Feb-31 22-May-57 | (1) (2) (1) | Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Cassauranc). Ratificada. |
| 142.a | JESUS MARIA S/N y Corregidora 44.(*) | | | | |

| No. | UBICACIÓN | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|--|--|-----------------------|-----------------------|--|
| 143 | JESUS MARIA 148 y San Pablo s/n | Antiguo Colegio de San Pablo. | 9-Feb-31 26-Nov-31 | (3) (2) | Oficio (21-4X-32) a S.H.C.P., comunicando D.M.(26-XI-31) del Srío.S.E.P. (N. Bassols). |
| 144 | JOSE M. PINO SUAREZ 30 y El Salvador 122 al 126. | Casa de los Condes de Santiago Calimaya. (Museo de la Ciudad de México). | 9-Feb-31 22-May-57 | (1) (2) (3) | Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). Ratificada. |
| 145 | JOSE M. PINO SUAREZ 35 y Mesones 112 . | Hospital de Jesús Nazareno. | 9-Feb-31 3-Ago-55 | (2) (3) (1) | Oficio (9-II-31) a Beneficencia Privada, comunicando D. M., del Srío.S.E.P. (Puig Casauranc) Otro oficio (2-III-31) al Patronato de la Fundación del Hospital de la Purísima Concepción y Jesús Nazareno, comunicando D.M. del mismo Secretario. Ratificada. |
| 146 | JUAREZ 44. | Ex-Templo de Corpus Christi. (Museo de las Artesanías). | 9-Feb-31 | (2) (3) | Copia certificada del oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 146.a | JUSTO SIERRA 8 y Argentina 15. (*) | | | | |
| 147 | JUSTO SIERRA 16 y San Ildefonso 33 al 45. | Ex-Colegio Máximo de San Ildefonso. | 9-Feb-31 | (2) (3) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 148 | JUSTO SIERRA 19. | (Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística) | 9-Feb-31 22-May-57 | (1) (2) (3) (1) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). Ratificada. |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|--|--|-------------------------------------|-------------------|---|
| 149 | JUSTO SIERRA 53 y 55. | Casa de Juan de Casaventis o de la Custodia. | 25-Jun-31 21-Jul-31 31-Jul-31 | (1) (3) (2) | Oficio (21-VII-31) al propietario, comunicando D.M. del Srto. S.E.P./Polg. Casaventis). |
| 149 a | LEANDRO VALLE S/N y Belisario Dominguez 86. (*) | (Ver Ventanilla de Mayo, Plaza vto). | | | |
| 150 | LERDO 178 | Templo de Nuestra Señora de los Angeles. | 27-Ago-32 29-Ago-32 | (2) (3) | Oficio (29-VIII-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (27-VIII-32) del Srto. S.E.P./N. Barroeta) |
| 151 | LICENCIADO VIERDAD 6 | Ex-Templo de Santa Teresita La Antigua. | 9-Feb-31 | (2) (3) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srto. S.E.P. (Polg. Casaventis). |
| 151a | LECTENCIADO VIERDAD S/N y Moneda 4 (*) | | | | |
| 152 | LOBERTO, PZA. DEL 15 y Mucubato. | Templo de Santa Teresita Nueva. | 9-Febr-31 19-Febr-31 | (3) (2) | Oficio (9-Febr-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srto. S.E.P. (Polg. Casaventis). |
| 152a | LUIS G. OBRI CON 12, Venenzuela y Brasil 31. (*) | | | | |
| 153 | LUIS G. OBRI CON 15 | | 20-Jun-52 | (1) (2) | Oficio (20-VIII-52) al propietario, comunicando D.M. (20-VI-52) del Srto. S.E.P. (Qual. Vilado) |
| 154 | LUIS G. OBRI CON 18. | Ex-Templo de la Encarnación. | 9-Febr-31 | (3) | (B). |
| 154a | LUIS G. OBRI CON 21 y 23 y Donceles 104. (*) | (Ver Argentina 16 al 26) | 8-May-46 | (1) (2) | Oficio (17-V-46) a la S.H.C.P., comunicando D.M. (8-V-46) del Srto. S.E.P. (Torres Bodeff). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|--|----------------------------------|-----------------------------------|-------------------|---|
| 154.b | LUIS G. OBREGON 25 y Argentina 26. (*) | | | | |
| 154.c | LUIS G. OBREGON, Venezuela y Brasil 31.(*) | | | | |
| 155 | MANZANARES 32. | Capilla de Manzanares | 26-Nov-31 22-Sep-32 | (1) (3) | (A). |
| 155.a | MATAMOROS 89 y Peralvillo 42. (*) | | | | |
| 155.b | MESONES 54 e Isabel la Católica 78. (*) | | | | |
| 156 | MESONES 66. | | 14-Ene-59 | (1) | (B) |
| 157 | MESONES 68 y 70. | | | | (C) Aparece como declarado en el Catálogo I.N.A.H. 1956. |
| 158 | MESONES 72. | | 4-Ago-32 5-Ago-32 17-Ago-32 | (1) (2) (3) | Oficio (17-VIII-32) al propietario, comunicando D.M. (5-VIII- 32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols) |
| 158.a | MESONES 112, José M. Pino Suárez 35. (*) | | | | |
| 159 | MESONES 119 | | 29-Oct-31 19-Nov-31 | (1) (2) (3) | Oficio (19-XI-31) al propietario, comunicando D.M. (29-X- 31) del Srío. S.E.P.(N. Bassols) |
| 160 | MESONES 139 y Cjón. de Mesones. | Templo de San José de Gracia. | 21-Sep-32 26-Nov-31 | (3) (1) (2) | Oficio (21-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (26-XI-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 160.a | MINA 150, Guerrero 39 y Plaza San Fer- nando 21. (*) | | | | |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|--|--|-----------------------------------|------------------------------|---|
| 161 | MISIONEROS 10, PZA. | Templo de Santo Tomás la Palma. | 27-Ago-31 12-Sep-32 | (1) (2) (3) | Oficio (12-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (27-VIII-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols) |
| 162 | MONEDA 4 y Lic. Verdad. | Ex-Arzbispado. | 9-Feb-31 1-Jun-36 22-May-57 | (1) (2) (3) (1) (1) | Oficio (9-II-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. de S.E.P. (Puig Casauranc). Ratificada. |
| 163 | MONEDA 13 y Correo Mayor. | Ex-Casa de Moneda. (Museo de las Culturas). | 9-Feb-31 | (2) (3) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 164 | MONEDA 14 y 16 y Correo Mayor | Casa del Mayorazgo de Guerrero (Depto. Prehistoria del I.N.A.H.) | 9-Feb-31 | (2) (3) | Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M., del Srío S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 165 | MONEDA 18, 20 y 22 y Correo Mayor 14. | Casa del Mayorazgo de Guerrero. | 9-Feb-31 | (1) (2) (3) | Oficios (9-II-31) al propietario de cada casa, comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 166 | MONEDA 26 y Academia. | Templo de Santa Inés. | 24-Sep-31 22-Ago-32 | (1) (2) (3) | Oficio (22-VIII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (24-IX-31) del Srío. S.E.P.(N. Bassols). |
| 166.a | MONTE DE PIEDAD S/N, Guatemala, Seminario y Constitución, Plaza. (*) | | | | |
| 167 | MONTE DE PIEDAD 7 y Cinco de Mayo 58 al 64. | Monte de Piedad. | 9-Feb-31 | (3) | (B). |
| 167.a | NARANJO S/N y Rivera de San Cosme 61 al 71. (*) | | | | |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|---------------------------------------|---------------------|------------------------|----------------|--|
| 167.b | NICARAGUA 8 y Brasil 69. (*) | | | | |
| 168 | NICARAGUA 15. | | 20-Jun-52 | (1) | Oficio (19-VIII-52) al propietario, comunicando D.M. (20-VI-52) del Srío. S.E.P.(Gual Vidal). |
| 169 | NICARAGUA 32 y Paraguay 73 | | 20-Jun-52 | (1) (2) | Oficio (18-VIII-52) al propietario, comunicando D.M. (20-VI-52) del Srío. S.E.P. (Gual Vidal). |
| 170 | NICARAGUA 65 y 67 | | 20-Jun-52 | (1) | Oficio (9-VIII-52) al propietario comunicando D.M. (20-VI-52) del Srío. S.E.P. (Gual Vidal). |
| 170.a | PALMA 405 y Donceles 70 y 72. (*) | | | | |
| 170.b | PARAGUAY S/N y Argentina 92. (*) | | | | |
| 170.c | PARAGUAY 73 y Nicaragua 32. (*) | | | | |
| 170.d | PASEO DE LA REFORMA y Bucarell. (*) | | | | |
| 170.e | PASEO DE LA REFORMA e Hidalgo 85. (*) | | | | |
| 171 | PERALVILLO 42 y Matamoros 89. | Templo de Santa Ana | 27-Ago-32 13-Sep-32 | (1) (2) (3) | Oficio (13-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (27-VIII-32) del Srío. S.E.P.(N. Bassols) |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|--|---|-------------------------------------|-----------------------|--|
| 172 | PERALVILLO 124 | Antigua Garita. (Ex-Aduana del Pulque) | 9-Feb-31 | (2) (3) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E. P. (Puig Casauranc). |
| 172.a | PERU 140 y Argentina 74 y 76. (*) | | | | |
| 173 | PUENTE DE ALVARADO 31 y 33. | | 29-Oct-31 | (2) (3) | Oficio (1-XII-31) al propietario, comunicando D.M. (29-X-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassol) El 14-V-34 cancela la declaratoria el Oficial Mayor de la S. E.P. (L. Tijerina). |
| 174 | PUENTE DE ALVARADO 40 al 52 | Casa del Marqués de Buena Vista y Conde de Pizillos.(Obra de M. Tolsá). | 29-Oct-31 25-Feb-32 28-Mar-32 | (2) (1) (2) (3) | Oficio (28-III-32) al propietario de la No. 52, comunicando D.M. (25-II-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassol). |
| 175 | PUENTE DE ALVARADO 54 | | 29-Oct-31 31-Oct-31 11-Oct-31 | (2) (1) (3) | Oficio (11-XII-31) al propietario, comunicando D.M. (29-X-31) del Srío. S.E.P.(N.Bassol). |
| 176 | PUENTE DE ALVARADO 56. | | 29-Oct-31 21-Nov-31 | (2) (3) | Oficio (21-XI-31) al propietario, comunicando D.M. (29-X-31) del Srío. S.E.P.(N.Bassol). |
| 176.a | REGINA 3 y Bolívar 92 y 94 | Parroquia de Regina | 9-Feb-31 | (2) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío. S.E. P. (Puig Casauranc). |
| 176.b | REGINA S/N y Cruces, Las 44 y 48. (*) | | | | |
| 176.c | REPUBLICA DOMINICANA S/N y Carmen Pza. (*) | | | | |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|---|---|-------------------------------------|-----------------------|---|
| 176.d | REVILLAGIGEDO 31 y Artículo 123 No.81 (*) | | | | |
| 177 | RINCONADA DE JESUS 11. | (Ver Uruguay 103) | 7-Abr-37 1-Abr-37 15-Abr-37 | (1) (2) (3) | Oficio (15-IV-37) al propietario comunicando D.M. (1-IV-37), del Srío. S.E.P. (G. Vázquez Vela). Monumento semidemo-lido en 1957, originalmente formó un solo inmueble con Uruguay 103. |
| 178 | RIVA PALACIO S/N. | Parroquia de Santa Ma- ría la Redonda. | 26-Nov-31 28-Ene-32 19-Feb-32 | (1) (1) (2) (3) | Oficio (19-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-I-32), del Sub-Srío. S.E.P. (Padilla Nervo) |
| 179 | RIVIERA DE SAN COS- ME 61 al 71 y Naranja- s/n. | Casa de los Condes del Valle de Orizaba o de los Mascaronés | 9-Feb-31 | (1) (2) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío. S. E.P. (Paig Casauranc). |
| 180 | RODRIGUEZ PUEBLA 11 y San Antonio Tomatlán 10. | Ex-Colegio y Convento de Inditas. | 20-Jun-52 | (1) (2) | Oficio (20-VIII-52) al propieta- rio comunicando D.M. (20-VI- 52) del Srío. S.E.P. (Gual Vi- dal). No se firmó ni se envió. (Existe original en expediente) Oficio (23-IX-52) al propieta- rio comunicando se cancela de- claratoria, del Srío. S.E.P.(Gual Vidal). |
| 180.a | RODRIGUEZ PUEBLA S/N y San Ildefonso 80.(*) | | | | |
| 181 | RODRIGUEZ PUEBLA 46 | Cuadrante Parroquia de San Sebastián. | 9-Ene-31 | (3) | (A). |
| 181.a | ROLDAN 49 y El Salvador 191. (*) | | | | |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|--|---|-----------|---------|---|
| 182 | ROMITA, PLAZA,S/N | Parroquia del Verbo Encarnado. | 21-Feb-44 | (3) | (B). |
| 182.a | SAN ANTONIO TOMA-TLAN 10 y Rodríguez Puebla 11. (*) | | | | |
| 183 | SAN FERNANDO 17,PZA. San Fernando y Héroes | Panteón de los Hombres Ilustres. | 14-Nov-35 | (1) | Oficio (3-I-36) al D.D.F., comunicando D.M. (14-XI-35) del Srto. S.E.P. (Vázquez Vela) y Oficio (18-XI-35) al S.H.C.P., comunicando D.M. (14-XI-35) del Srto. S.E.P. (Vázquez Vela) |
| 184 | SAN FERNANDO 21, PZA., Guerrero 39 y Mina 150 | Templo de San Fernando | 9-Feb-31 | (2) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srto.S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 184.a | SAN FERNANDO S/N, Héroes y San Fernando 17, Pza. (*) | | | | |
| 184.b | SAN ILDEFONSO 33, 43 y 45 y Justo Sierra 16. (*) | | | | |
| 184.c | SAN ILDEFONSO S/N y Carmen 27. (*) | | | | |
| 185 | SAN ILDEFONSO 40 | | 7-Oct-49 | (1) (2) | Oficio (3-XI-49) al propietario comunicando D.M. (7-X-49) de Srto. S.E.P. (Gual Vida). |
| 186 | SAN ILDEFONSO 54 a/ 62 y Venezuela s/n. | Ex-Universidad, Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo. | 9-Feb-31 | (2) | Oficio (9-II-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. del Srto. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 187 | SAN ILDEFONSO 80 y Rodríguez Puebla s/n. | Templo de Loreto. | 9-Feb-31 | (2) (3) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srto. S.E.P. (Puig Casauranc). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|---|--------------------------------|-------------------------|----------------|---|
| 188 | SAN JERONIMO 67 | Templo de San Jerónimo | 27-Ago-31 2-Sep-32 | (1) (2) (3) | Oficio (12-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (27-VIII-31) del Srío. S.E.P. (N.Bassols). |
| 189 | SAN JERONIMO 108, 110 y 112. | | 25-Jun-31 9-Jul -31 | (1) (2) (3) | Oficio (8-VII-31) al propietario comunicando D.M. (25-VI-51) del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc) |
| 190 | SAN JERONIMO 112 bis, 114, 118 y 124. | | 9-Jul-31 | (2) | Oficio (9-VII-31) al propietario comunicando D.M. del Srío. S. E.P. (Puig Casauranc). |
| 191 | SAN JERONIMO 128 | | 25-Jun-31 11-Jul -31 | (1) (2) | Oficio (11-VII-31) al propietario, comunicando D.M. (25-VI-31) del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 192 | SAN JERONIMO 134 | | 13-Jul-31 | (2) | Oficio (13-VII-31) al propietario comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 193 | SAN JERONIMO 138 y Correo Mayor s/n. | | 14-Jul-31 | (2) | Oficio (14-VII-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 193.a | SAN JUAN DE DIOS S/N, Cjon. Santa Veracruz e Hidalgo 45. (*) | | | | |
| 193.b | SAN JUAN DE LETRAN S/N, y Arcos de Bolen s/n. (*) | | | | |
| 194 | SAN JUAN DE LETRAN S/N, | Ex-Templo de Santa Brígida. | 27-Ago-31 | (1) (2) | Oficio (13-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (27-VIII-31) del Srío. S.E.P. (N.Bassols). Monumento demolido en 1933 para ampliar Av. San Juan de Letrán. |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|--|--|------------------------|----------------|---|
| 195 | SAN JUAN DE LETRAN 8. | Patio Ex-Convento de San Francisco. | 24-Sep-31 29-Oct-31 | (1) (2) | Oficio (16-XII-31) al propietario, comunicando D.M. (29-X-31) del Srto.S.E.P.(N.Bassols). |
| 196 | SAN JUAN DE LETRAN 24 y Venustiano Carranza 6. | Cúpula ex-capilla de San Antonio y del Calvario. | 24-Sep-31 16-Dic-31 | (1) (2) (3) | Oficio (16-XII-31) al propietario, comunicando D.M. (24-IX-31) del Srto. S.E.P. (N. Bassols). Se refiere a las construcciones que formaron parte del Convento de San Francisco. |
| 196.a | SAN JUAN DE LETRAN y Arcos de Belén s/n. (*) | | | | |
| 197 | SAN LUCAS 14. | Capilla de San Lucas | 20-Sep-32 26-Nov-31 | (3) (1) (2) | Oficio (20-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (26-XI-31) del Srto. S.E.P.(N.Bassols). |
| 197.a | SAN MIGUEL S/N e Isabel la Católica 108. (*) | | | | |
| 198 | SAN MIGUEL 79 e Isabel la Católica. | Capilla Monserrate | 26-Nov-31 21-Sep-32 | (1) (2) (3) | (B) |
| 198.a | SAN MIGUEL S/N y San Miguel 3, Cda. (*) | | | | |
| 199 | SAN MIGUEL 3, CDA. y San Miguel. | Parroquia de San Miguel | 29-Oct-31 15-Sep-32 | (1) (2) (3) | Oficio (15-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (29-X-31), del Srto.S.E.P. (N. Bassols). |
| 199.a | SAN PABLO 2, PZA. y Jesús María 148. (*) | | | | |
| 200 | SAN PABLO S/N, PZA. | Ex-Templo de San Pablo el Viejo. | 9-Feb-31 9-Feb-32 | (2) (3) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srto. S.E.P. (Puig Casauranc). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | O B S E R V A C I O N E S |
|-------|---|---|-------------------------------------|-----------------------|--|
| 201 | SAN PABLO 21 | Parroquia de San Pablo el Nuevo, (Hospital Juárez) | 9-Feb-31 26-Nov-31 21-Sep-32 | (2) (1) (3) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srto. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 202 | SAN SALVADOR EL SECO 3, PZA. | Templo de San Salvador el Seco. | 26-Nov-31 20-Sep-32 | (1) (2) (3) | Oficio (20-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (26-XI-31) del Srto. S.E.P. (N. Bassols). |
| 203 | SANTA CRUZ ACATLAN 8, PZA. | Parroquia de Santa Cruz Acatlan. | 26-Nov-31 28-Ene-32 15-Feb-32 | (1) (1) (2) (3) | Oficio (15-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-I-32) del Sub-Srto. S.E.P. (Paullina Nervo) |
| 204 | SANTA VERACRUZ, PZA. S/N, Valerio Trujano y Santa Veracruz 52 al 56, s/n. (*) | Ex-Hospital de la Mujer. (Morelos) (Mercado de Artesanías), (Antes Hidalgo 45). | 9-Feb-31 27-Mar-57 | (2) (3) (1) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. de Hidalgo 45, del Srto. S.E.P. (Puig Casauranc) Ratificada. |
| 204 a | SANTA VERACRUZ 52 al 56, Valerio Trujano y Plaza Santa Veracruz | | | | |
| 204 b | SANTA VERACRUZ S/N, Dos de Abril 6 e Hidalgo 33. (*) | | | | |
| 205 | SANTA VERACRUZ 53. | | 11-Abr-51 | (1) | (B) En 1952 se autoriza la demolición de la fachada. |
| 206 | SANTIAGO TLATTELOLCO, PZA. | Templo de Santiago Tlatelco. | 9-Feb-31 | (1) (2) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srto. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 207 | SANTIAGO TLATTELOLCO, PZA. 33 | Templo de Santiago. | 9-Feb-31 28-Nov-45 | (1) (2) (2) | Oficio (9-II-31) al Pres. Beneficencia Pública, comunicando D.M., del Srto. S.E.P. (Puig Casauranc). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|--|---------------------------------------|------------------------|----------------|---|
| | | | | | Oficio (5-XII-45) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-XI-45) del Srío. S.E.P. (Torres Bodet). En este oficio se declara "lo que subsiste del antiguo Teopan". Ratificada. |
| | | | 2-Mar-33 | (1) | |
| 208 | SANTIAGO TLALTELOLCO, PZA. | Ex-Convento de Santiago Tlalotelco | 24-Jul-46 | (1) (2) | Oficio (3-VIII-46) a S.H.C.P., comunicando D.M. (24-VII-46) del Srío. S.E.P. (Torres Bodet). |
| 209 | SANTISIMA 8. | Ex-Convento de la Santísima Trinidad. | 2-Jun-32 16-Jun-32 | (1) (3) | (B). |
| 210 | SANTISIMA 12 y E. Zapata. | Templo de la Santísima Trinidad. | 20-Ago-32 | (2) | Oficio (20-VIII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (24-IX-31) del Srío. S.E.P. (N.Basols). Ratificada. |
| | | | 29-Sep-31 | (1) | |
| 210.a | SEMINARIO S/N, Guatemala, Monte de Piedad y Pza. de la Constitución. (*) | | | | |
| 211 | SEMINARIO 12. | | 5-Mar-33 6-Mar-33 | (1) (3) (2) | Oficio (16-I-33) al propietario, comunicando D.M. (6-III-33) del Srío. S.E.P. (N.Basols). |
| 212 | SERAPIO RENDON I. | Parroquia de San Cosme | 27-Ago-31 30-Ago-32 | (1) (2) (3) | Oficio (30-VIII-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-VIII-31) del Sub-Srío. S.E.P.(Padilla Nervo). |
| 213 | SOLEDAD 88 | | 29-Oct-31 | (1) (2) | Oficio (23-XI-31) al propietario, comunicando D.M. (29-X-31) del Srío.S.E.P. (N. Basols). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|--|--|------------------------|----------------|---|
| 213.a | SOLEDAD S/N. y Jesús María s/n (*) | | | | |
| 214 | TABAQUEROS 8, 10 y 12. | | 29-Oct-31 1-Dic-31 | (1) (2) (3) | Oficio (1-XII-31) al propietario, comunicando D.M. (29-X-31) del Srío.S.E.P.(N. Bassols). Monumento demolido en 1939 |
| 215 | TACUBA 3 al 7, Condesa y Filomeno Mata. | Palacio de Minería | 9-Feb-31 | (3) | (B). |
| 216 | TACUBA 11 y Filomeno Mata. | Ex-Templo de Betlemitas | 9-Feb-31 | (2) (3) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M., del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 216.a | TACUBA 17 y 19 y Bolívar I al 7. (*) | | | | |
| 217 | TACUBA 29 y Bolívar s/n. | Ex-Templo de Santa Clara. Ex-Capilla Purísima Concepción. | 27-Ago-31 31-Ago-32 | (1) (2) (3) | Oficio (31-VIII-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (27-VIII-31) del Srío.S.E.P. (N.Bassols). Se refiere sólo al templo. |
| 217.a | TALAVERA 5 | (Formaba parte del Convento de la Merced). (Ver Uruguay 170). | | | |
| 217.b | TALAVERA 20 y El Salvador 187. (*) | | | | |
| 218 | TALLER S/N. (Hoy Santa Crucita 76, Pza. y Clavijero. | Capilla de Santa Crucita (o Santa Cruz Tultenco) | 27-Ago-31 25-Jul-32 | (1) (2) (3) | Oficio (25-VII-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (27-VIII-31) del Srío.S.E.P.(N. Bassols). |
| 218.a | TOLSA S/N, E. Martínez, Balderas y Ciudadela,Pza.(*) | | | | |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|---|---|-----------------------------------|-------------------|---|
| 218.b | URUGUAY 31 y Bolívar 51. (*) | | | | |
| 219 | URUGUAY 67, Isabel la Católica y El Salvador. | Ex-Templo de San Agustín (Biblioteca Nacional). | 9-Feb-31 13-Mar-58 | (2) (3) (1) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). Ratificada. |
| 220 | URUGUAY 70. | | 7-Dic-51 | (1) (2) | Oficio (21-I-52) al propietario, comunicando D.M. (7-XII-51) del Srío. S.E.P. (Gual Vidal). |
| 221 | URUGUAY 80. | Casa donde vivió el Barón de Humboldt. | 7-Dic-37 12-Ene-38 | (1) (2) (3) | Oficio (12-I-38) al propietario, comunicando D.M. (7-XII-37) del Srío. S.E.P. (Vázquez Vela). |
| 221.a | URUGUAY 86 y Cinco de Febrero 20 (*) | | | | |
| 222 | URUGUAY 90. | Casa del Conde de la Torre de Cosío. | 9-Feb-31 | (2) (3) | Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 223 | URUGUAY 94 y Veinte de Noviembre 37. | Casa del Conde de la Cortina. | 25-Feb-32 | (1) (2) | Oficio (28-III-32) al propietario comunicando D.M. (25-II-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). Monumento demolido parcialmente en 1934 al ampliar la Av. 20 de Noviembre. |
| 224 | URUGUAY 103 y Veinte de Noviembre 62. | (Formaba parte de Rincónada de Jesús 11). | 7-Abr-37 1-Abr-37 15-Abr-37 | (1) (2) (3) | Oficio (15-IV-37) al propietario, comunicando D.M. (1-IV-37) del Srío. S.E.P. (Gonzalo Vázquez Vela). Monumento demolido en 1939. |
| 225 | URUGUAY 117 | | 7-Jul-32 20-Jul-32 | (1) (2) (3) | Oficio (20-VII-32) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|--|--------------------------|------------------------|----------------|---|
| 226 | URUGUAY 132 y Correo Mayor | Templo de Balvanera | 27-Ago-31 30-Ago-32 | (1) (2) (3) | Oficio (30-VIII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (27-VIII- 31) del Srío. S.E.P.(N.Bassols). |
| 227 | URUGUAY 136 y Correo Mayor 68. | Ex-Colegio de San Ramón | 9-Feb-31 | (2) | Oficio (9-II-31) al propietario. comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Pulg Casauranc). |
| 228 | URUGUAY 170 y Alonso García Bravo, Pza. | Ex-Convento de la Merced | 2-Jun-32 13-Jun-32 | (1) (2) (3) | Oficio (13-VI-32) al S.L.C.T., comunicando D.M. (2-VI-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). (Ver Talavera 5). |
| 228.a | VALERIO TRUJANO S/N e Hidalgo 51. (*) | | | | |
| 228.b | VALERIO TRUJANO S/N Plaza Santa Veracruz y Santa Veracruz 52 al 56.(*) | | | | |
| 228.c | VEINTE DE NOVIEMBRE S/N y Venustiano Carran- za s/n. (*) | | | | |
| 228.d | VEINTE DE NOVIEMBRE 37 y Uruguay 94. (*) | | | | |
| 228.e | VEINTE DE NOVIEMBRE 62 y Uruguay 103. (*) | | | | |
| 228.f | VEINTITRES DE MAYO, PZA. 2 y Cuba 94 y 96.(*) | | | | |
| 228.g | VEINTITRES DE MAYO, PZA. s/n. y Belisario Do- minguez 86. (*) | | | | |
| 228.h | VENEZUELA 4,6,8 y 10 y Brasil 33. (*) | | | | |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|--|---|------------------------|----------------|--|
| 228.i | VENEZUELA S/N, Luis G. Obregón 12 y Brasil 31. (*) | | | | |
| 228.j | VENEZUELA S/N y San Ildefonso 54 al 62.(*) | | | | |
| 228.k | VENEZUELA 23 y Argentina 29. (*) | | | | |
| 228.l | VENUSTIANO CARRAN- ZA 6 y San Juan de Le- trán 24. (*) | | | | |
| 229 | VENUSTIANO CARRAN- ZA 23. | Casa del Marqués de Gua- dalupe (Ex-Casa del Capitán Zuleta). | 25-Jun-31 29-Jun-31 | (1) (2) | Oficio (29-VI-31) al propieta- rio, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). Se trasladó fachada a Ernesto Pugibet 31. Monumento (V. Carranza 23) demolido en 1957. |
| 230 | VENUSTIANO CARRAN- ZA 31. | | 11-Nov-57 | (1) | (B). |
| 230.a | VENUSTIANO CARRAN- ZA 34 y Bolívar 37. (*) | | | | |
| 231 | VENUSTIANO CARRAN- ZA 49. | | 11-Jul-51 | (1) (2) | Oficio (14-VII-51) al propieta- rio, comunicando D.M. (11-VII- 51) del Srío. S.E.P.(Gual Vidal) |
| 232 | VENUSTIANO CARRAN- ZA 57. | | 27-Sep-46 27-Nov-56 | (1) (2) (1) | Oficio (8-X-46) al propietario, comunicando D.M. (27-IX-46) del Srío. S.E.P.(Torres Bode). |
| 232.a | VENUSTIANO CARRAN- ZA 58 y 60 e Isabel la Católica 44. (*) | | | | |

| No. | UBICACIÓN | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-----|--|---|----------------------------------|-------------------|---|
| 233 | VENUSTIANO CARRANZA 62. | Casa de los Condes de Rábago. | 25-Feb-32 2-Mar-32 | (2) (3) | Oficio (2-III-32) al propietario, comunicando D.M. (25-II-32) del Srío.S.E.P. (N. Bassols). Decreto Presidencial (14-III-52) por el cual se autoriza el traslado de la fachada a Pza. Carlos Pacheco 21. Monumento (V. Carranza 62) demolido en 1952. |
| 234 | VENUSTIANO CARRANZA 73 | Casa de los Condes de Xala. | 26-Feb-32 14-Mar-32 | (1) (2) (3) | Oficio (14-III-32) al propietario, comunicando D.M. (26-II-32) del Srío. S.E.P.(N.Bassols). |
| 235 | VENUSTIANO CARRANZA S/N y 20 de Noviembre. | Templo de San Bernardo | 9-Feb-31 | (2) (3) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 236 | VENUSTIANO CARRANZA 107 | Templo de Porta Coeli. | 9-Feb-31 | (2) (3) | Oficio (9-II-31) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Puig Casauranc). |
| 237 | VENUSTIANO CARRANZA 125. | | 14-Mar-32 | (1) | (A). |
| 238 | VENUSTIANO CARRANZA 135. | Casa en que nació Joaquín García Icazbalceta. | 26-Feb-32 14-Mar-32 | (1) (2) | Oficio (14-III-32) al propietario, comunicando D.M. (25-II-32) del Srío. S.E.P.(N. Bassols) |
| 239 | VENUSTIANO CARRANZA 153 | | 2-Jun-32 3-Jun-32 9-Jun-32 | (1) (2) (3) | Oficio (9-VI-32) al propietario, comunicando D.M. (3-VI-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 240 | VIGA 153, CZA. | Portal ex-garita de la Viga | 16-Jun-32 7-Jul -32 | (2) (3) (1) | (A). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-----|-------------------------------|--|-----------|---------|---|
| 241 | VIZCAINAS 5 y 21 y Aldaco. | Ex-Colegio de San Ignacio. (Las Vizcainas). | 9-4-ab-31 | (3) (2) | Oficio (9-4-31) al propietario, comunicando D.M. del Srto. S. E.P. (Puig Casaranc). |

241.a ZARCO S/N e
Hidalgo 103 (*)

GUSTAVO A. MADERO

241.b ACUEDUCTO, Acueduc-
to-Guadalupe y Morelos.(*)

241.c ACUEDUCTO-GUADA-
LUPE, Acueducto y
Morelos. (*)

242 BUENAVISTA 4, Pla-
zacla y Juárez, Pta.
7-Abr-32 (1) (A)
14-Abr-32 (3)

242.a CANTERA, Fray Juan de
Zumárraga, Hidalgo y
Misterios, Cda. (*)

242.b FRAY JUAN DE ZU-
MARRAGA, Hidalgo,
Cantera y Misterios,
Calzada. (*)

243 HIDALGO, PLAZA. Templo de Capuchinas
7-Abr-32 (1) Oficio (15-IV-32) a S.H.C.P.,
8-Abr-32 (2) comunicando D.M. (8-IV-32)
15-Abr-32 (3) del Srto. S.E.P. (N. Bamols).

243.a HIDALGO, Cantera, Fray
Juan de Zumárraga y
Misterios, Crda. (*)

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------------------------|--|--|-----------------------------------|-------------------|---|
| 244 | JUARIZ, PLAZA. | Fuente | 7-Abr-32 | (1) (3) | (B). |
| 244.a | JUARIZ, PLAZA y Buonavista, Plazuela, (*) | | | | |
| 245 | MISTERIOS, CALZADA | Misterios del Rosario. | 9-Feb-31 | (2) (3) | Oficio (9-II-31) al Departamento Central, comunicando D.M. del Srto. S.L.P. (Paig Casauranc) |
| 246 | MISTERIOS, CALZADA, Fray Juan de Zumárraga, Hidalgo y Cantero. | Capilla del Pocito. | 7-Abr-32 8-Abr-32 19-Abr-32 | (1) (2) (3) | Oficio (19-IV-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (8-IV-32) del Srto. S.L.P. (N. Bassols). |
| 247 | MORI LOS, Acueducto, y Acueducto-Guadalupe | Acueducto de Santa Isabel Tola, (Principia en Cantero y Morelos y termina en Acueducto Guadalupe y Ventisca; existen otros restos en Río Tlaxepantla y Popocatepetl, Lido. de México). | 7-Abr-32 | (1) (2) (3) | Oficio (29-X-32) al D.D.F., comunicando D.M. (7-IV-32) del Srto. S.L.P. (N. Bassols). (Lo llaman "Acueducto de Guadalupe Hidalgo"). |
| <u>IXTACALCO</u> | | | | | |
| 248 | AMADO NI-RVO S/N (o Asunción 25). Barrio Santa Cruz. | Capilla de Guadalupe o de la Bóveda. | 14-Oct-55 | (1) (2) | Oficio (21-X-55) al Srto. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (14-X-55) del Srto. S.L.P. (J. A. Cenéceros). |
| 249 | ATZACOALCO SANTIAGO | Templo de Santiago y Cruz de piedra en barro. | 15-Abr-32 | (3) | (A). |
| 250 | JUARIZ S/N. | Parroquia de San Matías y Claustro anexo. | 2-Feb-33 2-Mar-33 | (3) (1) (2) | Oficio (7-II-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (2-II-33) del Srto. S.L.P. (N. Bassols). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-----------------------------------|--|--|-----------------------------------|-----------------------|---|
| <u>IXTAPALAPA</u> | | | | | |
| 251 | MORELOS S/N. | Templo parroquial de San Juan Evangelista, ruinas primitivo templo y ex-convento Agustino, (Culhuacán San Juan). | | | (C). |
| 252 | PLAZA PRINCIPAL | Templo parroquial y cruz de piedra en atrio. | 1-Sep-32 8-Sep-32 11-Abr-51 | (1) (2) (3) (1) | Oficio (9-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (1-IX-32). (No se sabe que Srío. de S.E. P. lo firmó). |
| <u>MAGDALENA CONTRERAS</u> | | | | | |
| 252.a | EMILIO CRRANZA S/N y Plaza Principal. (*) | | | | |
| 253 | PLAZA PRINCIPAL y Emilio Carranza | Templo parroquial de la Magdalena. | 29-Sep-32 | (1) (2) | Oficio (2-XI-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (29-IX-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 254 | SAN JERONIMO S/N. | Templo de San Jerónimo Ootepec ó Aculco-Lédice. Casa anexo y cruz piedra en el atrio. | 7-Sep-33 1-Nov-32 | (3) (2) | Oficio (7-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (1-IX-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| <u>MIGUEL HIDALGO</u> | | | | | |
| 255 | BECERRA 18 | Templo de San Juan Tlaacoteo. | 4-Ago-32 12-Ago-32 | (1) (2) (3) | Oficio (12-VIII-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (4-VIII-32) del Srío.S.E.P. (N. Bassols). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|---|---|------------------------------------|-----------------------|--|
| 256 | CHAPULTEPEC, BOSQUE . | Alcazar (Castillo) | 22-Sep-32 | (1) | (B) |
| 257 | FELIPE CARRILLO PUERTO S/N. | Templo de San Gabriel | 28-Ene-32 | (1) (2) | Oficio (15-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-I-32) del Sub-Srio. S.E.P. (Padilla Nervo). |
| 258 | LAGO CHIEN 2 (Barrio de la Magdalena) | El pensil mexicano | 7-Abr-32 8-Abr-32 14-Abr-32 | (1) (2) (3) | Oficio (14-IV-32) al propietario, comunicando D.M. (8-IV-32) del Srio.S.E.P.(N.Bassols). |
| 259 | MANUEL DUBLAN S/N, PRIV. | Templo de la Santísima Trinidad. | 4-Ago-32 13-Ago-32 | (1) (2) (3) | Oficio (13-VIII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (4-VIII-32) del Srio.S.E.P. (N.Bassols). |
| 259.a | MARTIRES DE LA CONQUISTA 65 y Revolución 140. (*) | | | | |
| 260 | MEXICO-TACUBA S/N, CALZADA. | Templo de Sanctorum y Cruz en atrio. | 28-Ene-32 15-Feb-32 | (1) (2) (3) | Oficio (13-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-I-32) del Sub-Srio. S.E.P.(Padilla Nervo) |
| 261 | MOLINO DEL REY. | Monumento erigido en 1856 por Comonfort a los Héroes de 1847. | 9-Feb-31 29-Sep-32 | (3) (1) | (B). |
| 262 | MOLINO PRIETO, PUENTE | Dos monumentos | 8-Abr-32 | (3) | (A). |
| 263 | REVOLUCION 140 y Mártires de la Conquis- ta 65. | Templo de la Candelaria y portal de peregrinos. | 28-Ene-32 15-Feb-32 4-Ago-32 | (1) (3) (1) (2) | Oficio (15-VIII-32) a S.H.C.P. comunicando D.M. (4-VIII-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|--|--|--|------------------------|----------------|--|
| <u>MIGUEL HIDALGO</u> (OTRAS DECLARATORIAS) | | | | | |
| A) | CHAPULTEPEC, BOSQUE | Ruinas prehispánicas | 29-Sep-32 | (1) | (B). Declaratoria de un Monumento Arqueológico. |
| B) | MARINA NACIONAL 8 y Lago Guija s/n. | Montículo Tepaneca. | 27-Mar-57 | (1) | (A). Declaratoria de un Monumento Arqueológico. |
| C) | CHAPULTEPEC, BOSQUE. | Arboleda. | 29-Sep-32 29-Ago-33 | (1) (2) (3) | Declaratoria de un lugar de Belleza Natural, Oficio (12-IX-33) al Dir. Gral. Bosque Chapultepec, que con esa fecha se envía oficio a S.H.C.P., comunicando Declaratoria lugar de Belleza Natural (29-IX-39) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| D) | CHAPULTEPEC, BOSQUE. | Dos manantiales con inscripciones. | 29-Sep-32 | (1) | (B). Declaratoria de un lugar de Belleza Natural. |
| <u>MILPA ALTA</u> | | | | | |
| 264 | ATOCPAN SAN PEDRO (Barrio Misericordias) Tláloc s/n. | Capilla del Señor de las Misericordias o de Yauhuitlalpan. | 5-Oct-33 | (1) (2) | Oficio (11-X-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (5-X-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 265 | ATOCPAN SAN PEDRO Venustiano Carranza I. | Templo de San Pedro y anexos. | 6-Jun-33 6-Jul-33 | (3) (1) (2) | Oficio (8-VII-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (6-VII-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 266 | ATOCPAN SAN PEDRO (Barrio de Guadalupe) Xocotl s/n. | Templo de Guadalupe | 6-Jun-33 6-Jul-33 | (3) (1) (2) | Oficio (8-VII-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (6-VII-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |

| Nº. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-----|-----------|------------------|-------|-------|---------------|
|-----|-----------|------------------|-------|-------|---------------|

| | | | | | |
|-----|--|---|------------------------|----------------|--|
| 267 | OSTOTEPEC SAN PABLO. | Templo de San Pedro y San Pablo | 5-Oct-33 | (1) | (B). |
| 268 | OSTOTEPEC SAN PABLO. Galeana s/n. | Templo del Señor de Chalmita. | 5-Sep-33 5-Oct-33 | (3) (1) (2) | Oficio (11-X-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (5-X-33) del Srto. S.E.P. (N. Bassols). |
| 269 | PLAZA PRINCIPAL México Nte. s/n. | Templo parroquial de la Asunción y ex-convento. | 28-Ene-32 16-Feb-32 | (1) (2) (3) | Oficio (16-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-I-32) del Sub-Srto. S.E.P. (Padilla Ner-vo). |
| 270 | TECOMITL SAN ANTONIO. NIO. Corregidora s/n. | Templo de San Antonio y ex-convento. | 28-Ene-32 19-Feb-32 | (1) (2) (3) | Oficio (19-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-I-32), del Sub-Srto. S.E.P. (Padilla Ner-vo). |
| 271 | TLACOTENCO SANTA ANA. Benito Juárez s/n. | Templo de Santa Ana. | 5-Oct-33 | (1) (2) | Oficio (11-X-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (5-X-33), del Srto. S.E.P. (N. Bassols). |

TLAHUAC

| | | | | | |
|-----|---|---|-------------------------------------|-------------------|---|
| 272 | MIXQUIC. Independencia y 20 de Noviembre. | Templo de San Andrés, figura prehispánica y dos juegos de pelota. | 26-Ene-32 28-Ene-32 19-Feb-32 | (2) (1) (3) | Oficio (15-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (26-I-32) del Sub-Srto. S.E.P. (Padilla Ner-vo). |
| 273 | SANTA CATARINA. (Antes Escatziango). | Templo de Santa Catarina y capilla anexa. | 3-Ago-33 | (1) (2) | Oficio (5-VIII-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (3-VIII-33) del Srto. S.E.P. (N. Bassols). |
| 274 | TETELCO SAN NICOLAS. L.A.S. Emiliano Zapata s/n. | Templo de San Nicolás | 3-Ago-33 | (1) (2) | Oficio (5-VIII-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (3-VIII-33) del Srto. S.E.P. (N. Bassols). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-----------------------|---|--|-------------------------------------|-------------------|--|
| 275 | TLATENCO SAN FRANCISCO. Plaza Centenario s/n. | Templo de San Francisco | 3-Ago-33 | (1) (2) | Oficio (7-VIII-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (3-VIII-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 276 | TLATENCO SAN FRANCISCO. Plaza Centenario s/n. | Portal (siglo XVI) en Plaza principal. | 3-Ago-33 | (1) | (B). En el dictamen para fundar la declaratoria del templo de San Francisco se menciona este portal para también declararlo. |
| 277 | ZAPOTITLAN SANTIAGO. | Templo de Santiago | 3-Ago-33 | (1) (2) | Oficio (5-VIII-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (3-VIII-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| <u>TLALPAN</u> | | | | | |
| 278 | ALLENDE 42 (antes 1) y Matamoros s/n. | | 1-Sep-32 | (1) | (B). |
| 279 | CONSTITUCION S/N. PLAZA. | Templo parroquial de San Agustín y claustro anexo. | 1-Sep-32 9-Sep-32 | (1) (2) (3) | Oficio (9-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (1-IX-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 280 | MATAMOROS S/N e Hidalgo. | Casa Chata o Comisariato de la Inquisición. | 8-Sep-32 | (3) | (B). |
| 281 | MONEDA 11 y 13 y Juárez s/n. | Antigua Casa de Moneda. | 28-Abr-32 | (1) (2) (3) | Oficio (27-X-32) a D.D.F., comunicando D.M. (28-IV-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 282 | SAN FERNANDO 3, (antes Guerrero y Francisco I. Madero). | Torre en el interior de casa (estuvo prisionero el Generalísimo J.M. Morelos). | 1-Sep-32 5-Sep-32 20-Abr-55 | (1) (3) (1) | (A). Sólo menciona a la torre en un Acta. |
| 283 | TOPILEJO SAN MIGUEL (Barrio). | Templo de San Miguel | 28-Abr-32 29-Abr-32 12-May-32 | (1) (2) (3) | Oficio (12-V-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (29-IV-32), del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-----------------------------------|---|---|------------------------|----------------|--|
| 284 | TLALPAN 3515, CAL- ZADA (antes 1249). | Parada de trenes Santa Ursula (Ex-garita). | 12-Ene-39 | (1) (2) | Oficio (25-VI-40) al propietario comunicando D.M. (12-I-39) del Srío. S.E.P. (Vázquez Vela). |
| <u>VENUSTIANO CARRANZA</u> | | | | | |
| 285 | ALARCON 31 y FFCC. de Cintura 15. | Ex-Templo de San Lázaro | 9-Feb-31 | (2) (3) | Oficio (9-II-31) al propietario, comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (Paig Casauranc). |
| 286 | BRAVO 23 y San Antonio Tomatlán s/n. | Parroquia de San Antonio Tomatlán. | 26-Nov-31 | (2) | Oficio (22-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (26-XI-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 287 | CANDELARIA S/N y Juan de la Granja 2. | Capilla de San Jeronimito | 26-Nov-31 27-Sep-32 | (1) (2) (3) | Oficio (22-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 287.a | EMILIANO ZAPATA S/N y Francisco Morazán 3. (*) | | | | |
| 288 | FRANCISCO MORAZAN 3 (antes Balbuena 3) y Emiliano Zapata s/n. | Ex-garita de San Lázaro | 9-Feb-31 14-Oct-55 | (3) (1) | (A) Ratificada. |
| 288.a | FFCC. DE CINTURA 15 y Alarcón 31. (*) | | | | |
| 288.b | JUAN DE LA GRANJA 2 y Candelaria s/n. (*) | | | | |
| 289 | LIMON 7. | | 11-Mar-37 1-Abr-37 | (1) (2) (3) | Oficio (1-IV-37) al propietario, comunicando D.M. (11-III-37) del Srío. S.E.P. (firma ilegible). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|------------------------------------|---|--|----------------------|----------------|--|
| 289.a | SAN ANTONIO TOMA-TLAN S/N y Bravo 23, (*) | | | | |
| 290 | SANTA ESCUELA 14. | Templo de Santa Cruz de la Soledad y Capilla de la Santa Escuela. | 24-Sep-31 | (1) (2) | Oficio (15-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. |
| <u>VILLA ALVARO OBREGON</u> | | | | | |
| 291 | ALTAVISTA S/N. | Antigua Hda. de Goycochea. | 17-Jun-37 | (1) | (A). |
| 292 | AMEYALCO SAN BARTOLO. | Templo de la Concepción. (Ermita). | | | Oficio (1-XI-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (29-IX-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 293 | ARENAL 40. (Antes Arenal de San Angel 36) | Casa de Posadas. (Obraje) | 31-Ago-65 | (1) (2) | Oficio (18-X-65) mencionando que la S.E.P. lo D.M. en base al dictamen de la Comisión (31-VIII-65 y 30-IX-65) y que la Sub-Sría. de Asuntos Culturales lo notificará al propietario; del Srío. S.E.P. (A. Yáñez). (No existe dicha notificación al propietario). |
| 293.a | CALLE DEL RIO S/N y Francisco Sosa (*) | | | | |
| 294 | CORREGIDORA S/N y Manero. | Capilla de Tlacopac o Templo Purísima Concepción, o de la Conversión de San Pablo. | 12-Dic-65 | (2) | Oficio (14-XII-66) a SePaNal, comunicando D.M. (12-XII-65) del Srío. S.E.P. (A. Yáñez). |
| 295 | CHIMALISTAC, Federico Gamboa, Pza. s/n. | Capilla de San Sebastián. | 1-Sep-32 8-Sep-32 | (1) (2) (3) | Oficio (8-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (1-IX-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|--|---|--|--------------------------|---|
| 295.a | FRANCISCO SOSA S/N y Av. Universidad (*) | | | | |
| 296 | FRANCISCO SOSA y Calle del Río (antes Panzacola). | Puente. | 28-Abr-32 | (1) | (B). |
| 296.a | GENERAL RIVERA S/N y Juárez I. (*) | | | | |
| 297 | HIDALGO 13 | Casa Blanca. | 28-Abr-32 11-May-32 | (1) (2) | Oficio (11-V-32) al propietario comunicando D.M. del Srío. S. E.P. (N. Bassols). |
| 298 | JUÁREZ I, PZA. y General Rivera. | Casa del Obispo Madrid. | 24-Sep-31 28-Abr-32 29-Abr-32 15-Jun-32 | (1) (1) (2) (3) | Oficio (15-Jun-32) al propietario, comunicando D.M. (29-IV-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 299 | JUAREZ S/N. | Parroquia San Jacinto y Ex-convento dominico. | 1-Sep-32 8-Sep-32 | (1) (2) (3) | Oficio (8-IX-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (1-IX-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 299.a | MANERO S/N y Corregidora s/n (*) | | | | |
| 299.b | MONASTERIO S/N y Av. Revolución. (*) | | | | |
| 300 | OBSERVATORIO S/N, PRIMERA Y SEGUNDA CDA. DE, y Santo Domingo. | Molinos de Santo Domingo de Valdez, de Abajo y de San José. | 21-Abr-44 | (1) | (A). |
| 301 | REVOLUCION S/N, AV. y Monasterio (antes FFCC. s/n y Plaza del Carmen. | Templo y Ex-Convento del Carmen. | 7-Abr-32 15-Abr-32 | (1) (3) | (B). |

| No. | UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------------------|---|---|-------------------------------------|-------------------|---|
| 302 | SAN JACINTO 15, PLAZA (antes 7) | Casa del Mirador o del Risco. | 24-Sep-31 27-Sep-31 3-Nov-31 | (1) (2) (3) | Oficio (3-XI-31) al propietario, comunicando D.M. (27-IX-31) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 303 | SAN JACINTO 18, PLAZA (antes 22) | | | | (C). |
| 304 | SANTA FE. | Templo (de Talcauhtlan) | 7-Abr-32 | (2) | Oficio (27-X-32) a S.H.C.P.,co- municando D.M. (7-IV-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 305 | SANTA FE. | Casa donde habitó Don Vasco de Quiroga. | | | (C). |
| 306 | SANTA FE. Gregorio López 12 | Ruinas ex-colegio y hospi- tal. | | | (C). |
| 306.a | SANTO DOMINGO y Primera y Segunda Cda. de Observatorio. (*) | | | | |
| 307 | TIZAPAN. Juárez 11. | Templo de Guadalupe | 30-Nov-33 | (1) (2) | Oficio (25-XII-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (30-XI-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 308 | UNIVERSIDAD S/N, AV. y Francisco Sosa (antes Panzacola). | Templo de San Antonio Panzacola. | 28-Abr-32 29-Abr-32 10-May-32 | (1) (2) (3) | Oficio (10-V-32) a S.H.C.P.,co- municando D.M. (29-IV-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| XOCHIMILCO | | | | | |
| 309 | ATLAPULCO SAN GREGORIO. | Templo de San Gregorio y claustro anexo. | 28-Abr-32 29-Abr-32 12-May-32 | (1) (2) (3) | Oficio (12-V-32) a S.H.C.P., comunicando D.M.(29-IV-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 310 | CINCO DE MAYO S/N y Netzahualcoyotl. | Capilla de Belén y oratorio anexo. | 2-Jun-32 | (1) (2) | Oficio (14-VI-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (2-VI-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |

| No. | UBICACIÓN | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|---|--|-----------------------------------|-------------------|--|
| 311 | GUERRERO 4 y Morelos 3. | | 2-Jun-32 3-Jun-32 10-Jun-32 | (1) (2) (3) | Oficio (10-VI-32) al propietario, comunicando D.M. (3-VI-32) del Srio.S.E.P.(N. Bassols). |
| 312 | JUAREZ S/N. | Capilla de la Tercera Orden | Feb-32 30-Abr-48 | (1) (1) | (B). Ampliación de la declaratoria del Templo de San Bernardino a la capilla. |
| 313 | JUAREZ S/N. JARDIN y Pino. | Templo parroquial de San Bernardino y claustro anexo. (Ex-convento franciscano). | 28-Ene-32 15-I-cb-32 | (1) (2) (3) | Oficio (15-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-I-32) del Sub-Srio. S.E.P. (Padilla Nervo). |
| 313.a | JOSEFA O. DE DOMINGUEZ y Matamoros (*) | | | | |
| 314 | LEANDRO VALLE S/N | Capilla de la Asunción. | 2-Jun-32 14-Jun-32 | (1) (2) (3) | Oficio (14-VI-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (2-VI-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols). |
| 314.a | MADERO S/N y Morelos. (*) | | | | |
| 315 | MATAMOROS S/N y Josefa Ortiz de Domínguez. | Capilla de San Juan. | 2-Jun-32 | (1) (2) | Oficio (14-VI-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (2-VI-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols). |
| 315.a | MORILLOS 3 y Guerrero 4. (*) | | | | |
| 316 | MORILLOS S/N y Madero | Capilla del Rosario | 2-Jun-32 13-Jun-32 | (1) (2) (3) | Oficio (13-VI-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (2-VI-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols). |
| 316.a | NI-TZAHUALCOYOTL S/N y Cinco de Mayo.(*) | | | | |

| No. | UBICACIÓN | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F. B. | OBSERVACIONES |
|-------|------------------------------|---|------------------------|----------------|--|
| 316.b | PINO S/N y Jarín Juárez. (*) | | | | |
| 317 | SAN JUAN DE LA NORIA. | Casco rancho de la Noria | 6-Jul-33 | (1) | (A). |
| 318 | TEPALCATLALPAN SANTIAGO. | Templo de Santiago. Cruz de piedra en la plaza. | 6-Jul-33 | (1) (2) | Oficio (8-VII-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (6-VII-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 319 | TEPEPAN. | Templo de Santa María (Nuestra Señora de la Visitación) y claustro anexo. | 28-Ene-32 20-Nov-32 | (1) (2) (3) | Oficio (20-II-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (28-I-32) del Sub-Srío. S.E.P. (Padilla Nervo). |
| 320 | XALTOCAN, BARRIO | Templo de Xaltocan. | 2-Jun-32 13-Jun-32 | (1) (2) (3) | Oficio (13-VI-32) a S.H.C.P., comunicando D.M. (2-VI-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 321 | XOCHIMANCA SAN LUCAS. | Templo de San Lucas y capilla anexa. | 6-Jul-33 | (1) (2) | Oficio (8-VII-33) a S.H.C.P., comunicando D.M. (6-VII-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). |
| 322 | XOCHITEPEC SANTA CRUZ. | Capilla de Santa Cruz. | | | (C). |

INMUEBLES DECLARADOS MONUMENTOS EN LA REPUBLICA MEXICANA I

Sara Mildred Vázquez

En el **Boletín 2** de la Dirección de Monumentos fue publicado un listado de 322 inmuebles que fueron declarados Monumentos, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales del 30 de enero de 1930 y de la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural del 27 de diciembre de 1933. Estos instrumentos legales de protección de los inmuebles construidos en los siglos XVI, XVII y XVIII, fueron emitidos no sólo para los de la ciudad de México, Distrito Federal, sino para todas las entidades federativas, siguiendo iguales trámites.

Ahora se publican los datos correspondientes a 235 inmuebles ubicados en los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México y Michoacán, relativos a la fecha del oficio de notificación al propietario, el nombre del Secretario de Educación Pública que envió dicha notificación y los municipios donde se localizan. Se incluyen algunos "Lugares de Belleza Natural", que también fueron objeto de declaratorias. Los datos localizados se anotan de acuerdo con las claves siguientes:

- F.B. - Fuente Bibliográfica consultada.
- (1) - Fecha obtenida de las Actas de la Comisión de Monumentos (Archivo de Monumentos Históricos).
- (2) - Fecha de los expedientes de Inmuebles del Archivo de Monumentos Históricos.
- (3) - Fecha obtenida del libro "Monumentos Coloniales de México", editado por el I.N.A.H. en 1939.
- (A) - No existe expediente en el Archivo de Monumentos Históricos.
- (B) - No existe oficio de comunicación declaratoria de monumento al propietario, en el expediente respectivo del Archivo de Monumentos Históricos.
- (C) - No existe lo anterior (B), ni tampoco declaratoria de monumento en las Actas de la Comisión.
- (D) - No aparece dicha población en el IX Censo General de Población 1970 (28 enero 1970).
- (*) - Inmueble en esquina. Ver la fecha de declaratoria y las observaciones por la otra calle.
- 1.a. - La numeración es progresiva. Cuando aparezca una letra después de un número, significa que el inmueble hace esquina o forma parte de otro edificio.

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|-----|--------------------------|------------------|-------|------|---------------|
|-----|--------------------------|------------------|-------|------|---------------|

ESTADO DE AGUASCALIENTES

MPIO. AGUASCALIENTES

| | | | | | |
|---|---------------------|---|-----------|-----|---|
| 1 | Aguascalientes, Cd. | Catedral (antiguo Templo Parroquial de la Asunción) | 27-Oct-48 | (2) | Oficio (9-XI-48) al Srío. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (27-X-48) del Srío. S. E.P. (M. Gual Vidal) |
| 2 | | Convento de San Diego | 27-Oct-48 | (2) | Oficio (9-XI-48) al Srío. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (27-X-48) del Srío. S. E.P. (M. Gual Vidal) |
| 3 | | Santuario de Guadalupe | 27-Oct-48 | (2) | Oficio (9-XI-48) al Srío. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (27-X-48) del Srío. S. E.P. (M. Gual Vidal) |
| 4 | | Templo de San Marcos | 27-Oct-48 | (2) | Oficio (9-XI-48) al Srío. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (27-X-48) del Srío. S. E.P. (M. Gual Vidal) |
| 5 | | Templo del Señor del Encino | 27-Oct-48 | (2) | Oficio (9-XI-48) al Srío. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (27-X-48) del Srío. S. E.P. (M. Gual Vidal) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|----------------------------------|--------------------------|---|----------------------|----------------|--|
| <u>ESTADO DE CAMPECHE</u> | | | | | |
| <u>MPIO. CALKINI</u> | | | | | |
| 6 | Calkini, Cd. | Templo y Ex-Convento de San Luis Obispo | 4-Abr-52 | (1) (2) | Oficio (17-IV-52) al Srío. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (4-IV-52) del Srío. S.E.P. (M. Gual Vidal) |
| <u>MPIO. CAMPECHE</u> | | | | | |
| 7 | Campeche, Cd. | Fuente de Lerma | 1-Jul-33 | (1) | (B) |
| 8 | | Fuertes y Murallas | 7-Dic-51 | (1) | (B) |
| 9 | | Murallas y Castillos | 1-Jun-33 1-Jul-33 | (2) (3) (1) | Oficio (9-VI-33) a la S.H.C.P., comunicando D.M. (1-VI-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). (Sólo menciona nombre específicamente de Puerta de Tierra) |
| 10 | Campeche, Cd. | Templo de San José y anexos. | 4-Abr-52 | (1) (2) | Oficio (16-IV-52) al Srío. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (4-IV-52) del Srío. S.E.P. (M. Gual Vidal) |
| 11 | | Templo de la Tercera Orden de San Francisco | 4-Abr-52 | (2) | Oficio (17-IV-52) al Srío. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (4-IV-52) del Srío. S.E.P. (M. Gual Vidal) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|-----|-----------------------|---------------------------------------|----------|---------|---|
| 12 | | Templo del Santo Nombre de Jesús | 4-Abr-52 | (1) (2) | Oficio (17-IV-52) al Srto. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (4-IV-52) del Srto. S.E.P. (M. Gual Vidal) |
| 13 | | Templo y Ex-Convento de San Francisco | 4-Abr-52 | (1) (2) | Oficio (19-IV-52) al Srto. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (4-IV-52) del Srto. S.E.P. (M. Gual Vidal) |

ESTADO DE COAHUILA

| | | | | | |
|----|----------------|--------------------------|-----------|-----|--|
| 14 | Guadalupe. (D) | Ex-Hacienda de Guadalupe | 22-Mar-49 | (2) | Oficio (22-IV-49) al Srto. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (22-III-49) del Srto. S.E.P. (M.Gual Vidal) |
|----|----------------|--------------------------|-----------|-----|--|

ESTADO DE CHIAPAS

MPIO. CHAPULTENANGO

| | | | | | |
|----|-----------------------|-------------------------|-----------|---------|---|
| 15 | Chapultenango, Pueblo | Templo de Santo Domingo | 30-Oct-56 | (1) (2) | Oficio (7-XI-56) al Srto. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (30-X-56) del Srto. S.E.P. (J.A. Ceniceros) |
|----|-----------------------|-------------------------|-----------|---------|---|

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|--------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|-----------|----------------|--|
| <u>MPIO. CHIAPA DE CORZO</u> | | | | | |
| 16 | Chiapa de Corzo, Cd. | Monasterio Dominicano | 29-Oct-41 | (1) (2) | Oficio (8-XII-41) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (29-X-41) del Srto. S.E.P. (O. Vejar Vázquez) |
| <u>MPIO. SAN CRISTOBAL LAS CASAS</u> | | | | | |
| 17 | San Cristóbal las Casas, Cd. | Catedral | 29-Oct-41 | (1) (2) | Oficio (8-XII-41) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (29-X-41) del Srto. S.E.P. (O. Vejar Vázquez) |
| 18 | | Templo de la Caridad | 29-Sep-48 | (1) (2) | Oficio (15-X-48) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (29-IX-48) del Srto. S.E.P. (M. Gual Vidal) |
| 19 | | Templo de San Francisco | 29-Sep-48 | (1) (2) | Oficio (15-X-48) al Srto. Bienes Nacionales, comuni- cando D.M. (29-IX-48) del Srto. S.E.P. (M. Gual Vidal) |
| 20 | | Templo de Santo Domingo | 20-May-38 | (1) (2) (3) | Oficio (1-VI-38) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (20-V-38) del Srto. S.E.P. (G. Vázquez Vela) |
| 21 | | Templo del Carmen | 29-Sep-48 | (1) (2) | Oficio (15-X-48) al Srto. Bienes Nacionales, comuni- cando D.M. (29-IX-48) del Srto. S.E.P. (M. Gual Vidal) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|-----|-----------------------|------------------|-------|------|---------------|
|-----|-----------------------|------------------|-------|------|---------------|

ESTADO DE CHIHUAHUA

MPIO. CHIHUAHUA

| | | | | | |
|----|---------------------------------|--|-----------|---------|--|
| 22 | Chihuahua, Cd. | Catedral | 3-Abr-39 | (1) (2) | Oficio (9-VI-39) a la S.H.C.P., comunicando D. M. (3-IV-39) del Srto. S.E.P. (G. Vázquez Vela) |
| 23 | | Celda que ocupó Don Miguel Hidalgo en el Palacio Federal | 15-Dic-54 | (2) | Oficio (25-I-55) al Srto. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (15-XII-54) del Srto. S.E.P. (J. A. Ceniceros) |
| 24 | Juárez, Cd. -Juárez No. 321- | Casa donde se instalaron los Poderes de la República en 1864 | 24-Ago-56 | (2) | Oficio (7-IX-56) al Gob. Constitucional Interino del Estado de Chihuahua, comunicando D.M. (24-VIII-56) del Srto. S.E.P. (J. A. Ceniceros) |
| 25 | Juárez, Cd. | Templo Misión de Nuestra Señora de Guadalupe | 23-Jul-58 | (1) | (J) |

ESTADO DE DURANGO

MPIO. DURANGO

| | | | | | |
|----|--------------------------|----------|-----------------------|----------------|---|
| 26 | Durango de Victoria, Cd. | Catedral | 26-Dic-35 3-Ene-36 | (1) (2) (3) | Oficio (3-I-36) a la S.H.C.P. comunicando D.M. (26-XII-35) del Srto. S.E.P. (G. Vázquez Vela) |
|----|--------------------------|----------|-----------------------|----------------|---|

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|-----------------------------|--|--|------------------------|----------------|---|
| ESTADO DE GUANAJUATO | | | | | |
| MPIO. ACAMBARO | | | | | |
| 27 | Acámbaro, Cd. | Convento Franciscano de Santa María de Gracia | 5-Ene-33 | (3) | (B) |
| 28 | | Puente | 26-Feb-32 31-Mar-32 | (2) (3) | Oficio (9-V-32) a la S.C.O. P., comunicando D.M. (26- 11-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols) |
| 29 | | Templo parroquial y Ex- Convento de San Francisco | 5-Ene-33 | (1) (2) | Oficio (11-I-33) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (5-I-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols) |
| 30 | | Templo y Antiguo Hospital de Naturales | 17-Jun-37 30-Jun-37 | (1) (2) (3) | Oficio (30-VI-37) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (17-VI-37) del Srío. S. E. P. (G. Vázquez Vela) |
| MPIO. ALLENDE | | | | | |
| 31 | San Miguel Allende, Cd. -San Francisco No. 10 - | Casa de los Aldama | 2-Feb-33 | (2) | (B) |
| 32 | San Miguel Allende, Cd. | Templo de Nuestra Señora de la Salud | 20-Sep-43 | (1) (2) | Oficio (30-X-43) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (20-IX-43) del Sub-Srío. S.E.P. (R.T. Bonilla) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|-----|---|---|-----------------------|----------------|--|
| 33 | | Templo de San Antonio | 20-Sep-43 | (1) (2) | Oficio (30-X-43) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (20-IX-43) del Sub-Srio. S.E.P. (R. T. Bonilla) |
| 34 | | Templo de San Juan de Dios, con Plaza y Fuente | 20-Sep-43 | (2) | Oficio (9-XI-43) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (20-IX-43) del Sub-Srio. S.E.P. (R. T. Bonilla). (Sólo menciona templo) |
| 35 | San Miguel Allende, Cd. -Manuel Doblado No. 21- | Templo del Oratorio y Santa Casa de Loreto y Colegio Salesiano | 27-Oct-38 8-Nov-38 | (1) (2) (3) | Oficio (8-XI-38) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (27-X-38) del Srio. S.E.P. (G. Vázquez Vela). (Sólo menciona templo y la Santa Casa de Loreto) |
| 36 | San Miguel Allende, Cd. | Templo del Tercer Orden | 20-Sep-43 | (1) (2) | Oficio (30-X-43) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (20-IX-43) del Sub-Srio. S.E.P. (R. T. Bonilla) |
| 37 | | Templo Parroquial o de la Santa Escuela | 20-Sep-43 | (1) (2) | Oficio (9-XI-43) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (20-IX-43) del Sub-Srio. S.E.P. (R. T. Bonilla). (Exceptuando fachada por ser del S. XIX) |
| 38 | | Templo y Ex-Convento de San Francisco, con un anexo. (Capilla Tercer Orden) | 27-Oct-38 8-Nov-38 | (1) (2) (3) | Oficio (8-XI-38) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (27-X-38) del Srio. S.E.P. (G. Vázquez Vela) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|------------------------------|---|---|------------------------|----------------|--|
| 39 | | Templo y Monasterio de la Concepción | 20-Sep-43 | (1) (2) | Oficio (30-X-32) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (20-IX-43) del Sub-Srio. S.E.P. (R. T. Bonilla) |
| <u>MPIO. CELAYA</u> | | | | | |
| 40 | Celaya, Cd. -Boulevard y Allende- | Convento de San Agustín | 5-Ene-33 | (2) | (B) |
| 41 | Celaya, Cd. | Templo del Carmen | 13-Feb-36 21-Feb-36 | (1) (2) (3) | Oficio (21-II-36) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (13-II-36) del Srio. S.E.P. (G. Vázquez Vela) |
| 42 | | Templo y Ex-Convento de San Francisco | 8-Oct-40 | (1) (2) | Oficio (25-XI-40) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (8-X-40) del Sub-Srio. S.E. P. (E. Arreguín) |
| <u>MPIO. DOLORÉS HIDALGO</u> | | | | | |
| 43 | Dolores Hidalgo Cuna de la Inde- pendencia Nacional, Cd. | Casa de Hidalgo | 2-Feb-33 | (1) (3) | (B) |
| 44 | | Hacienda de "La Erré" | 25-Oct-59 | (2) | (B) |
| 45 | | Templo de la Tercera Orden y Casa Cural | 15-Dic-54 | (1) | (A) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|-------------------------|--|--|-----------------------|----------------|---|
| 46 | | Templo Parroquial | 27-Oct-38 8-Nov-38 | (1) (3) | (B) |
| 47 | | Templo y anexos del Señor del Llanito | 15-Dic-54 | (1) | (B) |
| MPIO. GUANAJUATO | | | | | |
| 48 | Cata, Mineral. -Cañada de Villaseca o de Durán- | Templo de la Cata. Santuario del Señor de Villaseca | 31-May-34 | (1) (2) (3) | Oficio (10-VII-34) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (31-V-34) del Sub-Srio. S.E.P. (J. Magro Soto) |
| 49 | Guanajuato, Cd. -Plaza de la Paz s/n.- | Antiguo templo parroquial y Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Santa Fe. Actual Basílica de Santa María | 31-May-34 | (1) (2) (3) | Oficio (10-VII-34) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (31-V-34) del Sub-Srio. S.E.P. (J. Magro Soto) |
| 50 | Guanajuato, Cd. -Plazuela de la Compañía s/n. Calles Pedro Lascruain de Retana y del Barrillo | Templo de la Compañía. Oratorio de San Felipe Neri | 31-May-34 | (1) (2) (3) | Oficio (10-VII-34) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (31-V-34) del Sub-Srio. S.E.P. (J. Magro Soto) |
| 51 | Guanajuato, Cd. -Jardín Unión No. 7- | Templo de San Diego Alcalá | 31-May-34 | (1) (2) (3) | Oficio (10-VII-34) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (31-V-34) del Sub-Srio. S.E.P. (J. Magro Soto) |
| 52 | Valenciana, Mineral | Templo de la Valenciana o de San Cayetano, con un anexo (sacristía) | 31-May-34 | (1) (2) (3) | Oficio (10-VII-34) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (31-V-34) del Sub-Srio. S.E.P. (J. Magro Soto) |

| No. | CATEGORIA Y UBIACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|--------------------------------|---|--|-----------|-----------------|--|
| <u>MPIO. PENJAMO</u> | | | | | |
| 53 | Corralejo, Hidalgo, Hda. | Hacienda de Corralejo y Capilla Histórica | 29-Abr-53 | (1) (2) (B) | |
| <u>MPIO. SALAMANCA</u> | | | | | |
| 54 | Salamanca, Cd. | Convento Agustino | 5-Ene-53 | (1) (2) (3) (B) | |
| <u>MPIO. SAN FELIPE</u> | | | | | |
| 55 | San Felipe, Cd. (Ant. San Felipe Torres Mochas). -Av. Hidalgo No. 9- | Casa de Don Miguel Hidalgo y Costilla, o Francia Chiquita | 29-Abr-53 | (1) (2) (B) | |
| 56 | San Felipe, Cd. | Templo Parroquial de San Felipe | 29-Abr-53 | (1) (2) (A) | |
| <u>MPIO. SILAO</u> | | | | | |
| 57 | Silao, Cd. | Templo parroquial, incluyendo fachada, torre, coro, dos tramos de nave que aún quedan en pie, atrio y capilla anexa. | 14-Oct-55 | (2) | Oficio (21-X-55) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (14-X-55) del Srío. S.E.P. (J. A. Ceniceiros) |
| <u>MPIO. YURIRIA</u> | | | | | |
| 58 | Yuriria, Cd., antes Yurirapúndaro | Templo, Capillas y Ex-Convento Agustino | 5-Ene-33 | (1) (2) | Oficio (13-I-33) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (5-I-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|----------------------------------|----------------------------------|---|-----------|---------|--|
| 59 | | Templo y Convento de San Pablo | 5-Ene-33 | (2) (3) | (B) |
| 60 | Atotonilco (D) | Santuario | 27-Ago-36 | (1) (2) | Oficio (24-IX-36) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (27-VIII-36) del Srto. S.E.P. (G. Vázquez V.) |
| <u>ESTADO DE GUERRERO</u> | | | | | |
| <u>MPIO. ACAPULCO</u> | | | | | |
| 61 | Acapulco de Juárez, Cd. | Fuerte de San Diego | 1-Jun-33 | (2) (3) | Oficio (10-VI-33) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (1-VI-33) del Srto. S.E.P. (N. Bassols) |
| <u>MPIO. ATOYAC</u> | | | | | |
| 62 | Atoyac de Alvarez, Cd. | Templo de la Asunción | 2-Jul-59 | (1) | (B) |
| <u>MPIO. IXCATLAPAN</u> | | | | | |
| 63 | Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pueblo | Templo Parroquial, (Antiguo Templo de Santa María de la Asunción) | 29-Abr-53 | (2) | Oficio (18-V-53) al Srto. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (29-IV-53) del Srto. S.E.P. (J.A. Coniceros) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|--------------------------|------------------------------------|---|-----------------------|----------------|--|
| MPIO. TAXCO | | | | | |
| 64 | Taxco de Alarcón, Cd. | Templo Parroquial de Santa Prisca | 1-Ago-35 24-Ago-35 | (1) (2) (3) | Oficio (24-VIII-35) a la S. H.C.P., comunicando D.M. (1-VIII-35) del Srto. S.E.P. (G. Vázquez Vela) |
| 65 | | Templo y Ex-Convento de San Bernardino de Sena | 1-Ago-35 24-Ago-35 | (2) (3) | Oficio (24-VIII-35) a la S. H.C.P., comunicando D.M. (1-VIII-35) del Srto. S.E.P. (Vázquez Vela) |
| 66 | Tabares (D) | Casco y Capilla de la Hacienda de la Providencia | 3-Mar-54 | (1) | (B) |
| MPIO. PILCAYA | | | | | |
| 67 | Grutas de Cacahuamilpa, Cuadrilla. | Grutas, Parque Nacional | 1-Ago-35 | (1) | (B). L.B.N. |
| ESTADO DE HIDALGO | | | | | |
| MPIO. ACTOPAN | | | | | |
| 68 | Actopan, Cd. | Templo y Ex-Convento de San Nicolás Tolentino, con atrio, huerta, jagüey y capilla abierta. | 2-Feb-33 | (1) (2) (3) | Oficio (9-II-33) a la S.H.C.P., comunicando D.M. (2-II-33) del Srto. S.E.P. (N. Bassols). (Solo incluye ex-convento) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|------------------------|----------------|--|
| <u>MPIO. ALFAJAYUCAN</u> | | | | | |
| 69 | Alfajayucan, Pueblo | Puente Grande | 26-May-50 | (2) | Oficio (3-VI-50) al Srto. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (26-V-50) del Srto. S.E.P. (M. Gual Vidal) |
| <u>MPIO. APAN</u> | | | | | |
| 70 | Apan, Cd. | Templo y Ex-Convento Franciscano | 21-Ene-37 10-Feb-37 | (2) (3) | Oficio (10-II-37) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (21-I-37) del Srto. S.E.P. (G. Vázquez Vela) |
| <u>MPIO. ATITALAQUIA</u> | | | | | |
| 71 | Atitalaquia, Pueblo | Templo Parroquial de San Miguel | 19-Feb-43 | (2) | Oficio (30-III-43) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (19-II-43) del Sub-Srto. S.E.P. (R.T. Bonilla) |
| 72 | Tlaxiaco, Barrio | Templo San Jerónimo | 3-Ago-33 | (1) (2) (3) | Oficio (8-VIII-33) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (3-VIII-33) del Srto. S.E.P. (N. Bassols) |
| <u>MPIO. ATOTONILCO EL GRANDE</u> | | | | | |
| 73 | Atotonilco el Grande, Villa | Templo y Convento Agustino | 3-Ago-33 | (1) (2) (3) | Oficio (8-VIII-33) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (3-VIII-33) del Srto. S.E.P. (N. Bassols) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|---------------------------------------|--------------------------|--|-----------|----------------|--|
| <u>MPIO. ATOTONILCO TULA</u> | | | | | |
| 74 | Atotonilco Tula, Pueblo. | Templo San Jerónimo, con atrio, barda atrial y campanario | 3-Ago-33 | (1) (2) (3) | Oficio (8-VIII-33) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (3-VIII-33) del Srto. S.E.P. (N. Bassols). (Sólo incluye templo) |
| <u>MPIO. EPAZOYUCAN</u> | | | | | |
| 75 | Epazoyucan, Pueblo | Convento San Agustín | 2-Feb-33 | (1) (3) | (A) |
| 76 | | Templo y Ex-Convento San Andrés, con atrio, capilla primitiva y campanario | 2-Ene-33 | (2) | Oficio (9-II-33) a la S.H.C. P., comunicando D.M. (2-II-33) del Srto S. E.P. (N. Bassols). (Sólo menciona ex-convento) |
| <u>MPIO. HUEJUTLA DE REYES</u> | | | | | |
| 77 | Huejutla de Reyes, Cd. | Templo y Ex-Convento de San Agustín (hoy Catedral de Huejutla) | 28-Abr-43 | (2) | Oficio (3-V-43) a la S.H. C. P., comunicando D.M. (28-IV-43) del Sub-Srto. S.E.P. (R.T. Bonilla) |
| <u>MPIO. HUICHAPAN</u> | | | | | |
| 78 | Huichapan, Cd. | Templo San Mateo Apóstol y claustro anexo, con atrio, cruz atrial y capilla del Tercer Orden | 21-Abr-44 | (2) | Oficio (3-V-44) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (21-IV-44) del Sub-Srto. S. E.P. (T. Sánchez Hernández) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|---------------------------|-----------------------|--|------------------------|----------------|---|
| <u>MPIO. IXMIQUILPAN</u> | | | | | |
| 79 | Ixmiquilpan, Cd. | Convento San Agustín | 2-Feb-33) | (1) (3) | (A) |
| 80 | | Templo y Ex-Convento de San Miguel Arcángel | 2-Feb-33 | (2) | Oficio (9-II-33) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (2-II-33) del Srto. S.E.P. (N. Bassols). (Sólo menciona ex-convento) |
| <u>MPIO. METZQUITILAN</u> | | | | | |
| 81 | Metzquitilán, Pueblo | Santuario del Señor de la Salud | 19-Feb-43 | (2) | Oficio (30-III-43) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (19-II-43) del Sub-Srto. S. E.P. (R.T. Bonilla) |
| <u>MPIO. METZTITLAN</u> | | | | | |
| 82 | Metztitlán, Villa | Templo y Ex-Convento Agustinos, con atrio y barda atrial | 30Ago-33 | (1) (2) (3) | Oficio (7-VIII-33) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (3-VIII-33) del Srto. S.E.P. (N. Bassols). Sólo se menciona templo y ex-convento |
| <u>MPIO. MOLANGO</u> | | | | | |
| 83 | Molango, Pueblo | Templo y Ex-Convento Agustinos, de Santa María (con espadaña adosada y barda atrial) | 13-Ago-36 22-Sep-36 | (2) (3) | Oficio (22-IX-36) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (13-VIII-36) del Srto. S.E.P. (G. Vázquez Vela) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------------|---|------------------------|------------|--|
| <u>MPIO. SANTIAGO</u> (Antes Tlachihileo) | | | | | |
| 84 | Santiago de Anaya, Pueblo | Templo y escultura de Santiago Apóstol. Con habitación de capellanes anexa, atrio y cruz atrial | 28-Abr-43 | (2) | Oficio (3-V-43) a la S.H.C.P., comunicando D.M. (28-IV-43) del Sub-Srio. S.E.P. (R.T. Bonilla). (Sólo menciona templo y escultura) |
| 85 | Yolotepec, Pueblo | Templo San Juan Bautista. (Con atrio y barda almenada) | 9-Jun-43 | (2) | Oficio (16-VI-43) a la S.H.C.P., comunicando D. M. (9-VI-43) del Sub-Srio. S. E.P. (R.T. Bonilla). (Sólo menciona templo) |
| <u>MPIO. SINGUILUCAN</u> | | | | | |
| 86 | Singuilucan, Pueblo | Templo y Ex-Convento del Señor de Singuilucan. (Antes San Antonio Singuilucan) | 26-Mar-43 | (2) | Oficio (30-III-43) a la S.H.C.P., comunicando D.M. (26-III-43) del Sub-Srio. S. E.P. (R.T. Bonilla) |
| <u>MPIO. TEPEAPULCO</u> | | | | | |
| 87 | Alcantarillas Las, Manantiales. | Caja de Agua | 13-Feb-35 | (3) | (A) |
| 88 | Tepeapulco, Pueblo | Templo y Convento Franciscanos | 21-Ene-37 12-Feb-37 | (2) (3) | Oficio (12-II-37) a la S.H.C.P., comunicando D. M. (21-I-37) del Srio. S.E.P. (G. Vázquez Vela) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|------------------------------------|-------------------------|--|------------------------|------------|--|
| <u>MPIO. TEPEJI DEL RIO</u> | | | | | |
| 89 | Tepeji del Río, Pueblo. | Templo y Ex-Convento de San Francisco de Asís, con atrio, barda atrial, capilla abierta y capilla del Tercer Orden | 12-Abr-37 15-Abr-37 | (2) (3) | Oficio (15-IV-37) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (12-IV-37) del Srío. S.E.P. (G. Vázquez Vela). (Sólo menciona templo y ex-convento) |
| <u>MPIO. TEZONTEPEC</u> | | | | | |
| 90 | Tezontepec, Villa | Templo y Ex-Convento de San Pedro, con atrio y Capilla de Guadalupe | 26-Mar-43 | (2) | Oficio (30-III-43) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (26-III-43) del Sub-Srío. S.E.P. (R.T. Bonilla). (Sólo menciona templo y ex-convento) |
| <u>MPIO. TIZAYUCA</u> | | | | | |
| 91 | Tizayuca, Pueblo | Templo Parroquial de la Transfiguración | 19-Feb-43 | (2) | Oficio (30-III-43) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (19-II-43) del Sub-Srío. S.E.P. (R.T. Bonilla) |
| <u>MPIO. TLAHUELILPAN</u> | | | | | |
| 92 | Tlahuelilpan, Pueblo | Templo y Convento con capilla abierta | 24-Sep-36 | (3) | (B) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|-------------------------------------|--|---|------------------------|----------------|--|
| <u>MPIO. TLANALAPAN</u> | | | | | |
| 93 | Tlanalapan, Pueblo | Templo Parroquial de San Francisco de Asís | 9-Jun-43 | (2) | Oficio (16-VI-43) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (9-VI-43) del Sub-Srio. S. E.P. (R.T. Bonilla) |
| <u>MPIO. TULA DE ALLENDE</u> | | | | | |
| 94 | Tula de Allende, Villa | Templo y Ex-Convento de San Francisco. Atrio con barda almenada | 21-Ene-37 12-Feb-37 | (2) (3) | Oficio (12-II-37) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (21-I-37) del Sub-Srio. S.E. P. (G. Vázquez Vela). (Sólo incluye templo y ex-convento) |
| 95 | Xochitlán, Pueblo | Templo con sacristía y anexos. | 26-Oct-56 | (2) | Oficio (7-XI-56) al Director Bienes Nacionales, comunicando D.M. (26-X-56) del Srio. S.E.P. (J.A. Ceniceros) |
| <u>MPIO. TULANCINGO</u> | | | | | |
| 96 | Tulancingo, Cd.- Atrio de la Catedral | Capilla del Tercer Orden | 2-Mar-33 | (1) (2) (3) | Oficio (7-III-33) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (2-III-33) del Srio. S.E.P. (N. Bassols) |
| <u>MPIO. XOCHICOATLAN</u> | | | | | |
| 97 | Xochicoatlán, Pueblo | Templo de San Nicolás Tolentino. | 11-Mar-58 | (2) | Oficio (20-III-58) al Director Bienes Nacionales, comunicando D.M. (11-III-58) del Srio. S.E.P. (J.A. Ceniceros) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|---------------------------------|--|---|-----------------------|----------------|---|
| <u>MPIO. ZEMPOALA</u> | | | | | |
| 98 | Zempoala, Pueblo | Templo parroquial y Ex-Convento Franciscanos. Con atrio, cruz atrial y picota | 28-Abr-43 | (2) | Oficio (3-V-43) a la S.H.C.P., comunicando D. M. (28-IV-43) del Sub-Srio. S. E.P. (R.T. Bonilla). (Sólo incluye templo y ex-convento) |
| <u>MPIO. ZIMAPAN</u> | | | | | |
| 99 | Zimapan, Cd. -Plaza de la Constitución No. 1- | Templo Parroquial San Juan Bautista | 1-Abr-37 15-Abr-37 | (2) (3) | Oficio (15-IV-37) a la S.H.C.P., comunicando D. M. (1-IV-37) del Srio. S.E.P. (G. Vázquez Vela) |
| <u>ESTADO DE JALISCO</u> | | | | | |
| <u>MPIO. CHAPALA</u> | | | | | |
| 100 | Chapala, Villa | Isla de Mezcala y Fuerte de El Presidio | 29-Oct-31 | (2) | Oficio (3-XII-31) a la S.H.C.P., comunicando D.M. (29-X-31) del Srio. S.E.P. (N. Bassols) |
| <u>MPIO. ETZATLAN</u> | | | | | |
| 101 | Etzatlan, Villa | Templo y Convento Franciscano de la Purificación | 26-Mar-43 | (2) | Oficio (30-III-43) a la S.H.C.P., comunicando D. M. (26-III-43) del Sub-Srio. S. E.P. (R. T. Bonilla) |
| <u>MPIO. GUADALAJARA</u> | | | | | |
| 102 | Guadalajara, Cd. -Av. 16 de Septiembre s/n- | Capilla de Aranzazú | 3-Nov-32 8-Nov-32 | (1) (2) (3) | Oficio (8-XI-32) a la S. H. C.P., comunicando D. M. (3-XI-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|-----|---------------------------------------|--|----------------------|----------------|---|
| 103 | Guadalajara, Cd. -Liceo 17- | Catedral y Sagrario | 23-Nov-42 | (1) (2) | Oficio (20-IV-43) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (23-XI-42) del Sub-Srio. S. E.P. (R.T. Bonilla). (Sólo menciona Catedral) |
| 104 | Guadalajara, Cd. -Calle 12 No. 60- | Seminario de Guadalajara. (Hoy Museo del Estado) | 20-Sep-43 | (1) (2) | Oficio (31-X-43) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (20-IX-43) del Sub-Srio. S.E.P. (R.T. Bonilla) |
| 105 | Guadalajara, Cd. | Templo de la Compañía. (Hoy templo de la Universidad) | 19-Nov-40 | (1) (2) | Oficio (25-XI-40) a la S. H. C.P., comunicando D. M. (19-XI-40) del Sub-Srio. S. E.P. (E. Arreguín Jr.) |
| 106 | | Templo de San Felipe | 3-Nov-32 8-Nov-32 | (1) (2) (3) | Oficio (8-XI-32) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (3-XI-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols) |
| 107 | Guadalajara, Cd. -Héroes 181- | Templo de San Francisco | 3-Nov-32 8-Nov-32 | (2) (1) (3) | Oficio (8-XI-32) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (3-XI-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols) |
| 108 | Guadalajara, Cd. -Cuauhtémoc 672- | Templo de San Sebastián Analco | 3-Nov-32 8-Nov-32 | (2) (1) (3) | Oficio (8-XI-32) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (3-XI-32) del Srio. S.E.P. (N. Bassols) |
| 109 | Guadalajara, Cd. -Hospital 290- | Templo de Hospital de Belén | 11-Mar-42 | (1) (2) | Oficio (14-IV-42) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (11-III-42) del Srio. S.E. P. (O. Vejar Vázquez) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|------------------------------|---|---|------------------------|----------------|--|
| 110 | Guadalajara, Cd. -Morelos 612- | Templo y Convento de Jesús María | 7-Sep-45 | (1) (2) | Oficio (22-IX-45) a la S.H. C. P., comunicando D. M. (7-IX-45) del Srío. S.E.P. (J. Torres Bodet) |
| 111 | Guadalajara, Cd. | Templo y Convento de la Merced | 11-Mar-36 2-Abr-36 | (2) (3) | Oficio (2-IV-36) del Srío. S.E.P. (G. Vázquez Vela) comunicando D. M. (11-III-36) |
| 112 | Guadalajara, Cd. -Reforma 426- | Templo y Convento de Santa Mónica | 3-Nov-32 8-Nov-32 | (1) (2) (3) | Oficio (8-XI-32) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (3-XI-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). (Sólo menciona templo) |
| 113 | Guadalajara, Cd. -Morelos y Degollado) | Templo y Ex-Convento de San Agustín | 27-Ago-40 | (1) (2) | Oficio (28-VIII-40) a la S. H. C.P., comunicando D.M (27-VIII-40) del Srío. S.E.P. (G. Vázquez Vela) |
| 114 | Guadalajara, Cd. | Templo y Sacristía de Santa María de Gracia | 2-Ago-44 | (1) (2) | Oficio (29-IX-44) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (2-VIII-44) del Sub-Srío. (T. Sánchez H.) |
| <u>MPIO. LA BARCA</u> | | | | | |
| 115 | Antiguo camino de México a Guadalajara | Puente de Calderón | 26-Feb-32 31-Mar-32 | (2) (3) | Oficio (31-III-32) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (26-II-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols) |
| 116 | | Puente Nacional | 31-Mar-32 | (3) | (B) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|---|--|---|------------------------|------------|--|
| <u>MPIO. LAGOS DE MORENO</u> | | | | | |
| 117 | Lagos de Moreno, Cd. | Templo Parroquial de la Asunción de María | 30-Jun-49 | (1) (2) | Oficio (12-VII-49) al Srío. Bienes Nacionales, comuni- cando D.M. (30-VI-49) del Srío. S.E.P. (M. Gual Vidal) |
| <u>MPIO. OCOTLAN</u> | | | | | |
| 118 | Camino Nacional de México a Guadalajara | Puente Nacional. (Sobre los ríos Tula y Santiago) | 26-Feb-32 31-Mar-32 | (2) (3) | Oficio (9-V-32) a la S.C.O. P., comunicando D. M. (26-II-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols) |
| <u>MPIO. SAN JUAN DE LOS LAGOS</u> | | | | | |
| 119 | San Juan de los Lagos, Cd. | Santuario (Basílica) de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos | 30-Jun-49 | (1) (2) | Oficio (12-VII-49) al Srío. Bienes Nacionales, comuni- cando D.M. (30-VI-49) del Srío. S.E.P. (M. Gual Vidal) |
| <u>MPIO. TEOCALTICHE</u> | | | | | |
| 120 | Teocaltiche, Cd. | Capilla y Ex-Hospital de Indios | 12-Sep-51 | (1) (2) | Oficio (29-IX-51) al Srío. Bienes Nacionales, comuni- cando D. M. (12-IX-51) del Srío. S.E.P. (M. Gual Vidal) |
| <u>MPIO. TLAQUEPAQUE</u> | | | | | |
| 121 | Santa Anita, Pueblo | Santuario de Santa Anita | 16-Ene-46 | (2) | Oficio (23-II-46) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (16-I-46) del Srío. S.E.P. (J. Torres Bodet) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------------|---|-------------------------------------|-------------------|--|
| <u>MPIO. TONALA</u> | | | | | |
| 122 | Tololotlán, Pueblo | Puente de Santiago Tololotlán. (Hoy Puente Grande sobre los ríos Lerma y Santiago) | 25-Feb-32 26-Feb-32 31-Mar-32 | (1) (2) (3) | Oficio (31-III-32) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (26-II-32) del Srto. S.E.P. (N. Bassols) |
| <u>MPIO. TUXPAN</u> | | | | | |
| 123 | Tuxpan, Cd. | Cruz de piedra en el antiguo atrio del Templo parroquial | 20-Jun-41 20-Jul-41 | (1) (2) | Oficio (27-VI-41) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (20-VI-41) del Sub-Srto. S.E.P. (E. Arreguín Jr.) |
| <u>MPIO. LAGOS DE MORENO</u> | | | | | |
| 124 | Lagos de Moreno, Cd. | Zona Típica | 11-Nov-57 | (1) | (B) |
| <u>MPIO. SAN JUAN DE LOS LAGOS</u> | | | | | |
| 125 | San Juan de los Lagos, Cd. | Zona Típica | 11-Nov-57 | (1) | (B) |
| <u>ESTADO DE MEXICO</u> | | | | | |
| <u>MPIO. ACOLMAN</u> | | | | | |
| 126 | Acolman de Nezahualcoyotl, Pueblo | Templo y Ex-Convento de San Agustín, con atrio y barda y cruz atrial. (Hoy Museo de Arte Cristiano) | 30-Mar-33 | (2) | Oficio (6-IV-33) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (30-III-33) del Sub-Srto. S. E.P. (J. Silva Herzog) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|-------------------------|--|---|-----------|---------|---|
| <u>MPIO. AMECAMECA</u> | | | | | |
| 127 | Amecameca, Cd. -Fray Martín de Valencia y Plaza de la Constitución- | Arco de San Sebastián de Aparicio | 16-May-51 | (1) (2) | Oficio (8-VI-51) al Director Bienes Nacionales, comuni- cando D.M. (16-V-51) del Srio. S.E.P. (M. Gual Vidal) |
| 128 | Amecameca, Cd. | Templo Parroquial y Ex- Convento de la Asunción y anexos. | 21-Ene-41 | (1) (2) | Oficio (28-II-41) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (21-I-41) del Sub-Srio S.E.P. (E. Arreguin) |
| <u>MPIO. CALIMAYA</u> | | | | | |
| 129 | Calimaya de Díaz González, Villa. | Templo y Ex-Convento de Santiago y capilla abierta | 6-Sep-34 | (2) (3) | Oficio (25-IX-34) a la S.H. C. P., comunicando D. M. (6-IX-34) del Sub-Srio. S.E. P. (J. Magro Soto). (Sólo menciona templo y ex-con- vento) |
| <u>MPIO. COCOTITLAN</u> | | | | | |
| 130 | Cocotitlán, Pueblo | Templo de Guadalupe, atrio, escalinata con alfardas, ca- pilla abierta y arcada de ac- ceso atrial | 7-Jul-39 | (1) (2) | Oficio (25-VI-40) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (7-VII-39) del Oficial Ma- yor (A. Pérez H). (Sólo menciona templo) |
| <u>MPIO. CUAUTITLAN</u> | | | | | |
| 131 | Ozumbilla, Rancho | Templo Parroquial con atrio-cementerio | 2-Mar-33 | (2) | Oficio (9-III-33) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (2-III-33) del Srio. S.E.P. (N. Ravenda) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|---------------------------|--------------------------------------|--|-----------|----------------|--|
| <u>MPIO. CHALCO</u> | | | | | |
| 132 | Chalco de Díaz Covarrubias, Villa | Templo Parroquial y Ex- Convento de Santiago Apóstol | 30-Mar-33 | (1) (2) | Oficio (5-IV-33) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (30-III-33) del Sub-Srio. S. E.P. (J. Silva Herzog) |
| <u>MPIO. CHICONCUAC</u> | | | | | |
| 133 | Chiconcuac, Pueblo | Templo de San Miguel Ar- cángel, atrio, barda atrial y dos portadas de acceso | 2-Mar-33 | (1) (2) (3) | Oficio (9-III-33) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (2-III-33) del Srio. S.E.P. (N. Bassols) |
| <u>MPIO. CHIMALHUACAN</u> | | | | | |
| 134 | Chimalhuacán, Pue- blo | Templo Parroquial y Ex- Convento de San Vicente. Atrio. | 30-Mar-33 | (2) | Oficio (5-IV-33) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (30-III-33) del Sub-Srio S. E.P. (J. Silva Herzog). (Sólo menciona templo y ex-con- vento) |
| <u>MPIO. ECATEPEC</u> | | | | | |
| 135 | Ecatepec de More- los, Villa | Antigua Casa de los Virreyes, casa donde murió Morelos | 2-Feb-33 | (2) | Oficio (8-II-33) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (2-II-33) del Srio. S.E.P. (N. Bassols) |
| 136 | | Capilla, Parque en formación, Hemiciclo y Monumentos que en él se encuentran; compu- erta, dique de San Cristóbal y los restantes que quedan al la- do del camino de automóviles entre México-Pachuca, Kms. 23 y 27 | 2-Feb-33 | (2) | Ampliación D.M. (2-II-33) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|--------------------------------|---------------------------------|--|-----------|---------|--|
| 137 | Santa María Chiconautla, Puebla | Templo de Santa María, atrio y barda atrial | 30-Mar-33 | (1) (2) | Oficio (5-IV-33) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (30-III-33) del Sub-Srio. S.E.P. (J. Silva Herzog) |
| 138 | | Templo de Santo Tomás | 30-Mar-33 | (1) (2) | Oficio (5-IV-33) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (30-III-33) del Sub-Srio. S.E.P. (J. Silva Herzog) |
| 139 | Santa María Tulpetlac, Puebla | Templo de la Purísima Concepción o Santuario de la Quinta Aparición Guadalupeana. | 4-Abr-33 | (2) | Oficio (11-V-33) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (4-IV-33) del Srio. S.E.P. (N. Bassols) |
| <u>MPIO. IXTAPALUCA</u> | | | | | |
| 140 | Coatepec (Chalco), Puebla. | Templo y Ex-Convento de la Natividad, atrio, barda atrial con arcadas y escalinata de acceso | 6-Sep-34 | (1) (2) | Oficio (26-IX-34) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (6-IX-34) del Srio. S.E.P. (J. Magro Soto). (Sólo menciona templo y ex-convento) |
| <u>MPIO. IXTAPAN DE LA SAL</u> | | | | | |
| 141 | Ixtapan de la Sal, Puebla | Templo Parroquial de la Asunción o de San Miguel | 26-Ene-44 | (2) | Oficio (19-VI-44) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (26-I-44) del Sub-Srio. S.E.P. (T. Sánchez Herández) |
| <u>MPIO. JILOTEPEC</u> | | | | | |
| 142 | Jilotepec de Abasco, Cd. | La Cruz de Doendó | 22-Mar-49 | (2) | Oficio (23-IV-49) al Presidente Municipal de Jilotepec, comunicando D.M. (22-III-49) del Srio. S.E.P. (M. Gual Vidal) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|------------------------|---|---|-----------|------|--|
| 143 | | Templo y Ex-Convento de San Pedro y San Pablo, y anexos: atrio y cruz atrial | 22-Mar-49 | (2) | Oficio (23-IV-49) al Srto. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (22-III-49) del Srto. S.E.P. (M. Gual Vidal) |
| <u>MPIO. LERMA</u> | | | | | |
| 144 | Lerma, Río | Puente sobre el Río Lerma | 14-Jun-34 | (2) | Oficio (10-VII-34) a la S.H. C.P., comunicando D.M. (14-VI-34) del Sub-Srto. S.E.P. (J. Magro Soto) |
| <u>MPIO. MALINALCO</u> | | | | | |
| 145 | Malinalco, Pueblo | Templo y Ex-Convento de Santa María, Atrio y barda atrial | 11-Mar-37 | (2) | Oficio (1-IV-37) a la S. H. C.P., comunicando D. M. (11-III-37) del Srto. S.E.P. (G. Vázquez Vela). (Sólo menciona templo y ex-convento) |
| <u>MPIO. METEPEC</u> | | | | | |
| 146 | Ocotitlán, Rancho | Templo Parroquial | 11-Jul-56 | (2) | Oficio (8-X-56) al Srto. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (11-VII-56) del Srto. S.E.P. (J.A. Ceniceros) |
| <u>MPIO. NAUCALPAN</u> | | | | | |
| 147 | Naucalpan de Juárez, Cd. (Antes San Bartolo Naucalpan) | Puente colonial del Molino Prieto. (Trasladado al Ex-Convento de Tepetzotlán) | 8-Abr-32 | (2) | Oficio (14-IV-32) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (8-IV-32) del Srto. S.E.P. (N. Bassoli) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|------------------------|--------------------------------------|--|-----------|------|--|
| 148 | San Lorenzo Tototlinga, Pueblo | Templo de San Lorenzo, atrio y cruz atrial | 4-Feb-37 | (2) | Oficio (19-II-37) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (4-II-37) del Srío. S.E.P. (R.T. Bonilla). (Sólo menciona templo) |
| <u>MPIO. OTUMBA</u> | | | | | |
| 149 | Otumba de Gómez Farfás, Cd. | Templo Parroquial y Ex-Convento de la Concepción de Nuestra Señora de Guadalupe, atrio con portada de acceso y capilla abierta | 30-Mar-33 | (2) | Oficio (5-IV-33) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (30-III-33) del Sub-Srío. S. E.P. (J. Silva H.). (Sólo menciona templo y ex-convento) |
| <u>MPIO. OZUMBA</u> | | | | | |
| 150 | Ozumba de Alzate, Villa | Templo Parroquial y Ex-Convento de Santa María. Atrio con barda atrial y dos portadas de acceso | 19-Ene-40 | (2) | Oficio (13-IV-40) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (19-I-40) del Srío. S.E.P. (G. Vázquez Vela). (Sólo menciona templo y ex-convento) |
| <u>MPIO. PAPALOTLA</u> | | | | | |
| 151 | Papalotla, Pueblo | Templo de San Toribio, atrio y dos portadas atriales de acceso | 2-Mar-33 | (2) | Oficio (7-III-33) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (2-III-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). (Sólo menciona templo) |
| <u>MPIO. TECAMAC</u> | | | | | |
| 152 | Tecamac de Felipe Villanueva, Pueblo | Templo de la Santa Cruz | 2-Feb-33 | (2) | Oficio (9-III-33) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (2-II-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|----------------------------------|---|---|----------|------|--|
| <u>MPIO. TEMAMATLA</u> | | | | | |
| 153 | Temamatla, Pueblo. -Plaza de la Corre- pidora s/n- | Templo y Ex-Convento de San Juan Bautista, atrio y barda atrial | 7-Jul-39 | (2) | Oficio (25-VI-40) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (7-VII-39) del Oficial Ma- yor (A. Pérez H.) |
| <u>MPIO. TENANCINGO</u> | | | | | |
| 154 | Carmen, El, Pueblo | Templo y Ex-Convento del Santo Desierto, con ermitas, atrio y barda atrial | 6-Ago-34 | (2) | Oficio (23-VIII-34) al Jefe Departamento Enseñanza Agrícola y Normal Rural, comunicando D.M. (6-VIII- 34) del Sub-Srio.S.E.P. (J. Magro Soto). (Sólo mencio- na ex-convento) |
| <u>MPIO. TEPETLAOXTOC</u> | | | | | |
| 155 | Tepetlaoxtoc de Hidalgo, Villa | Templo Parroquial y Ex-Con- vento de Santa María Magda- lena, con atrio y escalinata; Ermitorio de Fray Domingo de Betanzos | 2-Mar-33 | (2) | Oficio (8-VII-33) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (2-III-33) del Srio. S.E.P. (N. Bassols). (Sólo mencio- na templo, ex-convento y ermitorio) |
| <u>MPIO. TEOIHUACAN</u> | | | | | |
| 156 | San Juan Evange- lista, Barrio. (Antes San Juan Tootihuacan) | Templo y Ex-Convento de San Juan Evangelista, atrio con dos portadas, capilla anexa y huerta | 4-Oct-34 | (2) | Oficio (13-X-34) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (4-X-34) del Sub-Srio. S.E. P. (J. Magro Soto). (Sólo menciona ex-convento) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|--------------------------|---|---|-----------|---------|--|
| MPIO. TEPETLIXPA | | | | | |
| 157 | Nepantla de Sor Juana Inés de la Cruz, Pueblo | Lugar donde estuvo la casa en que nació Sor Juana Inés de la Cruz. | 24-Ago-56 | (2) | Oficio (7-IX-56) al Gobernador del Estado de México, comunicando D. M. (24-VIII-56) del Srto. S.E.P. (J. A. Ceniceros) |
| MPIO. TEPOTZOTLAN | | | | | |
| 158 | Tepotzotlán, Pueblo | Templo y Ex-Convento de Tepotzotlán. Hoy Museo del Virreinato | 2-Feb-33 | (2) | Oficio (9-II-33) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (2-II-33) del Srto. S.E.P. (N. Bassols). (Sólo menciona ex-convento) |
| MPIO. TEXCOCO | | | | | |
| 159 | Huexotla, Pueblo | Templo, Ex-Convento de San Luis Obispo y anexos: atrio, barda atrial y escalinata | 2-Mar-33 | (2) | Oficio (7-III-33) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (2-III-33) del Srto. S.E.P. (N. Bassols). (Sólo menciona templo y ex-convento) |
| 160 | Molino de Flores, (D) Ex-Hacienda de | Capilla del casco de la Hacienda, panteón y capilla anexa | 19-May-36 | (2) | Oficio (25-XI-40) al Director General de Bienes Nacionales, comunicando D.M. (19-V-36) del Srto. S.E.P. (L. Sánchez Pontón). (Sólo menciona una capilla) |
| 161 | San Miguel Coatlinchan, Pueblo | Templo y Ex-Convento de San Miguel, atrio, capilla posas y barda atrial con portada de acceso | 2-Mar-33 | (2) (3) | Oficio (7-III-33) a la S.H. C. P., comunicando D. M. (2-III-33) del Srto. S.E.P. (N. Bassols). (Sólo menciona templo) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|----------------------------|--|--|-----------|------|--|
| 162 | Texcoco de Mora, Cd. -Barrio de la Concepción- | Templo de la Concepción y atrio | 30-III-33 | (2) | Oficio (4-IV-33) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (30-III-33) del Sub-Srio. S. E.P. (J. Silva Herzog). (Sólo menciona templo) |
| 163 | Tulantongo, Pueblo | Templo y atrio con portada | 2-Feb-33 | (2) | Oficio (8-III-33) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (2-II-33) del Srio. S.E.P. (N. Bassols). (Sólo menciona templo) |
| <u>MPIO. TIANGUISTENCO</u> | | | | | |
| 164 | Tianguistenco de Galeana, Villa | Templo de Nuestra Señora del Buen Suceso, barda utral y dos portadas | 7-Jul-39 | (2) | Oficio (25-VI-40) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (7-VII-39) del Srio. S.E.P. (G. Vázquez Vela). (Sólo menciona templo) |
| <u>MPIO. TLALMANALCO</u> | | | | | |
| 165 | Tlamanalco de Valázquez, Villa. -Fray Martín de Valencia s/n- | Templo y Ex-Convento de San Luis Obispo de Tolosa, con capilla abierta | 13-Feb-36 | (2) | Oficio (21-II-36) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (13-II-36) del Srio. S.E.P. (G. Vázquez Vela) |
| <u>MPIO. TLALNEPANTLA</u> | | | | | |
| 166 | Tlalnepantla de Comonfort, Cd. | Templo y Ex-Convento de Corpus Christi | 30-III-33 | (2) | Oficio (5-IV-33) a la S. H. C.P., comunicando D. M. (30-III-33) del Sub-Srio. S. E.P. (J. Silva H.) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|---------------------------|--------------------------------|--|-----------------------|----------------|--|
| <u>MPIO. TOLUCA</u> | | | | | |
| 167 | Huitzila, (D) | Templo de los Angeles y atrio | 14-Ago-56 | (2) | Oficio (8-X-56) al Srto. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (14-VIII-56) del Srto. S.E.P. (J. Angel Ceniceros). (Sólo menciona templo) |
| 168 | Toluca de Lerdo, Cd. | Templo de San Diego | 19-Ene-40 | (2) | Oficio (15-IV-40) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (19-I-40) del Srto. S.E.P. (G. Vázquez Vela). (Sólo menciona templo) |
| 169 | | Templo y Ex-Convento de El Carmen, con barda atrial y portada de acceso | 12-Ene-39 | (2) | Oficio (25-VI-40) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (12-I-39) del Oficial Mayor (A. Pérez H.). (Sólo menciona templo y ex-convento) |
| <u>MPIO. ZINACANTEPEC</u> | | | | | |
| 170 | San Miguel Zinacantepec, Villa | Templo Parroquial y Ex-Convento de San Miguel, con atrio, capilla abierta y barda atrial con portada de acceso | 6-Sep-34 | (2) | Oficio (25-IX-34) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (6-IX-34) del Sub-Srto. S.E.P. (J. Magro S.). (Sólo menciona templo y ex-convento) |
| <u>MPIO. CUITZEO</u> | | | | | |
| 171 | Cuitzeo del Porvenir, Villa | Templo y Ex-Convento Agustinos de Santa María Magdalena | 7-Jun-35 11-Jul-35 | (1) (2) (3) | Oficio (11-VII-35) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (7-VI-35) del Srto. S.E.P. (G. Vázquez Vela) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|----------------------------|------------------------------|--|------------------------|----------------|---|
| <u>MPIO. CHARO</u> | | | | | |
| 172 | Charo, Pueblo | Monasterio Agustiniiano. (Hoy Templo Parroquial) | 24-Sep-41 | (1) (2) | Oficio (2-X-41) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (24-IX-41) del Srto. S.E.P. (O. Véjar Vázquez) |
| <u>ESTADO DE MICHOACAN</u> | | | | | |
| <u>MPIO. HIDALGO</u> | | | | | |
| 173 | Hidalgo, Cd. antes Taximaroa | Templo Parroquial y Ex-Convento Franciscanos de San José, con atrio, cruz atrial, disco y dos fuentes bautismales precortesianas | 20-Jun-40 21-Jun-40 | (1) (2) | Oficio (25-XI-40) a la S. H. C.P., comunicando D. M. (21-VI-40) del Sub-Srto. S. E.P. (E. Arreguín). (Sólo menciona templo y ex-convento) |
| <u>MPIO. HUETAMO</u> | | | | | |
| 174 | Tupataro, Pueblo | Templo de Santiago Apóstol | 1-Ago-35 29-Ago-35 | (1) (2) (3) | Oficio (24-VIII-35) a la S. H.C.P., comunicando D.M. (1-VIII-35) del Srto. S.E.P. (G. Vázquez Vela) |
| <u>MPIO. LA PIEDAD</u> | | | | | |
| 175 | La Piedad Cabadas, Cd. | Puente | 26-Feb-32 31-Mar-32 | (1) (2) (3) | Oficio (31-III-32) a la S.H. C. P., comunicando D. M. (26-II-32) del Srto. S.E.P. (N. Bassols) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|----------------------|--|-------------------------------------|------------------------|----------------|---|
| 176 | | Templo Parroquial | 26-Oct-56 | (1) (2) | Oficio (7-XI-56) al Srto. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (26-X-56) del Srto. S.E.P. (J.A. Centeros). (Sólo menciona fachada y torre) |
| MPIO. MORELIA | | | | | |
| 177 | Morelia, Cd. -Madero esq. Alvaro Obregón- | Casa del Conde de Sierra Gorda | 16-Abr-35 19-Jun-35 | (1) (2) (3) | Oficio (19-VI-35) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (16-IV-35) del Sub-Srto. S.E.P. (M. Moctezuma) |
| 177.a | Morelia, Cd. -A. Obregón y Madero- (*) | | | | |
| 178 | Morelia, Cd. | Catedral | 1-Dic-32 8-Dic-32 | (1) (2) (3) | Oficio (8-XII-32) a la S.H. C. P., comunicando D. M. (1-XII-32) del Srto. S.E.P. (N. Bassols) |
| 179 | Morelia, Cd. -Ortega y Montañez 242- | Templo de Capuchinas | 1-Dic-32 9-Dic-32 | (1) (2) (3) | Oficio (9-XIII-32) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (1-XII-32) del Srto. S.E.P. (N. Bassols) |
| 179.a | Morelia, Cd. -Montañez 242 y Ortega- (*) | | | | |
| 180 | Morelia, Cd. | Templo del Sagrario o de Las Monjas | 1-Dic-32 10-Dic-32 | (1) (2) (3) | Oficio (10-XII-32) a la S.H. C. P., comunicando D. M. (1-XII-32) del Srto. S.E.P. (N. Bassols) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|-----|-----------------------|---------------------------------------|-----------------------|----------------|--|
| 181 | | Templo Parroquial de San José | 27-Nov-50 | (1) (2) | Oficio (1-XII-32) al Srío. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (27-XI-50) del Srío. S.E.P. (M. Gual Vidal) |
| 182 | | Templo y Ex-Convento de La Merced | 27-Nov-50 | (1) (2) | Oficio (1-XII-50) al Srío. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (27-XI-50) del Srío. S.E.P. (M. Gual Vidal). (Sólo menciona templo) |
| 183 | | Templo y Ex-Convento de las Rosas | 1-Dic-32 9-Dic-32 | (1) (2) (3) | Oficio (9-XII-32) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (1-XII-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols) |
| 184 | | Templo y Ex-Convento de San Agustín | 1-Dic-32 10-Dic-32 | (1) (2) (3) | Oficio (10-XII-32) a la S.H. C. P., comunicando D. M. (1-XII-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols). (Sólo menciona templo) |
| 185 | | Templo y Ex-Convento de San Francisco | 1-Dic-32 10-Dic-32 | (1) (2) (3) | Oficio (10-XII-32) a la S.H. C. P., comunicando D. M. (1-XII-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols) |
| 186 | | Templo y Ex-Convento del Carmen | 1-Dic-32 9-Dic-32 | (1) (2) (3) | Oficio (9-XII-32) a la S.H. C. P., comunicando D. M. (1-XII-32) del Srío. S.E.P. (N. Bassols) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|------------------------|--------------------------|--|-----------|---------|---|
| <u>MPIO. PATZCUARO</u> | | | | | |
| 187 | Pátzcuaro, Cd. | Basílica de la Salud | 19-Jun-42 | (1) (2) | Oficio (20-VI-42) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (19-VI-42) del Srto. S.E.P. (O. Véjar V.) |
| 188 | | Colegio de la Compañía | 19-Jun-42 | (1) | (A) |
| 189 | | Colegio de San Nicolás | 27-Sep-46 | (1) | (A) |
| 190 | | Ex-Convento de San Francisco | 3-Dic-41 | (1) (2) | Oficio (8-XII-41) a la S.H. C. P., comunicando D. M. (3-XII-41) del Srto. S.E.P. (O. Véjar V.) |
| 191 | | Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe | 18-Nov-42 | (1) (2) | Oficio (27-XI-42) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (18-XI-42) del Srto. S.E.P. (O. Véjar V.) |
| 192 | | Templo de la Compañía | 19-Jun-42 | (1) | (A) |
| 193 | | Templo de San Francisco | 11-Mar-42 | (1) | (A) |
| 194 | | Templo de San Juan de Dios | 18-Nov-42 | (1) (2) | Oficio (27-XI-42) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (18-XI-42) del Srto. S.E.P. (O. Véjar V.) |
| 195 | | Templo del Hospital | 18-Nov-42 | (1) | (A) Sólo se menciona templo) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|---------------------------|-------------------------------|--|----------------------------------|-------------------|--|
| 196 | | Templo del Humilladero | 17-Jun-37 30-Jun-37 | (1) (2) (3) | Oficio (30-VI-37) a la S. H. C.P., comunicando D. M. (17-VI-37) del Srío. S.E.P. (G. Vázquez Vela) |
| 197 | Pázcuaru, Cd. | Templo del Sagrario | 11-Mar-42 | (1) (2) | Oficio (14-IV-42) a la S.H. C. P., comunicando D. M. (11-III-42) del Srío. S.F.P. (O. Véjar V.) |
| 198 | | Templo de San Agustín. (Hoy Biblioteca Gertrudis González Bocanegra) | 11-Mar-42 | (1) (2) | Oficio (18-IV-42) a la S.H. C. P., comunicando D. M. (11-III-42) del Srío. S.E.P. (O. Véjar V.) |
| 199 | San Pedro Pareo, Pueblo. | Templo de San Pedro | 4-May-33 | (2) (3) | Oficio (11-V-33) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (4-V-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassots) |
| <u>MPIO. QUIROGA</u> | | | | | |
| 200 | Santa Fe de la Laguna, Pueblo | Casa de Don Vasco, también llamada Capilla del Hospital o de Nuestra Señora del Rosario, con atrio y cruz atrial | 26-Oct-39 | (2) | Oficio (20-XII-39) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (26-X-39) del Srío. S.E.P. (G. Vázquez Vela). (Sólo menciona Casa de Don Vasco) |
| <u>MPIO. TZINTZUNTZAN</u> | | | | | |
| 201 | Tzintzuntran, Cd. | Ex-Convento Franciscano | 1-Oct-37 1-Oct-39 7-Oct-39 | (2) (1) (3) | Oficio (7-X-37) a la S. H. C. P., comunicando D.M. (1-X-37) del Srío. S.E.P. (G. Vázquez Vela) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|--------------------------|---------------------------|---|-------------------------------------|-------------------|--|
| <u>MPIO. URUAPAN</u> | | | | | |
| 202 | Angahuan, Pueblo | Templo de Santiago | 6-Sep-44 | (1) (2) | Oficio (28-IX-44) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (6-IX-44) del Sub-Srio. S.E.P. (Gral. T. Sánchez Hernández) |
| 203 | Uruapan del Progreso, Cd. | Capilla de San Francisco | 21-Ene-35 21-Ene-37 12-Feb-37 | (2) (1) (3) | Oficio (12-II-35) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (21-I-35) del Srio. S.E.P. (G. Vázquez Vela) |
| 204 | | Capilla del Hospital | 7-Jun-35 7-Jul-35 | (1) (2) | Oficio (11-VII-35) a la S.H. C. P., comunicando D. M. (7-VII-35) del Srio. S.E.P. (G. Vázquez Vela). (Sólo menciona capilla) |
| <u>MPIO. ZACAPU</u> | | | | | |
| 205 | Zacapu, Villa | Templo y Ex-Convento de Santa Ana | 16-Ene-46 | (1) (2) | Oficio (23-II-46) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (16-I-46) del Srio. S.E.P. (J. Torres Bodet) |
| <u>MPIO. ZINAPECUARO</u> | | | | | |
| 206 | Ucareo, Pueblo | Monasterio Agustiniiano Templo y Ex-Convento | 24-Sep-41 | (1) (2) | Oficio (2-X-41) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (24-IX-41) del Srio. S.E.P. (O. Véjar V.). (Sólo menciona monasterio) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|----------------------------|--------------------------------|---|-----------------------|----------------|---|
| 207 | Zinapécuaro de Figueroa, Villa | Templo Parroquial y Convento de San Pedro y San Pablo, con anexos | 1-Ago-35 24-Ago-35 | (2) (3) | Oficio (24-VIII-35) a la S. H. C.P., comunicando D.M. (1-VIII-35) del Srto. S.E.P. (G. Vázquez Vela). (Sólo menciona templo y convento) |
| <u>MPIO. URUAPAN</u> | | | | | |
| 208 | Uruapan hasta Tzaráracua | El Cupatitzio, Río | 1-Ago-35 | (1) | (A) L.B.N. |
| 208.a | Tzaráracua, La. Rancho | Salto de Agua | 26-Oct-39 | (1) (2) | Oficio (20-XII-39) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (26-X-39) del Srto. S.E.P. (G. Vázquez Vela). L.B.N. |
| 209 | Acámbaro | Puente | 25-Feb-32 | (1) | (A) (D) |
| 210 | Cóposo, Cerro. | Lugar Histórico | 20-Jun-40 | (1) | (A) (D) |
| 211 | Huatapera, La. | | 23-Feb-38 | (1) | (A) (D) |
| 211.a | Huatapera, La | Hospital anexo | 23-Feb-38 | (1) | (A) (D) |
| 212 | Tzitziteo. | Antigua Universidad | 29-Abr-31 | (1) | (A) (D) |
| <u>ESTADO DE MORELOS</u> | | | | | |
| <u>MPIO. ATLATLAHUACAN</u> | | | | | |
| 213 | Atlatlahucan, Pueblo | EX Convento Agustino de la Concepción | 5-Ene-33 | (1) (2) (3) | Oficio (14-I-33) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (5-I-33) del Srto. S.E.P. (N. Bassols) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|-------------------------------------|--|--|-----------------------|----------------|--|
| <u>MPIO. COATLAN DEL RIO</u> | | | | | |
| 214 | Coatlán del Río, Pueblo. | Templo de los Santos Reyes | 12-Ene-39 | (1) (2) | Oficio (25-VI-40) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (12-I-39) del Oficial Mayor (A. Pérez H.) |
| <u>MPIO. CUAUTLA</u> | | | | | |
| 215 | Cuatla de Morelos, Cd. | Casa de Morelos | 2-Feb-33 | (1) (3) | (A) |
| 216 | | Templo de Santo Domingo de Guzman | 26-Sep-52 | (1) (2) | Oficio (10-X-52) al Srío. Bienes Nacionales, comunicando D.M. (26-IX-52) del Srío. S.E.P. (M. Gual Vidal) |
| 217 | | Templo y Ex-Convento San Diego. (Restos) | 24-Nov-43 | (1) (2) | Oficio (30-XII-43) a la S.H. C.P., comunicando D. M. (24-XI-43) del Sub-Srío. S.E.P. (T. Sánchez Hernández) |
| <u>MPIO. CUERNAVACA</u> | | | | | |
| 218 | Acapatzingo (D) | Casa de Maximiliano | 5-Jun-31 | (2) | Oficio (22-VI-31) al Gobernador del Estado de Morelos, comunicando D. M. (5-VI-31) del Sub-Srío. S.E.P. (A. Ceisola) |
| 219 | Cuernavaca, Capital de la Entidad, Cd. | Capilla de El Calvario | 21-Mar-35 6-Abr-35 | (1) (2) (3) | Oficio (6-IV-35) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (21-III-35) del Srío. S.E.P. (I. García Téllez). (Sin firma) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|-----------------------------|---|--|-----------|-------------|---|
| 220 | | Templo, Capillas y Ex-Convento Franciscano. Hoy Catedral | 5-Ene-33 | (2) (3) | Oficio (12-I-33) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (5-I-33) del Srío. S. E. P. (N. Bassols) |
| <u>MPIO. JIUTEPEC</u> | | | | | |
| 221 | Jiutepec, Villa | Templo y Ex-Convento Parroquial del Apóstol Santiago | 12-Ene-39 | (2) | Oficio (25-VI-40) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (12-I-39) del Oficial Mayor (A. Pérez H.) |
| <u>MPIO. OCUITUCO</u> | | | | | |
| 222 | Ocuituco, Pueblo | Templo y Ex-Convento de Santiago | 27-Nov-50 | (1) (2) | Oficio (1-XII-50) al Srío. Bienes Nacionales, comunicando D. M. (27-XI-50) del Srío. S.E.P. (M. Gual Vidal) |
| <u>MPIO. TEPALCINGO</u> | | | | | |
| 223 | | Santuario de Jesús Nazareno | 30-Ene-52 | (1) | (A) |
| <u>MPIO. TIPOZTLAN</u> | | | | | |
| 224 | | Convento Dominicano de la Natividad | 5-Ene-33 | (3) | (A) |
| <u>MPIO. TLAQUILTENANGO</u> | | | | | |
| 225 | Tlaquilténango, Villa, -Ex-Hda. de Cortés | El Rollo de Cortés | 1-Jun-33 | (1) (2) (3) | Oficio (30-I-34), a la S. H. C. P., comunicando D. M. (1-VI-33) del Srío. S.E.P. (N. Bassols) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|-------------------------|--------------------------|--|-----------|---------|---|
| <u>MPIO. TLAYACAPAN</u> | | | | | |
| 226 | Tlayacapan, Villa | Templo y Ex-Convento de San Juan Bautista | 28-Ago-46 | (1) (2) | Oficio (4-IX-46) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (28-VIII-46) del Srto. S.E. P. (J. Torres Bodet) |
| <u>MPIO. TOTOLAPAN</u> | | | | | |
| 227 | Totolapan, Pueblo | Templo y Ex-Convento | 28-Ago-46 | (1) (2) | Oficio (4-IX-46) a la S. H. C.P., comunicando D. M. (28-VIII-46) del Srto S.E.P. (J. Torres Bodet) |
| <u>MPIO. YAUTEPEC</u> | | | | | |
| 228 | Oaxtepec, Villa | Convento Agustino del S. XVI | 5-Ene-33 | (3) | (A) |
| 229 | | Templo, Capilla y Ex-Convento Dominico de la Asunción | 5-Ene-33 | (2) | Oficio (13-I-33) al Jefe Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, comunicando D.M. (5-I-33) del Srto. S.E.P. (N. Bassols) |
| 230 | Yautepec, Cd. | Templo, Capillas y Ex-Convento Dominico. (Hoy Templo Parroquial de la Asunción) | 5-Ene-33 | (2) (3) | Oficio (12-I-33) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (5-I-33) del Srto. S.E.P. (N. Bassols) |

| No. | CATEGORIA Y UBICACION | NOMBRE MONUMENTO | FECHA | F.B. | OBSERVACIONES |
|-------------------------|--|--|----------|---------|---|
| <u>MPIO. YECAPITLA</u> | | | | | |
| 231 | | Convento Agustino de San Juan Bautista | 5-Ene-33 | (3) | (A) |
| 232 | Palzuico, Pueblo | Templo y Ex-Convento | 3-Abr-39 | (1) (2) | Oficio (9-VI-39) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (3-IV-39) del Srío. S.E.P. (G. Vázquez Vela) |
| <u>MPIO. ZACUALPAN</u> | | | | | |
| 233 | Zacualpan de Amilpas, Pueblo | Templo y Ex-Convento | 3-Abr-39 | (2) | Oficio (9-VI-39) a la S. H. C. P., comunicando D. M. (3-IV-39) del Srío. S.E.P. (G. Vázquez Vela) |
| <u>MPIO. CUERNAVACA</u> | | | | | |
| 234 | Cuernavaca, Capital de la Entidad, Cd. | Barranca de Chapultepec | 4-Oct-34 | (1) | (A) L.B.N. |
| 235 | | Salto de San Antón | 4-Oct-34 | (1) | (A) L.B.N. |